



CUENTAS ANUALES 2016

PERIODO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Balance

Cuenta de Resultados

Memoria

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARROLLO Y LA LIBERTAD
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015

(expresado en euros)

ACTIVO	Nota de la memoria	2016	2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.746.945	1.802.043
I. Inmovilizado intangible			
5. Aplicaciones informáticas.	Nota 5	1.204	1.204
III. Inmovilizado material			
1. Terrenos y construcciones.	Nota 6	1.717.848	1.764.951
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material.		1.560.267	1.589.277
		157.581	175.674
VI. Inversiones financieras a largo plazo	Nota 7 y 8	27.893	35.888
3. Valores representativos de deuda		3.500	3.500
5. Otros activos financieros		24.393	32.388
B) ACTIVO CORRIENTE		9.480.743	10.674.621
III. Usuarios y deudores de la actividad propia	Notas 7 y 9	6.348.127	6.621.999
2. Patrocinadores, afiliados y otros deudores		5.450.108	6.297.239
3. Cuentas corrientes Delegaciones en el extranjero y otros		898.019	324.760
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
4. Personal	Nota 7	42.711	41.051
6. Otros Créditos con las AAPP		34.689	33.620
		8.022	7.431
VI. Inversiones financieras a corto plazo			
5. Otros activos financieros	Nota 7	23.000	951.700
VI. Periodificaciones a corto plazo			
1. Gastos anticipados e Ingresos diferidos		121	24.599
		121	24.599
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 7 y 10	3.066.784	3.035.272
1. Tesorería		2.935.784	2.150.272
1. Otros activos líquidos equivalentes		131.000	885.000
TOTAL ACTIVO (A + B)		11.227.688	12.476.664

La presidencia:

Francisca Sauquillo

Marta Soledad Herrero Sainz-Rozas

Las Notas 1 a 20 de la Memoria del ejercicio 2016 adjunta forman parte integrante de este balance al 31 de diciembre de 2016.

La Secretaría:

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	2016	2015
A) PATRIMONIO NETO		10.930.015	12.227.600
A-1) Fondos propios			
III. Excedentes de ejercicios anteriores	Nota 12	115.287	109.963
1. Remanente		109.963	103.969
2. (Excedentes negativos de ejercicios anteriores)		196.833	190.839
IV. Excedentes del ejercicio.		(86.870)	(86.870)
		5.324	5.994
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 13	10.814.728	12.117.637
C) PASIVO NO CORRIENTE		-	300
II. Deudas a largo plazo	Nota 11	-	300
C) PASIVO CORRIENTE		297.673	248.764
II. Deudas a corto plazo			
2. Deudas con entidades de crédito	Nota 11	2.341	2.652
		2.341	2.652
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
1. Proveedores	Nota 11	295.352	246.112
3. Acreedores Varios		6.840	32.091
4. Personal		135.411	77.517
		1.504	-
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.		151.577	136.504
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		11.227.688	12.476.664

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD
CUENTAS DE RESULTADOS CORRESPONDIENTES
A LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 Y 2015



(expresado en euros)

	Notas de la memoria	(Debe) Haber 2016	(Debe) Haber 2015
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		8.614.221	7.995.983
a) Cuotas de asociados y afiliados.		27.766	27.769
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	Nota 15	8.586.455	7.968.214
2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		5.611	5.168
a) Venta de productos terminados		5.611	5.168
3. Gastos por ayudas y otros.		(1.224.290)	(1.041.086)
a) Ayudas monetarias	Nota 15	(1.187.130)	(1.011.257)
b) Ayudas no monetarias		(3.885)	(1.485)
c) Gastos por colaboraciones y del Órgano de Gobierno		(1.950)	(4.077)
d) Reiniego de subvenciones, donaciones y legados		(31.325)	(24.267)
7. Otros ingresos de la actividad		266.304	173.139
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		266.304	173.139
8. Gastos de personal.	Nota 15	(3.061.556)	(3.068.027)
a) Sueldos, salarios y asimilados.		(2.361.685)	(2.341.562)
b) Cargas sociales.		(699.871)	(726.465)
9. Otros gastos de la actividad.		(4.521.415)	(3.993.430)
a) Servicios exteriores.	Nota 15	(4.513.048)	(3.984.254)
b) Tributos.		(8.367)	(8.825)
d) Otros gastos de gestión corriente		--	(351)
10. Amortización del inmovilizado.	Notas 5 y 6	(61.418)	(60.376)
13. Otros resultados		(802)	500
a) Ingresos y gastos excepcionales		(802)	500
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		16.655	11.871
14. Ingresos financieros.		990	3.861
15. Gastos financieros		(4.992)	(11.009)
17. Diferencias de cambio		(7.329)	1.271
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(11.331)	(5.877)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		5.324	5.994
19. Impuestos sobre beneficios.	Nota 14	--	--
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		5.324	5.994
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
3. Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	Nota 13	7.274.105	3.549.204
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)		7.274.105	3.549.204
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
3. Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	Nota 13	(8.577.014)	(7.949.480)
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5)		(8.577.014)	(7.949.480)
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (8.1+C.1)		(1.302.909)	(4.400.276)
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		--	--
F) AJUSTES POR ERRORES		--	--
H) OTRAS VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO		--	--
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		(1.297.585)	(4.394.282)

Las Notas 1 a 20 de la Memoria del ejercicio 2016 adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016.

La Presidenta:

La Secretaría:

Francisca Sauquillo

María Soledad Hernero Sáinz-Rozas



MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD
MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016
(Las unidades monetarias de los cuadros están expresadas en euros)

1.- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN.

MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (en adelante MPDL), se constituyó el 18 de mayo de 1.983. El domicilio social de MPDL está fijado en la calle Martos nº 15 Local, 28053 Madrid.

MPDL es una asociación civil sin ánimo de lucro, de divulgación, apología y amparo de los principios de la paz, el desarme, la libertad, la solidaridad y la convivencia entre los hombres y los pueblos. MPDL tiene personalidad jurídica independiente y patrimonio propio, gozando de plena capacidad jurídica y de obrar.

MPDL tiene como objeto y finalidad, con carácter general, el desarrollo de cuantas iniciativas tiendan directa o indirectamente a su juicio, a fomentar, divulgar o conseguir, total o parcialmente, el establecimiento de la paz como principio rector de las relaciones entre los pueblos y las sociedades así en el ámbito interno como en el de las relaciones internacionales, entendida aquella no sólo como consecuencia de la guerra o conflicto violento, sino como plasmación práctica de los principios exigibles de justicia social, democracia, bienestar de los ciudadanos y armonía con la naturaleza.

A título ejemplar no limitativo son fines de MPDL:

- a) Propiciar el estudio y la difusión de los principios y acciones que lleven a la consecución de la paz, la libertad, la solidaridad y la convivencia entre los hombres y los pueblos.
- b) Fomentar el conocimiento y la difusión de las normas y principios que rigen las relaciones entre las diversas culturas, pueblos y naciones, y contribuir a la búsqueda y consecución de un orden internacional más justo y pacífico, preconizando la mediación y la solución negociada de los conflictos.
- c) Propiciar el desarrollo y el desarme en las relaciones internacionales, así como, en especial, practicar la cooperación internacional tendente al desarrollo de los países más desfavorecidos o en situación de conflicto en potencia o en acto, en los terrenos técnico, económico, cultural, de la distensión y de la seguridad.
- d) Cooperar con el estudio, investigación y respeto de la ecología y el medio ambiente y con la plasmación del principio de desarrollo sostenible no depredatorio de los recursos naturales del planeta.
- e) Elaborar y suministrar información sobre todos los temas que supongan un progreso en el objetivo de lograr una sociedad más justa y pacífica.



- f) Colaborar en todos aquellos organismos e instituciones nacionales, internacionales y supranacionales que requieran su ayuda o, con los que estime necesario hacerlo para conseguir una mayor eficacia en su labor.
- g) Contribuir a la erradicación, en las sociedades nacionales y en el ámbito internacional, de las lacras del racismo, xenofobia e intolerancia, el nacionalismo radical y violento y sus secuelas terroristas; fanatismos y fundamentalismos integristas religiosos o sectarios, así como a la consecución del máximo respeto de los derechos humanos y del principio de no discriminación por razón de raza, sexo, religión u otra.
- h) Presta especial atención y ayuda, dentro de sus posibilidades, a los sectores marginales de las poblaciones, muy en particular a los inmigrantes, cuidando de evitar su discriminación social, así como fomentar o desarrollar actividades de ayuda humanitaria a poblaciones o sectores de ellas afectadas por cualesquiera calamidades, en particular la guerra y la hambruna, la miseria o la marginación.
- i) Promover el voluntariado como medio de incrementar y extender en nuestra sociedad las ideas y las prácticas de la solidaridad con las finalidades de alto valor moral e interés público como las que constituyen el objeto de la Asociación y ampliar así, además, la capacidad y los recursos humanos disponibles para el cumplimiento de sus fines.
- j) En especial, propiciar y participar en programas y actividades tendentes a la educación de los jóvenes y niños en los valores culturales de paz, solidaridad, justicia social, erradicación del racismo y la xenofobia en nuestra sociedad y demás fines de la Asociación, a cuyos efectos ésta se constituirá en Entidad prestadora de servicios a los jóvenes en los citados ámbitos y a los expresados fines y desarrollará estrechas y fraternales relaciones con las Entidades juveniles asociadas a que se refiere el artículo 30 de los Estatutos de la Asociación.

MPDL fue reconocida como asociación civil sin ánimo de lucro, e inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el número 49.642 y en el Provincial de Madrid con el número 5.448. Su número de identificación fiscal (C.I.F.) es G-28838001

Con fecha 7 de julio de 2000 fue declarada de Utilidad Pública, mediante la correspondiente Orden Ministerial.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de MPDL.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

- a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Asociación y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.



En todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de Asociados. No obstante, no se esperan modificaciones significativas en la aprobación de estas cuentas. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2015 fueron aprobadas por la Asamblea General de Asociados el 28 de junio de 2016.

b) *Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables:*

Estimaciones contables relevantes e hipótesis

La preparación de las cuentas anuales requiere llevar a cabo estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables. Las hipótesis adoptadas están basadas en experiencias históricas y en otros factores que son razonables bajo las circunstancias existentes.

En las cuentas anuales del ejercicio 2016 se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por la Dirección de la Asociación, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos que figuran registrados en ellas. En este sentido, los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio o complejidad durante el proceso de formulación de estas cuentas anuales no tienen efectos significativos en los importes reconocidos en las mismas.

Si bien las citadas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en cada fecha sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

Principio de empresa en funcionamiento

A la hora de formular las cuentas anuales del ejercicio 2016 se ha aplicado el principio de empresa en funcionamiento.

Este principio contable asume que la Asociación tendrá continuidad y por ello recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

c) *Comparación de la información*

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional segunda del Real Decreto 602/2016, de dos de diciembre, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad, el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas, las Normas para la Formulación de las



Cuentas Anuales Consolidadas y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, en la memoria del ejercicio 2016 no se presenta información comparativa correspondiente al número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento (Nota 18).

d) *Cambios en criterios contables:*

Durante el ejercicio 2016 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2015.

e) *Corrección de errores:*

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2015.

f) *Importancia relativa:*

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

Las propuestas de distribución del excedente positivo de los ejercicios 2016 y 2015 a presentar y presentada a la Asamblea General de Asociados, son las siguientes:

Conceptos	2016	2015
Base de reparto:		
Excedente del ejercicio	5.324	5.994
Distribución:		
Remanente	5.324	5.994

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los principales principios y criterios contables utilizados por la Asociación para la preparación de las cuentas anuales adjuntas son los siguientes:

a) *Inmovilizado intangible*

El inmovilizado intangible, representado exclusivamente por aplicaciones informáticas, se valora a su coste de adquisición y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada. La amortización se efectúa linealmente durante el periodo de cuatro años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento relativo a dichas aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurran.

b) *Inmovilizado material*

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su precio de adquisición o su coste de producción, y posteriormente se valoran a su valor de coste neto de su correspondiente amortización acumulada y de las eventuales pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad, o alargamiento de su vida útil, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos de mantenimiento, conservación y reparación que no mejoran la utilización ni prolongan la vida útil de los activos, se imputan a resultados, siguiendo el principio del devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

MPDL amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo su coste de adquisición menos, en su caso, su valor residual, entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Tipo de Inmovilizado material	Porcentaje
Construcciones	4%
Otras instalaciones y utillaje	12%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos para proceso de información	25%
Elementos de transporte	18%
Otro Inmovilizado Material	25%

Se ha considerado que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El cargo a la cuenta de resultados de los ejercicios 2016 y 2015 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 61.418 y 60.376 euros, respectivamente (Nota 6).

MPDL revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

En los inmovilizados que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluye en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado material directamente atribuibles a la adquisición, fabricación o construcción.

Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores, se describen en la Nota 4.c.

La Junta Directiva de MPDL considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.



Dentro de este epígrafe del inmovilizado material, se incluyen elementos activados adscritos a convenios internacionales, cuya amortización se estima en función de la duración individualizada de cada convenio.

c) *Deterioro de valor del inmovilizado material e intangible*

Se produce una pérdida por deterioro de valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supere a su importe recuperable. MPDL evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible o en su caso, alguna unidad generadora de efectivo, puedan estar deteriorados, en cuyo caso, se estiman sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que, en su caso, procedan.

Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. En caso de que no sea posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Asociación determina el importe de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece cada elemento del inmovilizado.

El importe recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Asimismo, en el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que, en su caso, se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

La Sociedad evalúa al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido por haber dejado de existir total o parcialmente las circunstancias que la motivaron. Las pérdidas por deterioro de valor correspondientes al fondo de comercio no son objeto de reversión en ejercicios posteriores.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, aumentándose el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor neto contable que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor en ejercicios anteriores.

El importe de la reversión de la pérdida de valor de una UGE, se distribuye entre los activos de la misma, exceptuando el fondo de comercio, prorrateando en función del valor contable de los activos, con el límite por activo del menor de su valor recuperable y el valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado la pérdida.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.



No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2016 y 2015 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados intangible y material.

d) *Instrumentos financieros*

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio propio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

A efectos de su valoración, los instrumentos financieros se clasifican en las categorías de préstamos y partidas a cobrar, activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, otros activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, y débitos y cuentas a pagar. La clasificación en las categorías anteriores se efectúa atendiendo a las características del instrumento y a las intenciones asumidas en el momento de su reconocimiento inicial.

Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

MPDL sigue el criterio de efectuar, al menos al cierre del ejercicio, las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros que hubieran tenido los activos, si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

Activos financieros mantenidos para negociar

Son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo o aquellos que forman parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo. Esta categoría incluye también los derivados financieros que no sean contratos de garantías financieras ni han sido designados como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados del ejercicio.

Posteriormente, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación, registrándose en la cuenta de resultados del ejercicio los cambios que se produzcan en dicho valor razonable.

Las participaciones en instituciones de inversión colectiva se valoran por su valor razonable, tomando como tal el valor liquidativo del día de referencia.

Fianzas entregadas

Corresponden, respectivamente, a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados por MPDL en sus delegaciones. Dichas fianzas son registradas por los importes pagados o recibidos, que no difieren significativamente de su valor razonable.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito, así como otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, siempre que sean fácilmente convertibles en efectivo, para las que no existe un riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la empresa. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Intereses recibidos de activos financieros-

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan, siguiendo el método del tipo de interés efectivo.

Baja de activos financieros

MPDL da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe



acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Asociación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar y Deudas con entidades de crédito

Se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico (débitos por operaciones comerciales), o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (débitos por operaciones no comerciales).

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente por su valor razonable que corresponde, salvo evidencia en contrario, al precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, (así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones) cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

MPDL da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado. Se reconoce la diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se da de baja y la contraprestación pagada, (incluidos los costes de transacción atribuibles y cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido), con cargo o abono a la cuenta de resultados en que tenga lugar.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, MPDL calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.



e) *Subvenciones, donaciones y legados*

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la Cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las que tienen un carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciando ambos valores al momento de su reconocimiento.

La imputación a Resultados dependerá del tipo:

1. Cuando se conceden para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.

2. Cuando se conceden para adquirir activos o cancelar pasivos: activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias, se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja del balance.

f) *Ingresos y Gastos*

Los ingresos y gastos se han imputado según el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, menos descuentos, devoluciones, e impuestos relacionados.

Las cuotas de asociados o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

g) *Situación fiscal*

Impuesto sobre beneficios-

El Título II Capítulo I de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre regula el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, debiéndose entender por tales, entre otras, las asociaciones declaradas de utilidad pública inscritas en el registro correspondiente que cumplan los requisitos establecidos en la Ley. Estas asociaciones están exentas del Impuesto sobre Sociedades por los beneficios o incrementos patrimoniales que se obtengan en cumplimiento de sus fines.

Impuesto sobre el Valor Añadido-

Según la normativa de IVA MPDL tiene reconocimiento como entidad de carácter social quedando exenta del impuesto las prestaciones de servicio realizadas por la misma y que sean de las enumeradas en el artículo 20.uno. 8º de la Ley 37/92 del I.V.A.



h) Provisiones y contingencias

Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales, ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de MPDL.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario y que se pueda realizar una estimación razonable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación con cargo al epígrafe de la cuenta de resultados que corresponda, según la naturaleza de la obligación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

No obstante, tratándose de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones revierten en resultados cuando es menor la posibilidad de ocurrencia de que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación que de lo contrario.

Las contingencias no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre las mismas en las notas de la memoria, en la medida en que no sean consideradas remotas.

i) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, MPDL está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En las cuentas anuales del ejercicio 2016 no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

Durante los ejercicios 2016 y 2015 MPDL ha satisfecho indemnizaciones por importe de 12.586 42.582 euros respectivamente, que figura registrado en el epígrafe "Sueldos, salarios y asimilados - Gastos de personal" de la cuenta de resultados adjunta.

j) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de MPDL, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio.

La actividad de MPDL, por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional mediante la aplicación de los tipos de cambio de contado entre la moneda funcional y la moneda extranjera en las fechas en las que se efectúan las transacciones.

Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se han convertido a euros aplicando el tipo existente al cierre del ejercicio, mientras que los no monetarios valorados a coste histórico, se convierten aplicando los tipos de cambio aplicados en la fecha en la que tuvo lugar la transacción. En la presentación del estado de flujos de efectivo, los flujos procedentes de transacciones en moneda extranjera se convierten a euros aplicando los tipos de cambio existentes en la fecha en la que éstos se produjeron.

Las diferencias que se ponen de manifiesto en la liquidación de las transacciones en moneda extranjera y en la conversión a euros de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en resultados. Las pérdidas o ganancias por diferencias de cambio relacionadas con activos o pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen igualmente en resultados.

l) Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

En el balance adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden aquellos saldos que MPDL espera aplicar a servicios, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación. Aquellos otros que no correspondan con esta clasificación se consideran no corrientes.

5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

Aplicaciones informáticas	31.12.2015	Altas Dotación	31.12.2016
Coste	7.617	--	7.617
Amortización Acumulada	(6.413)	--	(6.413)
TOTAL NETO	1.204	--	1.204

Ejercicio 2015

Aplicaciones informáticas	31.12.2014	Altas Dotación	31.12.2015
Coste	7.617	--	7.617
Amortización Acumulada	(6.413)	--	(6.413)
TOTAL NETO	1.204	--	1.204



Incluye principalmente la aplicación informática de gestión y contabilidad. El importe de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 6.413 euros en ambos ejercicios.

6.- INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016

COSTE	31.12.2015	Altas	Bajas	31.12.2016
Terrenos y bienes naturales	1.083.633	--	--	1.083.633
Construcciones	774.954	--	--	774.954
Otras Instalaciones	62.711	--	--	62.711
Mobiliario	108.703	210	--	108.913
Equipos para procesos de Información	129.192	5.538	--	134.730
Elementos de transporte	343.373	6.000	--	349.373
Otro inmovilizado material	5.076	2.567	--	7.643
TOTAL COSTE	2.507.642	14.315	--	2.521.957

AMORTIZACIÓN ACUMULADA	31.12.2015	Dotación	Bajas	31.12.2016
Construcciones	(269.310)	(29.010)	--	(298.320)
Otras Instalaciones	(51.841)	(5.128)	--	(56.969)
Mobiliario	(78.015)	(8.222)	--	(86.237)
Equipos para procesos de Información	(104.043)	(5.117)	--	(109.160)
Elementos de transporte	(235.063)	(13.245)	--	(248.308)
Otro inmovilizado material	(4.419)	(696)	--	(5.115)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(742.691)	(61.418)	--	(804.109)

TOTAL, NETO	1.764.951	(47.103)	--	1.717.848
--------------------	------------------	-----------------	-----------	------------------

Ejercicio 2015

COSTE	31.12.2014	Altas	Bajas	31.12.2015
Terrenos y bienes naturales	1.083.633	--	--	1.083.633
Construcciones	774.954	--	--	774.954
Otras Instalaciones	62.711	--	--	62.711
Mobiliario	107.515	1.188	--	108.703
Equipos para procesos de Información	120.555	8.637	--	129.192
Elementos de transporte	296.021	47.352	--	343.373
Otro inmovilizado material	3.666	1.410	--	5.076
TOTAL COSTE	2.449.055	58.587	--	2.507.642



AMORTIZACIÓN ACUMULADA	31.12.2014	Dotación	Bajas	31.12.2015
Construcciones	(240.300)	(29.010)	--	(269.310)
Otras Instalaciones	(46.368)	(5.473)	--	(51.841)
Mobiliario	(69.819)	(8.196)	--	(78.015)
Equipos para procesos de Información	(97.785)	(6.258)	--	(104.043)
Elementos de transporte	(224.426)	(10.637)	--	(235.063)
Otro inmovilizado material	(3.617)	(802)	--	(4.419)
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	(682.315)	(60.376)	--	(742.691)

TOTAL, NETO	1.766.740	(1.789)	--	1.764.951
--------------------	------------------	----------------	-----------	------------------

El importe de elementos totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2016 y 2015 asciende a 437.200 euros y 421.558 euros, respectivamente.

MPDL tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

7.- ACTIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la clasificación de los activos financieros por categorías, clases y vencimientos, así como el valor en libros en euros de los mismos, son los siguientes:

Ejercicio 2016

Categorías	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar-			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 9)	6.348.127	--	6.348.127
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	34.689	--	34.689
Otros activos financieros (Nota 8)	23.000	--	23.000
	6.405.816	--	6.405.816
Activos financieros mantenidos para negociar			
Valores representativos de deuda (Nota 8)	--	3.500	3.500
Fianzas y depósitos constituidas (Nota 8)	--	24.393	24.393
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	3.066.784	--	3.066.784
TOTAL	9.472.600	27.893	9.500.493



Ejercicio 2015

Categorías	Corto Plazo	Largo Plazo	TOTAL
Préstamos y partidas a cobrar-			
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 9)	6.621.999	--	6.621.999
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	33.620	--	33.620
Otros activos financieros (Nota 8)	951.700	13.000	964.700
	7.607.319	13.000	7.620.319
Activos financieros mantenidos para negociar			
Valores representativos de deuda (Nota 8)	--	3.500	3.500
Fianzas y depósitos constituidas (Nota 8)	--	19.388	19.388
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 10)	3.035.272	--	3.035.272
TOTAL	10.642.591	35.888	10.678.479

MPDL considera que el importe en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

Pérdidas y ganancias netas por categorías de activos financieros - son las siguientes:

Durante los ejercicios 2016 y 2015, la Asociación ha registrado 990 euros y 3.861 euros respectivamente, con abono al epígrafe "Ingresos financieros" de las cuentas de resultados adjuntas, en relación con activos.

8.- INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO Y LARGO PLAZO

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en las "Inversiones financieras a largo plazo", ha sido el siguiente:

2016	31.12.15	Altas	Bajas	31.12.16
Valores representativos de deudas				
Coste	3.500	--	--	3.500
	3.500	--	--	3.500
Otros activos financieros				
Imposiciones a largo plazo	13.000	--	(13.000)	--
Fianzas constituidas	17.936	5.005	--	22.491
Depósitos constituidos	1.452	--	--	1.452
	32.388	5.005	(13.000)	24.393
TOTAL	35.888	5.005	(13.000)	27.893

2015	31.12.14	Altas	Bajas	31.12.15
Valores representativos de deudas				
Coste	3.500	--	--	3.500
-Deterioro	(44)	--	44	--
	3.456	--	44	3.500
Otros activos financieros				
Imposiciones a largo plazo	13.000	--	--	13.000
Fianzas constituidas	17.710	2.706	(2.480)	17.936
Depósitos constituidos	1.452	--	--	1.452
	32.162	2.706	(2.480)	32.388
TOTAL	35.618	2.706	(2.436)	35.888

Los importes registrados en el epígrafe "Fianzas constituidas" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2016 y 2015, corresponden a las fianzas entregadas por el arrendamiento de los inmuebles de las diferentes delegaciones de MPDL. El valor en libros de las fianzas no difiere significativamente de su valor razonable.

Por su parte, las "Imposiciones a largo plazo" al 31 de diciembre de 2015, correspondían a un depósito en entidades financieras a plazo fijo cuya fecha de vencimiento era 2016 y obteniéndose rentabilidades de mercado.

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en las "Inversiones financieras a corto plazo", ha sido el siguiente:

2016	31.12.15	Altas	Bajas	31.12.16
Imposiciones a corto plazo	951.700	2.549.800	(3.478.500)	23.000
TOTAL	951.700	2.549.800	(3.478.500)	23.000

2016	31.12.14	Altas	Bajas	31.12.15
Imposiciones a corto plazo	--	9.620.000	(8.668.300)	951.700
TOTAL	--	9.620.000	(8.668.300)	951.700

El saldo recogido al 31 de diciembre de 2016 y 2015 "Imposiciones a corto plazo" correspondía a imposiciones a plazo fijo en distintas entidades financieras según el siguiente detalle:



Ejercicio 2016

Entidad Financiera	Fecha vencimiento	Tipo Interés	Importe
Caixa	20-14-2017	0,04%	8.900
Caixa	05-04-2017	0,05%	12.000
Caixa	05-04-2017	0,05%	2.100
			23.000

Ejercicio 2015

Entidad Financiera	Fecha vencimiento	Tipo Interés	Importe
B.Popular	27-03-2016	0,10%	190.000
B.Popular	16-03-2016	0,20%	170.000
Bankia	05-03-2016	0,10%	17.000
Caixa	15-03-2016	0,05%	35.000
Caixa	29-10-2016	0,10%	510.000
Caixa	10-01-2016	0,03%	23.000
Caixa	21-03-2016	0,01%	6.700
			951.700

9.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento habido durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015 en este epígrafe de los balances adjuntos, ha sido el siguiente:

Ejercicio 2016:

Concepto	31.12.15	Altas	Bajas	31.12.16
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	6.297.239	7.558.967	(8.406.098)	5.450.108
C/C Delegaciones y otros deudores	324.760	1.197.458	(624.199)	898.019
TOTAL	6.621.999	8.756.425	(9.030.297)	6.348.127

Ejercicio 2015:

Concepto	31.12.14	Altas	Bajas	31.12.15
Usuarios y deudores	37.223	--	(37.223)	--
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	10.133.643	4.313.830	(8.150.234)	6.297.239
C/C Delegaciones y otros deudores	68.418	619.684	(363.342)	324.760
TOTAL	10.239.284	4.933.514	8.550.799	6.621.999

MPDL no ha realizado correcciones valorativas de ningún activo financiero al cierre de estos ejercicios.

MPDL considera que el importe en libros de usuarios y otros deudores de la actividad propia se aproxima a su valor razonable.



10.- EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2016 y 2015 adjuntos, es la siguiente:

	2016	2015
Bancos, euros	2.420.838	1.504.425
Bancos, moneda extranjera	488.797	571.780
Caja	26.149	74.067
Otros activos líquidos equivalentes	131.000	885.000
TOTAL	3.066.784	3.035.272

El epígrafe "Otros activos líquidos equivalentes" corresponde a imposiciones a plazo fijo con vencimientos inferiores a tres meses desde la fecha de adquisición y que han sido contratos a tipos de interés de mercado.

11.- PASIVOS FINANCIEROS POR CATEGORÍAS

Su clasificación por categorías y clases, así como su valor en libros, se detalla a continuación:

2016 - Categorías: Débitos y partidas a pagar	Largo plazo	Corto plazo	TOTAL
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	--	143.755	143.755
Deudas entidades de crédito	--	2.341	2.341
TOTAL	--	146.096	146.096

2015 - Categorías: Débitos y partidas a pagar	Largo plazo	Corto plazo	TOTAL
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	--	109.608	109.608
Deudas entidades de crédito	--	2.652	2.652
Fianzas recibidas	300	--	300
TOTAL	300	112.260	112.560

MPDL considera que el importe en libros de los pasivos financieros constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

12.- FONDOS PROPIOS

El detalle y movimiento de los fondos propios durante los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

Ejercicio 2016

Conceptos	Saldo final 31.12.15	Distribución del resultado	Resultado del ejercicio	Saldo final 31.12.16
Excedente de ejercicios anteriores				
Remanente	190.839	5.994	--	196.833
Excedentes negativos ejercicios anteriores	(86.870)	--	--	(86.870)
Excedente del ejercicio	5.994	(5.994)	5.324	5.324
TOTAL FONDOS PROPIOS	109.963	--	5.324	115.287

Ejercicio 2015

Conceptos	Saldo final 31.12.14	Distribución del resultado	Resultado del ejercicio	Saldo final 31.12.15
Excedente de ejercicios anteriores				
Remanente	187.444	3.395	--	190.839
Excedentes negativos ejercicios anteriores	(86.870)	--	--	(86.870)
Excedente del ejercicio	3.395	(3.395)	5.994	5.994
TOTAL FONDOS PROPIOS	103.969	--	5.994	109.963

13.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

A continuación, se detalla el movimiento de los ejercicios 2016 y 2015 de las subvenciones, donaciones y legados del balance adjunto, todas ellas vinculadas con la actividad propia de MPDL:

2016- Concepto	Saldo al 31.12.15	Altas	Bajas	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.16
Subvenciones y donaciones de capital	12.117.637	7.275.260	(1.155)	(8.577.014)	10.814.728

2015- Concepto	Saldo al 31.12.14	Altas	Bajas	Traspaso a resultados	Saldo al 31.12.15
Subvenciones y donaciones de capital	16.517.913	3.837.598	(288.394)	(7.949.480)	12.117.637

Durante los ejercicios 2016 y 2015 la imputación a ingresos se ha realizado de acuerdo con lo indicado en la nota 4.f), imputando como ingreso la parte correspondiente a la ejecución de cada una de las subvenciones y donaciones tanto, en España como en el extranjero.

En el Anexo I se incluye la información individualizada referente al importe y características de las subvenciones y donaciones reflejadas en el balance y de la cuenta de resultados el ejercicio 2016 y 2015.

Por otra parte, se han registrado subvenciones genéricas, dentro del epígrafe "Ingresos de la entidad por la actividad propia - Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados adjunta, por importe de 9.441 euros y 18.734 euros al cierre del ejercicio 2016 y 2015.

MPDL no estima que puedan originarse pasivos derivados del incumplimiento de los requisitos de las condiciones de las distintas subvenciones y donaciones.

14.- SITUACIÓN FISCAL

A continuación, se expresa el cuadro explicativo que resume la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios fiscales 2016 y 2015:

Ejercicio	2016	2015
Excedente del ejercicio	5.324	5.994
Ajuste negativo (actividades exentas)	5.324	5.994
Base imponible	--	--
Tipo impositivo 10%	--	--
CUOTA	--	--

15.- INGRESOS Y GASTOS

Gastos de Administración- Los gastos de administración de los ejercicios 2016 y 2015, se imputan de forma sistemática e individualizada a cada proyecto tanto nacional como internacional.

Los gastos de Administración tienen el siguiente desglose:

Conceptos	2016	2015
Sueldos y salarios	220.119	254.571
Indemnizaciones	208	8.000
Seguridad Social a cargo de la empresa	69.090	79.903
Otros gastos sociales	5.023	5.162
TOTAL	294.440	347.636

Ayudas monetarias-Durante el ejercicio 2016 y 2015 el detalle de las ayudas monetarias concedidas por MPDL (no produciéndose reintegro alguno de las mismas) es el siguiente:

Ayudas monetarias	2016	2015
Ayudas monetarias a beneficiarios	201.389	132.167
Educación	47.781	42.388
Manutención	317.846	262.904
Alojamiento y reinstalación	84.528	101.350
Desplazamientos	439.350	382.832
Atención sanitaria	21.886	20.296
Actividades con beneficiarios	14.983	32.311
Otras ayudas	59.367	37.009
TOTAL	1.187.130	1.011.257

Durante el ejercicio 2015 y 2014, el desglose según su procedencia, es el siguiente:

2016	España	Europa	Resto de países	Total
Ayudas monetarias	792.307	--	394.823	1.187.130

2015	España	Europa	Resto de países	Total
Ayudas monetarias	695.383	--	315.874	1.011.257

Gastos de personal-El desglose de la partida de "*Gastos de personal*" de los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

Conceptos	2016	2015
Sueldos y salarios	2.349.099	2.298.980
Indemnizaciones	12.586	42.582
Seguridad Social a cargo de la Empresa	649.193	668.879
Otros gastos sociales	50.678	57.586
TOTAL	3.061.556	3.068.027

El desglose de "*Otros gastos sociales*" es el siguiente:

Conceptos	2016	2015
Primas de Seguros	40.695	39.812
Formación del personal	9.753	10.180
Otros	230	7.594
TOTAL	50.678	57.586

Otros gastos de explotación-Servicios exteriores- El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Conceptos	2016	2015
Arrendamientos y cánones	332.187	287.216
Reparaciones y conservación	208.457	106.998
Servicios de profesionales independientes	1.955.832	1.719.161
Primas de seguros	32.264	37.657
Servicios bancarios y similares	58.176	15.835
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	97.113	65.044
Suministros	167.033	155.722
Otros servicios	1.661.986	1.596.621
Total	4.513.048	3.984.254

Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio afectos a la actividad propia-, su detalle distribuido por mercados geográficos en 2016 y 2015 es el siguiente:

2016	España	Europa	Resto de países	Total
Subvenciones y donaciones oficiales afectas actividad propia	3.513.692	--	5.063.322	8.577.014

2015	España	Europa	Resto de países	Total
Subvenciones y donaciones oficiales afectas actividad propia	3.189.916	--	4.759.564	7.949.480

16.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

Las actividades de MPDL no provocan impactos de carácter medioambiental, no incurriendo, en consecuencia, en costes ni inversiones cuya finalidad sea mitigar dichos posibles impactos.

A la vez, MPDL ha recibido durante los ejercicios 2016 y 2015 las siguientes subvenciones y donaciones de naturaleza medio ambiental:

	2016	2015
Ayuntamiento de Reinos	1.770	--
Agencia Catalana de Cooperació al Desenvolup	--	266
Acnur	--	1.439

Durante los ejercicios 2016 y 2015 no se ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.



17.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

17.a Las actividades realizadas por MPDL son las siguientes:

17.a.1 Cooperación al desarrollo:

Denominación de la actividad	Cooperación al desarrollo
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Colombia, Guatemala, Cuba, Nicaragua, Republica Dominicana, Malí, Niger, Marruecos, Sahara, Jordania, Líbano y Palestina

MPDL pone en práctica a través de su actividad de Cooperación al Desarrollo nuestro compromiso de lucha contra la pobreza y la desigualdad social en un amplio conjunto de países en vías de desarrollo.

Trabajamos en América Latina (Caribe, Centroamérica y América del Sur), Oriente Próximo y África (Magreb y África Subsahariana), promoviendo el progreso económico y social a través de la participación activa de los destinatarios de nuestras actuaciones.

La Cooperación al Desarrollo centra la mayor parte de nuestros recursos, trabajando para la construcción de paz a través del respeto de los derechos y la generación de ingresos.

Encontramos una descripción más detallada de esta actividad en el Informe de gestión 2016.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	16	26.880
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	5	612

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias	350.000	297.486
b) Ayudas no monetarias	--	--
c)Gastos por colaboraciones	--	--
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	--	--
Aprovisionamientos	--	--
Gastos de personal	2.805.702	484.301
Otros gastos de la actividad	870.902	3.184.557
Amortización del inmovilizado	31.230	15.671
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	2.150
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	--	--
Diferencias de cambio	--	129
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	--	--
Impuesto sobre beneficios	--	--
Subtotal gastos	4.057.834	3.984.295
Adquisiciones de inmovilizado	--	--
Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico	--	--
Cancelación deuda no comercial	--	--
Subtotal recursos	--	--

TOTAL	4.057.834	3.984.295
-------	-----------	-----------

17.a.2 Ayuda Humanitaria:

Denominación de la actividad	Ayuda Humanitaria
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	Sahara y Palestina

La Acción Humanitaria entra dentro de nuestras tareas, desarrollándola de manera continuada en Sahara y Oriente Próximo, así como asistiendo a crisis provocadas por catástrofes naturales.

Encontramos una descripción más detallada de esta actividad en el Informe de gestión 2015.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	3	3.360
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	--	--

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias	45.000	94.626
b)Ayudas no monetarias	--	--
c)Gastos por colaboraciones	--	--
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	--	--
Aprovisionamientos	--	--
Gastos de personal	100.000	117.936
Otros gastos de la actividad	600.000	546.288
Amortización del inmovilizado	2.000	2.619
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	--
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	--	--
Diferencias de cambio	--	12.662
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	--	--
Impuesto sobre beneficios	--	--
Subtotal gastos	747.000	774.131
Adquisiciones de inmovilizado	--	--
Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico	--	--
Cancelación deuda no comercial	--	--
Subtotal recursos	--	--
TOTAL	747.000	774.131

17.a.3 Acción Social:

Denominación de la actividad	Acción social
Tipo de actividad	Propia
Lugar de desarrollo de la actividad	España (Andalucía, Melilla, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Cataluña, La Rioja, Cantabria y Comunidad de Madrid).



La promoción y la defensa de los derechos de los colectivos más desfavorecidos es un eje prioritario para la actividad de Acción Social de MPDL, que presta especial atención a la población inmigrante.

El objetivo primordial es fomentar la igualdad de derechos de la población inmigrante, su inserción laboral y la convivencia social mediante la aceptación de la diversidad y la diferencia. En este sentido, nos consolidamos dentro de la red de ONG de acogida de emergencia a grupos vulnerables que llegan a la Península desde Ceuta, Melilla y Canarias.

Además, continuamos con la labor que desde hace más de diez años se viene realizando desde nuestra asesoría jurídica y desde el área de inserción sociolaboral, llegando así de una forma más completa a la población inmigrante.

Encontramos una descripción más detallada de esta actividad en el Informe de gestión 2016.

Los recursos humanos empleados en esta actividad son:

Denominación de la actividad	Número	Horas/Año
Personal asalariado	74	112.524
Personal con contrato de servicios	--	--
Personal voluntario	462	29.273

Los recursos económicos empleados en esta actividad son:

Gastos/Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a)Ayudas monetarias	750.000	792.307
b)Ayudas no monetarias	--	1.915
c)Gastos por colaboraciones	--	1.950
Variación existencias productos terminados y en curso de fabricación	--	--
Aprovisionamientos	--	--
Gastos de personal	1.970.712	2.164.878
Otros gastos de la actividad	595.726	563.991
Amortización del inmovilizado	10.000	1.184
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado	--	--
Gastos financieros	--	1.887
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	--	--
Diferencias de cambio	--	--
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	--	--
Impuesto sobre beneficios	--	--
Subtotal gastos	3.326.438	3.528.112
Adquisiciones de inmovilizado	--	--
Adquisiciones de bienes de Patrimonio Histórico	--	--
Cancelación deuda no comercial	--	--
Subtotal recursos	--	--
TOTAL	3.325.438	3.528.112



17.b. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

Gastos/Inversiones	Cooperación Desarrollo	Ayuda Humanitaria	Acción Social	TOTAL	No imputados a actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias	297.486	94.626	792.307	1.184.419	2.711	1.187.130
b) Ayudas no monetarias	--	--	1.915	1.915	1.970	3.885
c) Gastos por colaboraciones	--	--	1.950	1.950	--	1.950
Reintegros de subvenciones donaciones y legados	--	--	--	--	31.325	31.325
Aprovisionamientos	--	--	--	--	--	--
Gastos de personal	484.301	117.936	2.164.878	2.767.116	294.440	3.061.556
Otros gastos de la actividad	3.184.557	546.288	563.991	4.294.836	226.579	4.521.415
Amortización del inmovilizado	15.671	2.619	1.184	19.474	41.944	61.418
Deterioro y rdo. por enajenación del inmov.	--	--	--	--	--	--
Gastos financieros y extraordinarios	2.150	--	1.887	4.037	1.920	5.957
Variaciones del valor razonable en instrumentos financieros	--	--	--	--	--	--
Diferencias de cambio	129	12.662	--	12.791	--	12.791
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	--	--	--	--	--	--
Impuesto sobre beneficios	--	--	--	--	--	--
Subtotal gastos	3.984.294	774.131	3.528.112	8.286.537	600.889	8.887.426
Adquisiciones de inmovilizado	--	--	--	--	14.315	14.315
Adquisiciones bienes de Patrimonio Hco.	--	--	--	--	--	--
Cancelación deuda no comercial	--	--	--	--	--	--
Subtotal recursos	--	--	--	--	--	--
TOTAL	3.984.294	774.131	3.528.112	8.286.537	615.204	8.901.741

MPDL no realiza ninguna aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

17.c. Ingresos obtenidos por la entidad:

Ingresos	Previsto	Realizado
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	157.386	266.304
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	5.790	5.611
Subvenciones del sector público	7.262.629	6.977.917
Contratos del sector público	1.200.000	1.211.282
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	68.181	403.870
Cuotas de asociados y afiliados	30.639	27.766
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	8.724.625	8.892.750

18.- OTRA INFORMACIÓN.

Personal

El número medio de empleados durante los ejercicios 2016 y 2015, distribuidos por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías Personal (número medio)	2016	2015
Coordinadores	1	1
Responsables de Área y Delegaciones	24	22
Personal altamente especializado	38	33
Personal técnico especializado	37	42
Personal cualificado	15	14
Personal auxiliar	2	4
TOTAL	117	116

La distribución por géneros del personal de la Asociación al término de los ejercicios 2016 y 2015 es la siguiente:

Personal total de la Asociación	2016		2015	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Coordinadores	--	1	--	1
Responsables de Área y Delegaciones	15	9	14	8
Personal altamente especializado	21	16	20	15
Personal técnico especializado	30	9	30	10
Personal cualificado	11	4	12	4
Personal auxiliar	--	1	2	2
TOTAL	77	40	78	40

Personal expatriado de la Asociación	2016	2015
Mujeres	4	5
Porcentaje	36%	45%
Hombres	7	6
Porcentaje	64%	55%
TOTAL	11	11

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2016 distribuido por categorías con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento, es el siguiente:

	2016
CATEGORÍA PROFESIONAL	Nº medio
Oficiales y Auxiliares	2

Remuneración Órgano de Gobierno de la Asociación

Los miembros de la Junta Directiva de MPDL no han percibido durante el ejercicio 2016 y 2015 remuneración alguna por su condición de miembros de dicho órgano, no teniendo tampoco contratado ningún plan de pensiones a su favor.

Número de Afiliados

El número de afiliados (incluidos suscriptores) a MPDL al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era de 415 y 412, respectivamente.



Número de Suscriptores

El número de Suscriptores de la revista de MPDL "Tiempo de Paz" al 31 de diciembre de 2016 y 2015 era de 123 y 122 respectivamente.

Honorarios de auditoría

Los honorarios profesionales correspondientes a la auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015 han ascendido a 8.950 euros y 8.800 euros respectivamente.

Durante dichos ejercicios MPDL no ha efectuado ninguna otra transacción con su sociedad auditora de cuentas ni con cualquier otra sociedad con la que esté vinculada por propiedad común, gestión o control.

Lead

12

Francisco J. García



19.- ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN	2016	2015
1. Excedente del ejercicio antes de impuestos	5.324	5.994
2. Ajustes del resultado	(8.504.265)	(7.883.227)
Amortización del inmovilizado	61.418	60.376
Imputación de subvenciones, donaciones y legados	(8.577.014)	(7.949.480)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	--	--
Ingresos financieros	(990)	(3.861)
Gastos financieros	4.992	11.009
Diferencias de cambio	7.329	(1.271)
Otros ingresos y gastos	--	--
3. Cambios en el capital corriente	313.803	3.437.008
Usuarios, Deudores y otras cuentas a cobrar	264.883	3.589.916
Otros activos corrientes	--	(23.328)
Acreedores y otras cuentas a pagar	49.220	(129.057)
Otros pasivos corrientes	(300)	(523)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión	(4.002)	(7.148)
Pagos de intereses	(4.992)	(11.009)
Cobros de intereses	990	3.861
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(8.189.140)	(4.447.373)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones	(14.315)	(1.010.557)
Inmovilizado material	(14.315)	(58.587)
Otros activos financieros	--	(951.970)
Cobros por desinversiones	--	--
Otros activos financieros	961.173	--
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	946.858	(1.010.557)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y pagos por operaciones de patrimonio	7.274.105	3.549.204
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	7.274.105	3.549.204
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(311)	(456)
Deudas con entidades de crédito	(311)	(456)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	7.273.794	3.548.748
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	31.512	(1.909.182)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	3.035.272	4.944.454
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	3.066.784	3.035.272



20.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2016 y 2015 se ha realizado distinguiendo las operaciones que corresponden a Programas y aquellas que corresponden a Estructura.

Se adjunta a continuación:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2016

GASTOS

PARTIDAS	Presupuesto Obligaciones	Realizado	Variación
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Gastos de la entidad por la actividad propia			
a) Ayudas económicas	1.200.000	1.191.015	(8.985)
b) Gastos por colaboraciones y del patronato	500	1.950	1.450
c) Otros gastos por actividad propia	3.720.761	4.521.415	800.654
3. Gastos de personal	3.593.600	3.061.556	(532.044)
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	85.174	61.418	(23.756)
5. Otros gastos	105.838	44.116	(61.722)
6. Gastos financieros	8.751	4.992	(3.759)
8. Gastos extraordinarios	10.000	965	(9.035)
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	8.724.624	8.887.426	162.803

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2016

INGRESOS

PARTIDAS	Presupuesto Obligaciones	Realizado	Variación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			
a) Cuotas de usuarios y afiliados	30.639	27.766	(2.873)
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	157.386	221.993	64.607
c) Subvenciones, donaciones y legados	8.462.628	8.584.140	121.512
d) Reintegros de ayudas y asignaciones	--	--	--
2. Ventas y otros ingresos ordinarios	5.790	5.611	(179)
3. Otros ingresos	68.181	52.088	(16.093)
4. Ingresos financieros	--	990	990
5. Ingresos extraordinarios	--	163	163
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	8.724.624	8.892.750	168.127



LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2015

GASTOS

PARTIDAS	Presupuesto Obligaciones	Realizado	Variación
OPERACIONES DE FONDOS			
1. Gastos de la entidad por la actividad propia			
a) Ayudas económicas	1.500.000	1.011.257	(488.743)
b) Gastos por colaboraciones y del patronato	--	4.077	4.077
c) Otros gastos por actividad propia	3.904.420	3.993.430	89.010
3. Gastos de personal	3.790.199	3.068.027	(722.172)
4. Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	85.000	60.376	(24.624)
5. Otros gastos	152.997	25.752	(127.245)
6. Gastos financieros	6.045	11.009	4.964
8. Gastos extraordinarios	55.000	--	(55.000)
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FONDOS	9.493.661	8.173.928	1.319.733

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO 2015

INGRESOS

PARTIDAS	Presupuesto Obligaciones	Realizado	Variación
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia			
a) Cuotas de usuarios y afiliados	29.731	27.769	(1.962)
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	202.445	173.139	(29.306)
c) Subvenciones, donaciones y legados	9.172.027	7.968.214	1.203.813
d) Reintegros de ayudas y asignaciones	--	--	--
2. Ventas y otros ingresos ordinarios	5.790	5.168	(622)
3. Otros ingresos	83.667	1.271	(82.396)
4. Ingresos financieros	--	3.861	3.861
5. Ingresos extraordinarios	--	500	500
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	9.493.661	8.179.922	1.313.739



Los abajo firmantes formulan el 22 de junio de 2017 las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2016, contenidas entre las páginas 1 a la 33, ambas inclusive.

Francisca Sauquillo
Presidenta

María Soledad Herrero Sainz-Rozas
Secretaria

[illegible]

[illegible]



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2016

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

B. Denominación

Movimiento por la Paz, el Desarme y la Libertad

Régimen Jurídico²

Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo, reguladora del derecho de asociación.

Registro de Asociaciones³

Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior

Número de inscripción en el Registro correspondiente

49.642

Fecha de inscripción⁴

18 de mayo de 1983

CIF

G-28838001

C. Domicilio de la entidad

D. Calle/Plaza

C/ Martos, 15

Número

15

Código Postal

28053

Localidad / Municipio

Madrid

Provincia

Madrid

Teléfono

91 429 76 44

Dirección de Correo Electrónico

mpdl@mpdl.org

Fax:

91 429 73 73



2. FINES ESTATUTARIOS⁶

1. Los fines sociales del MPDL consisten en la promoción del interés general en cuanto a la divulgación, fomento y amparo de los principios universales que sustentan la paz, el desarme, la libertad y la convivencia entre los hombres y los pueblos, en el marco del respeto, la protección y la profundización de los Derechos Humanos internacionalmente reconocidos.
2. De acuerdo con el apartado anterior, el MPDL pretende realizar sus fines:
 - a) Promoviendo el estudio, la difusión y el conocimiento de los principios que informan sus fines y objetivos.
 - b) Fomentando las acciones que propicien el diálogo entre las diferentes culturas, pueblos y naciones, en la búsqueda de un orden internacional más justo y pacífico, propiciando asimismo la prevención y solución negociada de los conflictos.
 - c) Practicando acciones de Cooperación Internacional, tendentes al desarrollo de los pueblos más desfavorecidos, tanto en los terrenos tecnológico, económico, social y cultural, como en el ámbito de la seguridad y estabilidad.
 - d) Favoreciendo el respeto al Medio Ambiente en sus actuaciones y promoviendo el desarrollo sostenible como principio para evitar la destrucción de los recursos naturales del planeta.
 - e) Colaborando con cuantos organismos e instituciones, nacionales, internacionales y supranacionales se requiera para el cabal cumplimiento de sus fines.
 - f) Contribuyendo a la erradicación de toda discriminación basada en la desigualdad entre seres humanos, y sus expresiones racistas, xenófobas e intolerantes.
 - g) Promoviendo el respeto y la efectividad de los Derechos Humanos y las Libertades individuales y públicas universalmente reconocidas, en un marco pacífico de entendimiento y participación democrática.
 - h) Favoreciendo la integración social de las personas en situación de exclusión social por medio de acciones positivas de inserción y de sensibilización, atendiendo especialmente las problemáticas de las mujeres, los menores, las personas mayores y los inmigrantes, así como la acogida, el asilo y refugio de las personas procedentes de países en conflicto o víctimas de calamidades.
 - i) Realizando actuaciones de Ayuda Humanitaria y reconstrucción en las zonas del mundo sacudidas por la devastación, el hambre, los desastres naturales y la guerra.
 - j) Promocionando el voluntariado solidario para integrar su potencial en el seno de la organización.
 - k) Participando en actuaciones que promuevan la educación en los valores culturales de la



paz, la libertad responsable, la solidaridad, la justicia y la igualdad.

l) Fomentando la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y promoviendo políticas específicas de la mujer para su efectividad en todas sus manifestaciones.

m) Trabajando especializadamente con jóvenes mediante actuaciones que promuevan su desarrollo personal e integración social y laboral.

n) Trabajando en la formación del profesorado de los diversos niveles educativos y en la formación de formadores.

3. Los beneficios obtenidos por el MPDL, derivados de los rendimientos patrimoniales o prestaciones de servicios, se destinarán con carácter exclusivo al cumplimiento de sus fines, sin que quepa en ningún caso el reparto entre los asociados ni, en su caso, a persona física o jurídica con interés lucrativo.

4. El MPDL destina su actividad, en general al conjunto de la ciudadanía y en particular considera beneficiarios de la misma a todas las personas, colectivos y comunidades en que se manifieste la necesidad de ayuda, de acuerdo con los fines y principios inspiradores del ideario.

Dentro del Plan Estratégico para el periodo 2013-2015, se han establecido los siguientes ejes estratégicos de trabajo:

Eje 1. Promocionar la investigación y reflexión sobre la construcción de la paz

Eje 2. Fortalecer las capacidades estructurales para la Construcción de Paz en el ámbito gubernamental y de la sociedad civil

Eje 3. Facilitar el acceso a derechos básicos, sociales, económicos y culturales de las personas con las que trabajamos

Eje 4. El cambio social a través de la participación y la promoción de la educación y la comunicación para la Paz.

Eje 5. Fortalecimiento y desarrollo organizativo

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁹
370	5	375

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

1 CONGREGACIÓN RELIGIOSA, 1 SOCIEDAD COOPERATIVA. 1.- SOCIEDAD COMANDITARIA. 1 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA 1 SOCIEDAD ANÓNIMA



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

Cooperación al desarrollo

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

En África, trabajamos en Marruecos, los campamentos saharauis de Tinduf, Malí y Níger. La mejora de la participación social y del acceso de la población a derechos básicos son nuestras principales líneas de trabajo.

En América Latina, centramos nuestros esfuerzos en mejorar las condiciones de vida en Guatemala, Nicaragua, Cuba y Colombia.

Y en Oriente Próximo, estamos presentes en Líbano, Jordania y Palestina, con un claro compromiso en la mejora de las condiciones de vida de las personas refugiadas con discapacidad, tanto palestinas como sirias.

Breve descripción de la actividad¹¹

MPDL pone en práctica a través de su actividad de Cooperación al Desarrollo nuestro compromiso de lucha contra la pobreza y la desigualdad social en un amplio conjunto de países en vías de desarrollo.

Trabajamos en América Latina (Caribe, Centroamérica y América del Sur), Oriente Próximo y África (Magreb y África Subsahariana), promoviendo el progreso económico y social a través de la participación activa de los destinatarios de nuestras actuaciones.

La Cooperación al Desarrollo centra la mayor parte de nuestros recursos, trabajando para la construcción de paz a través del respeto de los derechos y la generación de ingresos.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	16
Personal con contrato de servicios	--
Personal voluntario	5

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	297.486,00
a. Ayudas monetarias	297.486,00
b. Ayudas no monetarias	--



c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	--
Aprovisionamientos	--
a. Compras de bienes destinados a la actividad	--
b. Compras de materias primas	--
c. Compras de otros aprovisionamientos	--
d. Trabajos realizados por otras entidades	--
e. Pérdidas por deterioro	--
Gastos de personal	484.301
Otros gastos de la actividad	3.184.557
a. Arrendamientos y cánones	111.828,65
b. Reparaciones y conservación	326.849,86
c. Servicios de profesionales independientes	1.453.637,26
d. Transportes	
e. Primas de seguros	17.945,45
f. Servicios bancarios	9.226,68
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	31.552,07
h. Suministros	89.959,17
i. Otros gastos de actividad	1.140.599,53
j. Tributos	2.958,34
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	--
l. Otras pérdidas de gestión corriente	--
Amortización de inmovilizado	15.671
Gastos financieros	2.150
Diferencias de cambio	129
Adquisición de Inmovilizado	--
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.984.294,69



Handwritten notes in blue ink on the left margin, including a large bracket and the word "Financiamiento" written vertically.

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	--
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	--
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	--
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	--
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	4.114.166
a. Contratos con el sector público	166.208
b. Subvenciones	3.003.487
c. Conciertos	944.471
Otros ingresos del sector privado	145.383
a. Subvenciones	2.215
b. Donaciones y legados	--
c. Otros	143.168
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	4.259.549

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

529.145

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes, Mujer, especialmente mujeres víctimas de violencia, Población Indígena, Refugiados, Personas en situación de vulnerabilidad, Personas con discapacidad y Población en general

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

No existen requisitos económicos para el acceso a los servicios, todos ellos gratuitos.

Pertenecer a los grupos antes descritos en las zonas de intervención del MPDL.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Mejora de la calidad de vida de las personas y sus comunidades, fortalecer la capacidad de resiliencia de las comunidades en



las que trabajamos, prevención y protección de los derechos humanos de las personas cuyos derechos están siendo vulnerados.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

2016 ha sido un año de reflexión y replanteamiento estratégico en gran parte de los países en los que trabajamos. Estos procesos han venido motivados por dos razones, principalmente:

- 1) por una necesidad de aproximación de las estrategias país al Plan Estratégico de la organización. Este ha sido el caso de países como Territorios Ocupados Palestinos, Líbano y Jordania, Campamentos de Refugiados Saharauis, Malí, Cuba o Nicaragua. Todos ellos son procesos que se iniciaron en 2015 y que han comenzado a dar sus frutos en 2016.
- 2) por un cambio o evolución en el contexto de los países. Este es el caso de países como Colombia, Guatemala o Marruecos.

Además, también habría que destacar la apuesta por la especialización de la organización, que, de momento, ha retomado la Estrategia de Migraciones y Desarrollo (anteriormente denominada codesarrollo), con el objetivo de evaluar los éxitos y espacios de mejora de todo el trabajo realizado hasta la fecha en este ámbito y proponer una estrategia conjunta para todos los departamentos que permita la mejora y el posicionamiento de la organización en esta materia.

A continuación pasamos a analizar cada uno de los objetivos o retos que se marcaron tanto a nivel general como en el en el ámbito internacional para 2016:

Retos globales

- 1) **Consolidar Movimiento por la Paz – MPDL como organización de referencia en el sector social y de cooperación al desarrollo afianzando su presencia en redes y espacios de reflexión y decisión.**

En este sentido, podemos destacar el incremento de la presencia del equipo del MPDL en los diferentes espacios de coordinación, reflexión y decisión relacionados con la cooperación para el desarrollo, la acción humanitaria y la construcción de la paz. En los diferentes países se ha mantenido e incluso incrementado en varios de ellos la presencia de la organización en los espacios de coordinación de Naciones Unidas, la Cooperación Española, las organizaciones internacionales o en los espacios nacionales, regionales y locales de reflexión y coordinación. Del mismo modo, en España y en Europa se ha incrementado la presencia del equipo del Departamento en espacios como la Coordinadora de ONGD, en espacios convocados por la AECID, el Ministerio de Exteriores, SOLIDAR o SDG Watch Europe.

- 2) **Incorporar y consolidar el enfoque de gestión por resultados dentro de la cultura organizativa.**



Si bien es cierto que esta no ha sido la prioridad del Departamento de Acción Internacional, sí que se ha ido trabajando a nivel país en la promoción de la rendición de cuentas en base a resultados de desarrollo.

- 3) **Continuar con el ejercicio de diversificación de fuentes de financiación pública y privada que garanticen la continuidad de nuestras intervenciones. Para ello continuaremos explorando otras oportunidades con nuevas Administraciones Públicas estatales y autonómicas para programas sociales y en internacional con agencias multilaterales, fundaciones privadas, otras cooperaciones bilaterales.**

Este ha sido uno de los grandes retos del Departamento de Acción Internacional durante 2016. En todas y cada una de las misiones se ha dedicado un gran esfuerzo en la búsqueda y conocimiento de diferentes fuentes de financiación para nuestras líneas de intervención. Más allá de la Cooperación española nacional, con la que se sigue trabajando fuertemente, o la Cooperación española descentralizada, que ha vivido un repunte en 2016, lo que ha requerido de un trabajo de reposicionamiento en algunas agencias regionales o locales, nuestros equipos de trabajo han abierto el abanico de financiación en casi todos los países en los que trabajamos. Otras cooperaciones bilaterales, las agencias de naciones unidas o nuevos instrumentos como los Fondos Fiduciarios, han hecho que tengamos que incorporar nuevas formas de funcionamiento en materia de búsqueda de fondos. En este sentido cabe destacar el esfuerzo realizado en Colombia, Campamentos de Refugiados Saharais o Níger, para calificarnos en agencias como OCHA, ACNUR o UNICEF y PAM.

- 4) **Mejora continua de nuestro sistema de gestión interno – VELNEO- y manual de procedimientos adecuado a las nuevas situaciones y diferentes contextos internacionales, especialmente en lo relativo a Recursos Humanos;**

A este respecto cabe destacar la alta rotación de personal en los puestos de administración de las misiones de la organización. Este ha sido el caso de países como Marruecos, Campamentos de Refugiados Saharais, Guatemala, Nicaragua, Palestina y Líbano, lo que ha provocado una ralentización en los procesos de implantación de la herramienta en terreno. Ha sido y es necesario invertir en procesos de formación para todo este nuevo personal para poder continuar con el proceso de implantación del sistema de gestión en terreno.

- 5) **Fortalecer el trabajo en red y las alianzas consolidando nuestra presencia en el sector tanto en lo operativo compartiendo iniciativas como en el trabajo de incidencia social y política**

Sobre el trabajo en red y consolidación de alianzas cabría destacar el aumento de las intervenciones que presentamos y gestionamos en consorcio con otras organizaciones, con vocación de estabilizar un tipo de relación en determinadas materias a largo plazo. Así como el aumento en la identificación de posibles aliados temáticos en los países en los que trabajamos, más allá de la búsqueda de financiación conjunta.

También habría que destacar la participación del MPDL en el proceso multisectorial



Futuro en Común, como espacio de encuentro y compartir análisis, narrativas e iniciativas con otros colectivos y sectores.

En el ámbito de internacional:

1) Fortalecimiento de las misiones tanto en lo que respecta a la organización de recursos humanos, como en las líneas de financiación y programación conjunta entre sede y terreno;

Este objetivo ha sido una prioridad durante todo el año, dado que las misiones son el punto fundamental de gestión de la intervención de la organización en el ámbito internacional. Aún así es importante destacar que en lo que respecta a la gestión de los recursos humanos, 2016 ha seguido marcado por un alto índice de rotación, especialmente en terreno. 5 de las 11 misiones de la organización (Cuba; Guatemala; Territorios Ocupados Palestinos; Líbano y Jordania y Níger) han tenido un cambio en la persona responsable de misión. En 5 misiones (Nicaragua, Guatemala, Níger, Marruecos y Líbano), hemos tenido cambios importantes en puestos importantes de las misiones. En lo que respecta a la sede central hemos tenido cambios en 2 responsables país (Mali y Guatemala). Aunque en todos estos cambios de personal siempre se han buscado perfiles que fortalecieran a cada una de las misiones en los ámbitos específicos de cada una de ellas, es cierto que la rotación de personal siempre ralentiza los procesos puestos en marcha con anterioridad y hace necesario un tiempo específico de adaptación (especialmente para las nuevas incorporaciones a la organización) hasta que se retoman las estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad de cada una de las misiones. A pesar de esta situación, sí podemos decir que se ha continuado con una apuesta por el fortalecimiento del personal local de las misiones.

También hay que destacar la continuidad del proyecto de voluntariado internacional que se ha ampliado a otros países y que va a seguir mejorándose y ampliando en los próximos años.

También, y gracias al apoyo del Departamento de Movilización, se ha mejorado el funcionamiento del personal voluntario y en prácticas que se incorpora al departamento. En concreto se ha implantado un sistema de evaluación interno que permite mejorar poco a poco la acogida de estas personas en la organización.

Respecto a la planificación, cabe destacar el esfuerzo realizado por el Responsable de Programas y Calidad del Departamento de Acción Internacional por mejorar la planificación de convocatorias de financiación con el objetivo de poder mejorar la calidad de las formulaciones de las propuestas que presentamos a los distintos financiadores.

2) Consolidar las estrategias de nacionalización iniciadas y/o otras formas de gobernanza ante los retos en América Latina.

Ya en 2015 se dio un cambio en la forma de entender el papel de la organización en cada uno de los países en los que trabajamos. En muchos países ha sido claro el cambio hacia el protagonismo de las organizaciones locales, dado que estos países cuentan con una sociedad civil madura. En estos casos el papel del MPDL es el de realizar un acompañamiento y un refuerzo en aquellas materias en las que tenemos una experiencia que aportar en materia de construcción de paz, prevención de violencia o defensa de derechos humanos o un papel de protección, especialmente



en materia de defensa de defensores y defensoras de derechos humanos, por ser un agente internacional. Este cambio de rol nos ha hecho cambiar también nuestra forma de relacionarnos tanto con las organizaciones locales como con los posibles financiadores. Y no solo la forma de relacionarnos con otros, sino también la forma de concebir el papel de las misiones. Éstas van cobrando un protagonismo técnico y estratégico que tiene que ir acompañado de un fortalecimiento (ya mencionado anteriormente) y un cambio en la forma de relación con el resto de la organización. Este no ha sido un proceso lineal, dado que cada misión ha comenzado a un ritmo distinto esta evolución. De todo este proceso, podemos destacar la finalización en 2016 del proceso de nacionalización formal del MPDL en Colombia. A partir de este momento, queda todo un camino por recorrer encaminado a la consolidación de la organización nacionalizada.

3) Fortalecer la línea de trabajo de Ayuda Humanitaria y la gestión de la seguridad en las misiones.

A este respecto, en 2016 cabe destacar la asignación de una persona como referente de Acción Humanitaria del Departamento y a otra persona como apoyo en este ámbito, que han participado activamente en los grupos de trabajo de acción humanitaria que han surgido.

Respecto a la gestión de la seguridad cabe mencionar la salida de la organización de la persona que asumía la referencia en seguridad, lo que ha ralentizado los procesos puestos en marcha en este ámbito. Sí habría que destacar la promoción de la formación en seguridad de las nuevas incorporaciones a la organización, así como la formación en incidentes críticos que ha facilitado el Grupo Acceso al que pertenecemos.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El 100% de las actividades realizadas están encuadradas dentro de los fines estatutarios de la entidad.



F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁸

AYUDA HUMANITARIA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁹

MEJORA EN ACCESO AL AGUA Y DE SISTEMAS DE SALUD

Breve descripción de la actividad²⁰

La Acción Humanitaria entra dentro de nuestras tareas, desarrollándola de manera continuada en Sahara y Oriente Próximo, así como asistiendo a crisis provocadas por catástrofes naturales.

G. Recursos humanos asignados a la actividad²¹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3
Personal con contrato de servicios	--
Personal voluntario	--

H. Coste y financiación de la actividad

COSTE ²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	94.626
a. Ayudas monetarias	94.626
b. Ayudas no monetarias	--
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	--
Aprovisionamientos	--
a. Compras de bienes destinados a la actividad	--
b. Compras de materias primas	--
c. Compras de otros aprovisionamientos	--
d. Trabajos realizados por otras entidades	--
e. Perdidas por deterioro	--
Gastos de personal	117.936



Otros gastos de la actividad	546.288
a. Arrendamientos y cánones	23.307
b. Reparaciones y conservación	6.831
c. Servicios de profesionales independientes	370.495
d. Transportes	-
e. Primas de seguros	134,21
f. Servicios bancarios	38.822,91
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.159,90
h. Suministros	16.534,95
i. Otros gastos de Actividad	88.002,42
Tributos	0
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	0,45
Amortización de inmovilizado	2.819
Gastos financieros	-
Diferencias de cambio	12.662
Adquisición de inmovilizado	-
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	774.131

Ni local
Financiamiento



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	--
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	--
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	--
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	--
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	790.693
A.- Contratos con el sector público	4.992
B.- Subvenciones	777.971
C.- Conciertos	7.731
Otros ingresos del sector privado	39.455
A.- Subvenciones	35.000
B.- Donaciones y legados	--
C.- Otros	4.455
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	830.148

I. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

128.362

Clases de beneficiarios/as:

Jóvenes; mujer, especialmente mujeres víctimas de violencia; personas refugiadas; personas en situación de vulnerabilidad; personas con discapacidad y población en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

No existen requisitos económicos para el acceso a los servicios, todos ellos gratuitos.

Pertenecer a los grupos antes descritos en las zonas de intervención del MPDL.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Mejora de la calidad de vida de las personas y sus comunidades, fortalecer la capacidad de



resiliencia de las comunidades en las que trabajamos, prevención y protección de los derechos humanos de las personas cuyos derechos están siendo vulnerados. Resiliencia al cambio climático y atención a las personas refugiadas.

J. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante 2016 el Movimiento por la Paz ha seguido trabajando en la respuesta humanitaria a la crisis de la población refugiada del conflicto en Siria que llega tanto a Líbano como a Jordania. En ambos países se ha seguido trabajando en los ejes 1, 2 y 3 del Plan Estratégico de la organización, tal y como muestra la tabla inferior. Durante 2015 se ha afianzado la estrategia de defensa de los derechos de las personas con discapacidad y la protección como espacios en los que la organización tiene un valor añadido que aportar, dada la experiencia que tiene en la materia en la región. En cualquier caso, es importante destacar la labor de identificación y formulación de nuevas intervenciones, de la mano de otras organizaciones, en las que se ha incluido el enfoque de prevención de la violencia de género de las personas refugiadas, especialmente de las personas con discapacidad.

Durante 2016, el MPDL en los Campamentos de Refugiados Saharauis ha continuado promoviendo el desarrollo del eje estratégico 2 y 3, aunque se han seguido poniendo las bases para comenzar a integrar el eje 4 con acciones destinadas a implantar modelos de convivencia pacífica, especialmente entre la población más joven. Durante el año se ha trabajado especialmente sobre las siguientes áreas: (1) saneamiento ambiental / gestión de residuos: enfocado al fortalecimiento del sistema de gestión de residuos de los campamentos, pero con una intención de fortalecimiento del Ministerio de Agua y Medio Ambiente para que trabaje en la sostenibilidad del propio sistema. Durante 2016 se ha avanzado en el traspaso de la gestión al MIAMA, así como en la recogida selectiva de residuos para su posterior venta. (2) Protección: Este sector se inició en 2014 con el apoyo a los centros de acogida de menores y se continuó en 2015 con actividades en esos mismos centros. En 2016 se han afianzado las relaciones con las contrapartes y con el resto de actores implicados. Al ser un sector muy controvertido, la visibilidad de nuestra intervención en este sector hasta el momento no es demasiado amplia. Nos planteamos este trabajo, que está suscitando bastante interés tanto por las contrapartes como por los financiadores, con bastante cautela. Es un trabajo que queremos hacer dando pequeños pasos para asegurarnos de que se va incorporando adecuadamente. Durante este año se han realizado talleres con jóvenes y con mujeres para detectar sus necesidades y potencialidades en esta materia. Estos talleres nos plantean las líneas de futuros proyectos a desarrollar. (3) Acción Humanitaria: tras las inundaciones sufridas en el mes de octubre de 2015. La misión identificó diversas intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población saharauí. Durante 2016 se trabajó específicamente la línea de seguridad alimentaria.



Denominación de la actividad²⁷

ACCIÓN SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad²⁸

SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN, INSERCIÓN SOCIOLABORAL, APOYO PSICOLÓGICO, APOYO SOCIAL, ACIGIDA, ASESORAMIENTO JURÍDICO

Breve descripción de la actividad²⁸

La promoción y la defensa de los derechos de los colectivos más desfavorecidos es un eje prioritario para la actividad de Acción Social de MPDL, que presta especial atención a la población inmigrante.

El objetivo primordial es fomentar la igualdad de derechos de la población inmigrante, su inserción laboral y la convivencia social mediante la aceptación de la diversidad y la diferencia.

En este sentido, nos consolidamos dentro de la red de ONG de acogida de emergencia a grupos vulnerables que llegan a la Península desde Ceuta, Melilla y Canarias.

Además, continuamos con la labor que desde hace más de diez años se viene realizando desde nuestra asesoría jurídica y desde el área de inserción sociolaboral, llegando así de una forma más completa a la población inmigrante.

Recursos humanos asignados a la actividad³⁰

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	74
Personal con contrato de servicios	--
Personal voluntario	462

Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	796.172
a. Ayudas monetarias	792.307
b. Ayudas no monetarias	1.915
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.950
Aprovisionamientos	--
a. Compras de bienes destinados a la actividad	--



b. Compras de materias primas	--
c. Compras de otros aprovisionamientos	--
d. Trabajos realizados por otras entidades	--
e. Pérdidas por deterioro	--
Gastos de personal	2.164.878
Otros gastos de la actividad	563.991
a. Arrendamientos y cánones	172.248,87
b. Reparaciones y conservación	42.775,11
c. Servicios de profesionales independientes	90.532,24
d. Transportes	
e. Primas de seguros	11.567,66
f. Servicios bancarios	626,93
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	19.999,98
h. Suministros	45.632,20
i. Otros gastos de Actividad	178.356,78
j. Tributos	4.200,77
k. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
l. Otras pérdidas de gestión corriente	0,05
Amortización de inmovilizado	1.184
Gastos financieros	1.887
Diferencias de cambio	--
Adquisición de inmovilizado	--
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.528.112

FINANCIACIÓN	IMPORTE
--------------	---------



Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³²	219.501
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³³	--
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	--
Ingresos con origen en la Administración Pública ³⁴	3.277.216
a.- Contratos con el sector público	--
b.- Subvenciones	3.189.335
c.- Concursos	87.881
Otros ingresos del sector privado	152.409
a.- Subvenciones	38.764
b.- Donaciones y legados	--
c.- Otros	113.644
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	3.649.125

K. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

51.019

Clases de beneficiarios/as:

Infancia y Familia; jóvenes; menores no acompañados; mujer; personas migrantes y solicitantes de asilo; pueblo gitano; grupos en riesgo de exclusión social; población en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

No existen requisitos económicos para el acceso a los servicios, todos ellos gratuitos.

Requisitos:

- Programas de acogida: población inmigrante, jóvenes y mujeres en riesgo de exclusión social, que cumplan alguna de las siguientes condiciones:
 - o Carecer de recursos o medios económicos suficientes
 - o Carecer de red social o familiar de apoyo
 - o Ser víctima de violencia de género
 - o No tener enfermedad mental o infecto-contagiosa que impida la convivencia normalizada en la vivienda de acogida.
- Programas de apoyo a la mujer: mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de exclusión social.
- Programa de urgencia: familias con menores a su cargo, que cumpla alguna de las



siguientes condiciones:

- o Carecer de medios económicos para la cobertura de necesidades básicas (alimentación, alquiler de vivienda, suministros de la vivienda, gastos escolares de comedor, material escolar..., medicamentos...).
- o Predisposición para la incorporación a intervención social integral
- o Derivación desde los Centros de Servicios Sociales
- Programas atención jurídica:
 - o Población extranjera, empresarios/as, empleadores/as, profesionales de servicios sociales que requieran información y acompañamiento especializado en materia de derecho de extranjería y generalista de las restantes ramas del derecho.
 - o Ser víctima de discriminación por origen racial o étnico.
- Programas de sensibilización y educación:
 - o Familias con menores en situación de desventaja social, que requieran de apoyo socioeducativo y acompañamiento.
 - o Profesorado y AMPAS escolares interesados en formación en Educación y Cultura de Paz
 - o Menores y jóvenes que requieran algún tipo de apoyo escolar, educación en valores y cultura de paz.
 - o Población en general que participe en acciones de sensibilización en cultura de paz.
- Programas de Inserción laboral:
 - o Personas en edad laboral que se encuentren en búsqueda de empleo.
 - o Personas interesadas en formación ocupacional
 - o Personas que requieran refuerzo o mejora de habilidades sociales para la búsqueda de empleo
 - o Personas emprendedoras que requieran información y apoyo para el autoempleo.
- Programa de mediación comunitaria:
 - o Población general que participa en acciones de sensibilización y convivencia intercultural
 - o Asociaciones de vecinos, de inmigrantes, casas regionales, etc. interesados en acciones comunitarias, de participación, trabajo en red y fortalecimiento asociativo.
 - o Vecinos y vecinas con conflictos de naturaleza intercultural.
 - o Población extranjera con necesidades específicas (aprendizaje del castellano, acompañamiento intercultural, etc.)
- Población de etnia gitana:
 - o Mujeres, menores y jóvenes residentes en asentamientos chabolistas en Sevilla.
- Programa de voluntariado social: personas interesadas en ser voluntarios/as en los distintos programas o servicios de la entidad.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

La atención que reciben nuestros usuarios comprende el asesoramiento y acompañamiento en inserción socio laboral, la formación para el empleo y el autoempleo, el asesoramiento jurídico en extranjería, la acogida, el retorno voluntario, el fomento de la participación Social, la educación no formal e informal, la sensibilización, el asesoramiento y la sensibilización contra la violencia de Género.



L. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Al igual que en años anteriores y siguiendo la misma estructura y coherencia en la planificación de actuaciones, durante el año 2016 se ha seguido trabajando con colectivos en situación de exclusión social y económica, como personas migrantes, mujeres víctimas de violencia machista o familias sin recursos económicos.

Se han realizado acciones desde las distintas áreas de intervención de la organización:

- Área de Inserción Laboral, con programas dirigidos a la realización de itinerarios integrados de inserción laboral y al apoyo para el autoempleo.
- Área de Educación y Sensibilización, trabajando con menores, jóvenes y familias a través de acciones de sensibilización, mediación y desarrollo comunitario. E involucrando al personal de los centros educativos, servicios sociales y otros agentes sociales.
- Área de Inmigración y Refugio, con acciones dirigidas a favorecer los procesos de integración social a través de atenciones integrales que van desde el acompañamiento social y jurídico hasta la atención psicológica y ayudas económicas.

Todo este trabajo se basa en un deseo firme de transformar la realidad que nos rodea y construir una sociedad que viva en Cultura de Paz, donde la prosperidad sea sostenible y compartida, donde el progreso se mida por el bienestar y la felicidad de las personas, donde el cuidado del medio ambiente forme parte de nuestras vidas y donde la escucha y el dialogo sean los medios para alcanzar nuestras metas.

El objetivo primordial es fomentar la igualdad de derechos humanos, la inserción laboral y la convivencia social mediante la aceptación de la diversidad y la diferencia. En este sentido consolidamos durante el 2016 nuestro trabajo dentro de diversas Redes y Plataformas, destacando nuestra participación activa en:

- Foro Andaluz para la Inmigración
- Coordinadora Andaluza de ONGD.
- Mesa Estratégica para la erradicación del chabolismo del Ayto. de Sevilla (local)
- EAPN Melilla, Cantabria y Castilla La Mancha.
- Coordinadora de ONGD Castilla La Mancha
- Consejo Municipal de Inmigración de Valencia.
- Consejo Municipal de Cooperación de Valencia.
- Foro zona Norte (Granada)
- Consejo Municipal de Cooperación de Granada
- Consejo Municipal de Inmigración de Granada.
- Foro Nacional para la integración social de los inmigrantes, del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.
- Plataforma del Tercer Sector.
- Plataforma de ONG de Acción Social
- Consell de Dones de Sant Martí.
- Xarxa BCN Antirumors.
- Comissió d'Educació de Lafede.cat (Organitzacions per la justícia global).

Durante el 2016 se ha realizado un gran esfuerzo desde el Departamento de Acción Social en la formulación de proyectos, logrando presentar 33 proyectos más que en 2015 a



diferentes convocatorias, siendo aprobados 24 de ellos. Esto ha supuesto un aumento del presupuesto en 2016 en más de 1.500.000€.

El conjunto de proyectos y actuaciones desarrolladas, la mayoría de continuidad, tienen un buen trabajo y resultados sociales, siendo respetados en todos los contextos en los que participamos, y contribuyendo a mejorar la situación de personas y colectivos necesitados de ella.

Cabe destacar durante este año el esfuerzo realizado para la ampliación del número de plazas dentro del Programa de Ayuda Humanitaria, alcanzando un total de 118 plazas, manteniendo los dispositivos de acogida en Madrid y Valencia, y abriendo nuevos dispositivos en Almería, Granada, y Sevilla. Además, durante los últimos meses del año se inicia la preparación de la apertura del programa para principios de 2017 en Toledo y Barcelona, y el aumento de plazas en el resto de ciudades, estimando alcanzar un número total de 298 plazas.

La firma de un convenio con el IMFM de la Comunidad de Madrid nos permite durante el 2016 retomar la intervención realizada con jóvenes ex tutelados, que se paralizó en el año 2011 al no disponer de financiación.

El área de inserción laboral, que ya se vio reforzada en el 2015 por la financiación del "Proyecto INCORPORA", de la Obra Social La Caixa en Madrid y Castilla La Mancha, nos permite ampliar la actividad en Madrid en el 2016 con el inicio de financiación en el "Punto Formativo INCORPORA".

A través de una nueva línea de financiación del Ayuntamiento de Madrid, desde el área de educación y sensibilización se aprueba para su ejecución en 2017 el proyecto "Ciudades de Paz: Iniciativas urbanas para promover la convivencia pacífica y el desarrollo humano sostenible en los barrios de Madrid", con el que, partiendo del espacio Escuela de Paz, y en coordinador con múltiples agentes sociales, se pretende generar iniciativas para la mejora de la convivencia en el barrio Entrevías - El Pozo.

En el 2015 uno de los retos fue conseguir financiación de proyectos europeos. Durante el 2016 iniciamos actividad en dos proyectos como socios con otras entidades europeas:

- Participation Matter, liderado por la entidad COSPE - Cooperazione per lo Sviluppo dei Paesi Emergenti, y cuyo objetivo principal es fomentar la inclusión y la participación de los ciudadanos de la UE en la vida civil y política de los países de la UE de acogida.
- "BINIs - Best practices In tackling trafficking Nigerian Route", liderado por la entidad Cooperazione Internazionale Sud Sud (CISS). El objetivo del proyecto es mejorar las capacidades de los actores no gubernamentales y gubernamentales europeos para luchar y prevenir el tráfico de mujeres y niñas en Nigeria.

Por último destacar este año la organización de las "Jornadas de Migración y Desarrollo: hacia un modelo Común Europeo" apoyadas por la Secretaría de Estado para Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores. La realización de estas jornadas nos ha permitido iniciar un grupo de trabajo y reflexión dentro de la organización para la elaboración de un Plan Estratégico de Migraciones y Desarrollo que continuará en el año 2017, y en el que participa personal técnico y responsables de distintas áreas, delegaciones y departamentos de la entidad.



De manera similar al año 2015, durante el 2016 se destacan los siguientes retos generales:

- Mantener e incluso aumentar la financiación a todos los niveles (estatal, regional y local), diversificando las fuentes de financiación. Esto permitiría a su vez consolidar los equipos de trabajo y reforzar en aquellas intervenciones donde se considera necesario.
- Mejorar la capacidad de respuesta ante los requisitos documentales de los proyectos y los requerimientos recibidos por parte de los financiadores. Durante el 2016 este aspecto ha cobrado un alto nivel de importancia y esfuerzo dada la continua exigencia por parte de los financiadores y el aumento de requisitos y cumplimientos a la hora de justificar los proyectos.
- Diversificar las fuentes de financiación que garanticen la continuidad de las acciones y proyectos. En este sentido nos hemos presentado a numerosas convocatorias de subvenciones públicas, pero también privadas y convocatorias europeas, ocupando gran parte de la labor realizada por el personal técnico la formulación de proyectos.

Los principales retos a los que nos enfrentamos dentro de las diferentes áreas de la entidad han sido:

Área de Inserción Laboral:

El principal reto al que habitualmente nos hemos enfrentado año tras año en materia de empleo, ha sido gestionar la intermediación laboral y acceder a las empresas directamente (especialmente a aquellas susceptibles de contratar a los colectivos más vulnerables). Está significativamente solucionado, ya que este año hemos podido visitar 165 empresas y mantener un contacto fluido con ellas. Esto ha repercutido en un importante avance en las inserciones con intermediación.

En materia de autoempleo el principal reto ha sido la dificultad de materializar proyectos de emprendimiento, ya que el autoempleo en estos momentos pierde atractivo ante un mercado laboral que empieza a generar alternativas de trabajo por cuenta ajena.

Área de Educación y Sensibilización:

Como Área no nos enfrentamos a ningún reto extraordinario durante el año 2016, si bien nuestro mayor desafío es siempre conseguir que las propuestas de intervención socioeducativas estén presentes en las agendas municipales, autonómicas, estatales y, por supuesto, dentro de la propia organización. Es decir, entendemos que la educación es una herramienta fundamental para la lucha contra las violencias que están presentes en nuestro día a día, las cuales caracterizan a todas las sociedades del mundo, y consideramos fundamental invertir todos los recursos posibles en la puesta en marcha de iniciativas que tengan una base educativa sobre la que asentarse.

Área de Inmigración y Refugio:

Dentro de los Programas de Atención a la mujer el principal reto ha sido posicionarnos en el Distrito de Puente de Vallecas como un referente en Mujer y no disminuir los niveles de actividad al iniciarse otros servicios con mayores recursos en el barrio. Consideramos que se ha superado pues la actividad se ha incrementado y se ha desarrollado de una forma más integral con un plus de esfuerzo e implicación del equipo de profesionales.

Poner en marcha el proyecto "Participation Matter" e involucrar a las corporaciones locales para su colaboración en el mismo ha sido uno de los retos a los que se ha enfrentado la entidad desde el Área Jurídica.



Mantener nuestra participación en espacios de trabajo en red e incidencia, y recuperar algunos espacios de intervención y alianzas como en la localidad de Elche, a través de nuestra participación en el Consejo Local de Cooperación y en la comisión de acogida de personas refugiadas, del Ayuntamiento de Elche.

Por último, otro reto perseguido durante el 2016 ha sido el de ampliar y consolidar el número de plazas de acogida dentro del Programa de Ayuda Humanitaria. El resultado ha sido bueno debido a que el programa y el número de plazas ampliadas durante el 2016, no sólo se han consolidado, sino que está previsto ampliar en dichas localidades y aumentar en nuevas en el año 2017.

Como intervenciones más relevantes que han finalizado en el 2016 mencionamos los programas de mediación comunitaria iniciados en el año 2014 en el casco histórico de Toledo y en el barrio del Puche, en Almería. La convocatoria de subvenciones destinada a la intervención en barrios con alto índice de población inmigrante del Ministerio de Empleo y Seguridad Social no ha salido para el año 2016, siendo previsible que se retome para el año 2017.

En cuanto a intervenciones iniciadas en el 2016 en las distintas delegaciones y que consideramos son de importancia estratégica para la entidad, podemos destacar:

- Se recupera la intervención con jóvenes ex tutelados de la Comunidad de Madrid, con la firma de un convenio con el IMFM para la subvención cofinanciada de 5 plazas de acogida en Madrid.
- Se ha empezado a trabajar Educación al Desarrollo con el Ayuntamiento de Toledo, para el año siguiente tanto la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha como el Ayuntamiento de Toledo van a seguir trabajando en esta línea de Educación al desarrollo sacando convocatorias.
- Se recupera el fomento de Cultura de Paz mediante la mediación comunitaria en el barrio de la Inmobiliaria de Torrelavega. La convocatoria pública donde se presenta este proyecto tiene perspectiva de estabilidad. Sin embargo, la falta de financiación dificultaría nuestra intervención por carecer de personal técnico destinado a esta línea de actuación. Con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la intervención, las actuaciones del proyecto pretenden ejercer un efecto multiplicador para que los objetivos sean adquiridos por docentes, alumnado, profesionales de los ámbitos socioeducativo y miembros del tejido asociativo. Así de esto modo, los niños y niñas trasladan a sus hogares los valores, actitudes y conductas adquiridos en la escuela. Docentes y educadoras replicaran los conocimientos adquiridos a lo largo de toda su vida profesional.
- Se refuerza el trabajo integral realizado con las mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de exclusión social a nivel estatal, con la financiación de un proyecto que permite complementar dicha intervención con acciones de formación ocupacional para las mujeres.
- Se obtiene por primera vez en Valencia apoyo financiero de la Generalitat Valenciana para desarrollar un servicio de atención a víctimas de discriminación racial y/o étnica, que nos permitirá situarnos como entidad de referencia en la Comunidad Valenciana en el trabajo a favor de la igualdad de trato. Para garantizar su sostenibilidad, este servicio se presenta como un complemento a las actividades desarrolladas por el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica y se desarrolla en coordinación con otras siete entidades sociales especializadas en la atención a la discriminación: Accem, CEAR, Cruz Roja Española, Fundación Cepaim, Movimiento contra la Intolerancia, Red Acoge, Fundación Secretariado Gitano.
- Se inicia el Programa de Acogida Humanitaria en otras 5 delegaciones (Granada,



Sevilla, Almería, Toledo y Barcelona). Su sostenibilidad política no depende de MPDL, sí su sostenibilidad técnica y social, por lo que se han de realizar esfuerzos en este sentido.

- En comunidad gitana, uno de los asentamientos con los que trabajamos en Sevilla desde 1998 (La Vereda del Cerero), se encuentra muy avanzado para su erradicación como asentamiento. Consideramos que de ir por buen camino la ruta de trabajo indicada de trabajo coordinado con el Ayto. de Alcalá de Guadaíra, durante 2017, podríamos desmantelarlo en su totalidad al no quedar ninguna familia en él. Como una segunda fase, valoramos seguir interviniendo con las mismas en sus nuevos emplazamientos de viviendas para facilitar su progresiva adaptación, integración y autogestión.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El 100% de las actividades realizadas están encuadradas entre los fines estatutarios de la entidad y contemplados dentro del plan estratégico.



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN³⁶

A. Medios Personales³⁷

- Personal asalariado Fijo

Número medio³⁸

Tipo de contrato³⁹

Categoría o cualificación profesional⁴⁰

79	Tipo de contrato	
	189 INDEFINIDO	11
	100 INDEFINIDO	33
	139 INDEFINID DISCAPACIDAD	1
	150 INDEFINIDO	1
	189 INDEFINIDO	15
	200 INDEFINIDO	8
	250 INDEFINIDO	1
	289 INDEFINIDO	9
		79

CATEGORIA	FIJO
COORDINADOR DE PROGRAMAS	2
PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO	22
PERSONAL AUXILIAR Y SERVICIOS	1
PERSONAL CUALIFICADO	12
PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO	21
RESPONSABLE DE AREA	10
RESPONSABLE DE PAISES	4
RESPONSABLE DELEGACIÓN	1
RESPONSABLE DEPARTAMENTO	6
	79

- Personal asalariado No Fijo

Número medio⁴¹

Tipo de contrato⁴²

Categoría o cualificación profesional⁴³

38	Tipo de contrato	EVENTUAL
	401 OBRA O SERVICIO	16
	402 EVENTUAL	1
	410 INTERINIDAD	1
	501 OBRA O SERVICIO	19
	502 EVENTUAL	1
	Total	38

CATEGORIA	EVENTUAL
COORDINACION GENERAL	0
RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO	0
PERSONAL ALTAMENTE ESPECIALIZADO	13
PERSONAL CUALIFICADO	3
PERSONAL TÉCNICO ESPECIALIZADO	18
RESPONSABLE DE PAISES	4
Total	38

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio⁴⁴

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

--	--



- Voluntariado

Número medio⁴⁵

Actividades en las que participan

467

Nuestros voluntarios/as participan de manera transversal en todos nuestros programas y a todos los niveles. Este es un rasgo que nos diferencia de la mayoría de las organizaciones la existencia de la posibilidad de poder participar en las denominadas áreas estratégicas o de estructura.

Desde los programas de Acción Social los voluntarios/as participan en las áreas de educación, género, Pisos tutelados, Asesoría Jurídica y laboral. En los departamentos de Comunicación y RRHH en el Departamento Internacional los voluntarios/as colaboran desde la sede de Madrid. Los voluntarios/as tienen la opción de ser socios y por lo tanto participar en las asambleas así como elegir a la junta directiva o ser elegidos como miembros de la misma.

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

35

Todos los Centros o Establecimientos de la Entidad están en régimen de Arrendamiento, excepto seis centros en Madrid y uno en Valencia, que son propiedad de la Entidad

ESPAÑA: Madrid, Fuenlabrada (Madrid), Valencia, Toledo, Ciudad Real, Melilla, Santander (Cantabria), Logroño (La Rioja), Barcelona, Sevilla, Granada, Motril, y Almería.

EXTRANJERO: Marruecos, Mali, Níger, Líbano, Palestina, Jordania, Colombia, Cuba, Guatemala y Nicaragua.

Características

Se trata de oficinas de gestión administrativa, centros de atención a beneficiarios y delegaciones de nuestra Asociación con funciones de oficina de gestión administrativa y centros de atención a beneficiarios o de desarrollo y/o ejecución de programas

- Equipamiento

Número

Equipamiento y vehículos

Localización/identificación

Mobiliario, equipos para proceso de información e instalaciones diversas.

Más dos vehículos.

Mobiliario, equipos para proceso de información e instalaciones diversas (sedes en España).

Más dos vehículos en España y otros en el Extranjero



C. Subvenciones públicas⁴⁶

Origen	Importe	Aplicación
DONACIONES	14.685,97	Estructura General
DONACIONES	29.010,00	Estructura General
DONACIONES	1.720,62	Departamento de Internacional
DONACIONES	16.321,81	Revista Tiempo de Paz
DONACIONES	723,47	Departamento de Acción Social
DONACIONES	9.441,13	Departamento de Formación
DONACIONES	1.099,40	Departamento de Movilización Social
DONACIONES	999,75	Delegación del País Vasco
DONACIONES	198,00	Delegación en Granada
DONACIONES	1.886,69	Delegación en Sevilla
DONACIONES	1.104,00	Delegación en La Rioja
DONACIONES	4.056,30	Delegación en La Comunidad Valenciana
DONACIONES	1.442,15	Delegación en Castilla-La Mancha
DONACIONES	73.151,46	Departamento de Comunicación y Visibilidad
DONACIONES	1.107,00	Delegación en Cantabria
DONACIONES	1.920,00	Delegación en Melilla
DONACIONES	375,00	Delegación Cataluña
DONACIONES	60,00	Delegación en Almería
Mº de Empleo y Seguridad Social	10.004,82	001. Retorno voluntario asistido y reintegración // 05030
Mº de Empleo y Seguridad Social	58.556,72	001. Retorno voluntario asistido y reintegración // 05030
Mº de Empleo y Seguridad Social	49.008,17	Sonrisa Blisama: integ. educativa de menores inmigr. // 05030
Mº de Empleo y Seguridad Social	143.777,90	Iti. integrados de inserción lab. a inmigrantes // 05010
Mº de Empleo y Seguridad Social	751.950,50	At. humanitaria personas inmigrantes sit. vulnerabilidad // 30
Mº de Empleo y Seguridad Social	423.232,88	At. humanitaria personas inmigrantes sit. vulnerabilidad // 30



Mº de Empleo y Seguridad Social	93.154,49	Cent. emerg. p/muj. v.v. género y/o r. exclusión s. // 05030
Mº de Empleo y Seguridad Social	90.935,61	Iniciativas pro autoempleo // 05010
Mº de Empleo y Seguridad Social	26.624,70	Serv. sensib. e ins. lab. en el CAR Vallecas // 05020
Mº de Empleo y Seguridad Social	8.874,90	Serv. sensib. e ins. lab. en el CAR Vallecas // 05020
COMMISSION EUROPÉENNE (ECHO)	4.991,86	CR/BUD/2016/91010
DONACIONES	6.759,20	VIII Carrera por la Paz // 04020
DONACIONES	1.238,80	Actividades Banda de los 15 // 04020
DONACIONES	512,50	Teatro Bienvenidos al Paraíso // 04020
DONACIONES	10.253,67	Ayuda refugiados sirios
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	147.126,20	Desarrollo produc. sost. munic. Habana del Este, La Habana
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	155.271,66	Prev. viol. sexual marco conflicto y prot. dchos. sexuales y rep
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	128.409,71	Municipios libres de violencia: prev. viol. c/mujer. Dto Sololá
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	438.659,65	Apoyo a los procesos de participación democrática en Marruecos
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	194.865,93	Sist. prot. dirig. pob. refug. siria c/neces. especiales
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	1.009.493,97	Garant. dchos básicos pob. m. vulnera. r. Kayes con un enfoque d
Agencia Esp. Coop. Int. D. (AECID)	613.295,56	Ref. resiliencia cdades. pob. m. vulnerable a crisis alimentaria
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	7.500,00	Escuela de Paz
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2.000,92	Escuela de padres y madres Ceip Mediterráneo // 18522
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	3.500,00	Escuela de padres y madres Ceip Mediterráneo // 18522
Comunidad de Madrid	10.014,91	Jóvenes y minorías
Comunidad de Madrid	15.703,77	Centro de emerg. p/muj. embarazadas y/o madres con m. de 0 a 3 a
Comunidad de Madrid	7.350,00	Aloj. y acomp. educ. jóv. 18/21 años g.r. exc. social sist. p.
Comunidad de Madrid	5.822,53	Prog. integ. inserc. social destinado



		al fomento de la inclusión
ACNUR	1.813,63	Amélioration de la qualité de vie de la population saharoui ..
ACNUR	236.501,30	Amélioration de la qualité de vie de la population saharoui ..
JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	2.000,00	Promoción y fomento del voluntariado en la región 2016
JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	7.936,63	Empoderamiento integ. y vida libre de v. p/mujeres camp. Norte
JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	25.107,42	Mej. cond. sob. alim., s.a. y g.l. 1512 fam. rur. Nagarote y La
JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	26.221,73	Ap. ejerc. dcho. aliment. pob. refug. saharai en Argelia
JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	29.633,01	Estab. un sist. prot. p/pob. siria refug. más vul. en Madaba
JUNTA C. DE CASTILLA-LA MANCHA	12.041,41	Mejora prot. pob. siria esp. vuln. ante crisis .. R. Baalbek
AYUNTAMIENTO DE MADRID	2.540,00	Activ-arte: teatro para la participación social Pozo Tio Raimund
AYUNTAMIENTO DE MADRID	1.238,00	Gastos de alquiler
AYUNTAMIENTO DE MADRID	20.000,00	Escuela de Paz, educando en convivencia
AYUNTAMIENTO DE MADRID	10.000,00	Empoderamiento víctimas de violencia contra las mujeres
AYUNTAMIENTO DE MADRID	1.500,00	Ciudades de Paz: Iniciativas urbanas pra promover la convivencia
JUNTA DE ANDALUCÍA	1.407,73	Jornadas de sensib. en centros educativos de A.O. // 21413
JUNTA DE ANDALUCÍA	2.500,00	Programa de desarrollo educativo Curso 2016-2017
JUNTA DE ANDALUCÍA	8.116,00	Normaliz. socioeduc. pob. juvenil en El Vacie // 21412
JUNTA DE ANDALUCÍA	3.316,00	Aula Abierta 2015: Ludoteca para la integración cultural
JUNTA DE ANDALUCÍA	3.139,70	Tomando partido 2014-2015
JUNTA DE ANDALUCÍA	2.326,58	Mantenimiento Delegación de Almería
JUNTA DE ANDALUCÍA	2.040,14	Mantenimiento sede entidad Delegación de Sevilla
JUNTA DE ANDALUCÍA	31.010,00	Escuelas de Verano 2015-Barrios Huerta Carrasco



JUNTA DE ANDALUCÍA	2.500,00	Activ. complementarias escolares z. marginales Granda 2016-2017
JUNTA DE ANDALUCÍA	2.700,00	Ap. normal. socioeduc. menores a.ch. Torreblanca y V. C. /21412
JUNTA DE ANDALUCÍA	515,45	Ap. normal. socioeduc. menores a.ch. Torreblanca y V. C. /21412
JUNTA DE ANDALUCÍA	1.337,52	Apoyo socio-laboral y jurídico población inmigrante // 21413
JUNTA DE ANDALUCÍA	13.047,02	Interv. sociofam. pob. infantil en El Vacie // 21412
JUNTA DE ANDALUCÍA	5.300,00	Punto de at. integral p/mujeres inmigrantes en El Puche
JUNTA DE ANDALUCÍA	6.000,00	Desarrollo socioeducativo con menores en Barrio El Puche
JUNTA DE ANDALUCÍA	12.597,11	Ptº inf. y ases. integ. p/mujer víctima violencia g...Granada
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	2.789,93	Jóvenes y Minorías // 19462
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	16.000,00	Red sube el tono contra el racismo-RST
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	6.795,00	Red ciudadana por la Paz
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	9.000,00	Ptº inf. y ases. integ. p/muj. v. viol. género y/o r.e.s.
AYUNTAMIENTO DE VALENCIA	38.434,92	Defensores/as DDHH promov. cultura de paz áreas conflictivas
MUTUA MADRILEÑA	35.000,00	Sist. de prot. p/menores refug. más vulnerables en Madaba
RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIAS	1.759,85	CaixaProinfancia
GENERALITAT VALENCIANA	6.258,41	Pto inform. y ases. integ. mujer víctima violencia género y en r
GENERALITAT VALENCIANA	13.590,00	Xarxa ciutadana per la pau
GENERALITAT VALENCIANA	12.062,34	Proyecto Discrimi-no
GENERALITAT VALENCIANA	44.209,16	Estab. un sist. de prot. p/pob. siria refugiada mas v. en Madaba
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA	1.500,00	Mantenimiento asociaciones
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA	5.000,00	Pto. info. ases. integral mujer víctima violencia género
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALENCIA	10.000,00	Sistema protección población siria refugiada más vul. en Madaba
DELEGACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA EN COLOMBIA	770.576,66	Prom. oport. p/ desarrollo sost. en el Zona del Dique



GRUPO ENTUSIASMO, S.L.	31.091,00	Escuela de Paz // 04020
FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA	7.730,57	Prot. y asist. human. inc. p/7.760 refug. sirios/as y pob. jorda
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	33,00	Centro de emergencia mujeres víctima de violencia género // 05030
AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA	80.848,05	Centro de emergencia mujeres víctima de violencia género // 05030
COM MADRID	24.740,93	Apoyo a gastos de estructura
DELEGACIÓN DEL PROGRAMA MUNDIAL DE ALIMENTOS EN MALI	166.207,97	057/IPRS/200719/2016/MPDL/Kayes
Intervención integral con mujeres víctimas de violencia de g ..	2.500,00	Intervención integral con mujeres víctimas de violencia de g ..
AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS	3.000,00	Mejors de la capacitat tècnica per a la gestió dels recursos .
AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS	700,00	Mejorada la salud y la inc. de las personas con disc. ...
HUMANAS	3.145,74	Brindar acomp. y ases. legal en casos violencia M. María
KUTXA FUNDAZIOA	20.000,00	Talleres artísticos y cooperativos de inter. comunitaria
FONS CATALAN DE COOPERACIÓ	90.000,00	Inundacions als campaments de refugiats saharauís
Plataforma de organizaciones de acción social	33.794,69	Apoyo a gastos de estructura
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL	4.126,17	Cobertura neces. básicas menores refug. saharauis en sit. vulne.
RED BUDDHA, S.L.	25.306,56	Madres modelo contra la desnutrición infantil
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO	7.000,00	Ptº orient., ases. y acomp. integ. p/personas en vulnerabilidad
DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL	3.117,89	Ini. emp. pob. inmig. ámbito div. social prov C Real. C.T.
DIPUTACIÓN DE CIUDAD REAL	40.000,00	Mujeres y jov. act. de paz: recup. espacios p/prev. violencia ..
FUND. BANCAJA	5.000,00	Itinerarios de inserción sociolaboral // 19461
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	5.346,00	Jóvenes y Minorías: ponte en sus zapatos. Sensibilización sobre
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	9.390,00	Mej. condic. de vida y el acceso a dchos pers. c/disc. FG
AYUNTAMIENTO DE TOLEDO	6.142,00	Mej. prot. pob. siria, especialmente vulnerable ante crisis hum.



FUNDACIÓN LA CAIXA	20.000,00	Incorpora: fomento de la ocupación Obra Social La Caixa // 12451
FUNDACIÓN LA CAIXA	40.000,00	Incorpora: fomento de la ocupación Obra Social La Caixa // 12451
FUNDACIÓN LA CAIXA	40.000,00	Incorpora: fomento de la ocupación- Madrid // 05010
FUNDACIÓN LA CAIXA	30.000,00	Incorpora: puntos formativos-Toledo
FUNDACIÓN LA CAIXA	19.203,80	Atención psicosocial a personas en sit. vulnerabilidad
FUNDACIÓN LA CAIXA	30.000,00	Incorpora: Puntos formativos-Madrid
FUNDACIÓN LA CAIXA	1.000,00	Escuela de Paz en Toledo
FUNDACIÓN LA CAIXA	32.299,13	Form. agentes salud en s.r. y sexual D. S. Tahoua y Konni
EMBAJADA DE JAPÓN EN CUBA	51.636,63	Ap. fort. actv. pesquera m. Ciénaga de Zapata, Matanzas
INSTITUTO DE LA MUJER C-LM	5.000,00	Oficina de info. y ases. p/muj. v. v. y/o exc. y v. social
GOBIERNO DE CANTABRIA	100,00	Construyendo Paz de la diversidad Cultural
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	9.606,34	Apoyo al mantenimiento y funcionamiento de MPDL Jóven
Instituto de la mujer	11.782,83	Apoyo movimiento asociativo y fundacional
SOLIDAR	127,44	Together for Social Europe
SOLIDAR	3.104,70	Together for Social Europe
SOLIDAR	1.250,00	Together for Social Europe
SOLIDAR	38.000,00	Decent work, social protection and freedom of association
MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOP.	5.000,00	Jornada: Migración y desarrollo: hacia un modelo común europeo
COOPERAZIONE PER LO SVILUPPO DEI PAESI EMERGENTI	30.979,85	Participation Matters
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	500,00	Apoyo al voluntario juvenil de acción social 2016
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	1.400,70	Acción de voluntariado para la inclusión social en Santander
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	7.214,62	Cobertura neces. básicas, mej. infraest. cent. detención adultos
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	1.000,00	Mejora prot. y cond. salud población siria en Jordania



CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA	4.720,00	Personal específico p/rog. fomento y prom. interculturalidad ..
WATER FOR ALL ESPAÑA	2.149,39	Acceso al agua potable en el pueblo de Guémoucouraba // 04020
WATER FOR ALL ESPAÑA	246,86	Const. 2 puntos de agua pot. en Sambadiagané y Tédipabougou, R.K
WATER FOR ALL ESPAÑA	13.409,35	Sum. agua potable del CSI de Kawara Dpto Konni. R. Tahoua
FUNDACIÓN INICIATIVAS PARA LA PAZ	15.000,00	Edición revista "Tiempo de Paz"
FUNDACIÓN INICIATIVAS PARA LA PAZ	3.000,00	Escuela de Paz
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	43.207,21	Escuela de Padres y Madres por la Paz // 05020
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	400.062,09	Plan urgencia: ap. personas en sit. pob. y r. exc. social
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	8.202,80	Campaña publicitaria de prev. de tráfico y cons. drogas extranjero
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	8.000,00	Campaña publicitaria de prev. de tráfico y cons. drogas extranjero
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	15.000,00	Campaña publicitaria de prev. de tráfico y cons. drogas extranjero
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	43.161,04	Integración en centros escolares de primaria // 05030
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	92.014,15	Jóvenes y Minorías // 05020
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	18.752,11	Centro de formación Padre Llanos // 04020
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	9.412,57	La unidad global de voluntarios/as // 04020
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	63.009,55	lli. integ. ins. lab. colect. r. exc. m. trabajo // 05010
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	230.428,58	Oficinas de información en primera acogida // 05030
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	89.167,55	Plº inf. y ases. integ. p/mujer v.v. g. y/o r. exc. soc // 05030
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	22.003,67	Ap. n. mal. salud pob. gitana .. Torreblanca y V. Cerero //21412
Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad	10.001,67	Interv. integ. c/muj. r. exc. social: emp. e ins. sociolaboral
AYUNTAMIENTO DE REINOSA	1.627,60	Ap. cent. menores Rabouni en el ref. de sus capacidades
AYUNTAMIENTO DE REINOSA	1.989,14	Mej. sist. prot. refug. niños con discap. Gobernación Madaba



AGÈNCIA CATALANA DE COOPERACIÓ AL DESENVOLUPAMENT	68.991,11	Millora del sist. descentralitzat de residus i s. amb. als camp.
SECRETARIADO GENERAL GITANO	20.196,20	Serv. asist. y orient. a vict. discrim. por orig. racial, étnico
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	800,00	Tomando partido 2016/17
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	12.500,00	Apoyo socioeducativo de menores escolarizados en El Vacie
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	20.000,00	Red ciudadana por la Paz III, como proceso <u>positivo, dinámico</u> ..
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	80.000,00	Red Ciudadana por la Paz Andalucía IV, como proceso
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	49,49	Mejorar la cap. de resiliencia campesinos/as nicaragüenses
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	263.244,37	Cont. prot. y prom. dchos PCD y su p. c. c... Hebrón
AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	24.455,75	A.H. p/realiz. dcho. aliment. hab. 5 comunas del Círculo de Kita
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	8.932,89	Mantenimiento // 14390
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	2.500,00	Acción de voluntariado para la inclusión social
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	2.500,00	Taller gestión emocional, habi. de comunicación y
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES	6.869,69	Relatos de vida, refuerzos de identidad y la coherencia per., ..
AYUNTAMIENTO BARCELONA	10.817,13	Comunicació i periodisme per la Pau i el canvi social
AYUNTAMIENTO BARCELONA	3.000,00	Mini agents de convivència intercultural
AYUNTAMIENTO BARCELONA	2.000,00	Punt d'informació i assessorament social i jurídic a dones migra
AYUNTAMIENTO BARCELONA	1.000,00	Prog. per la prev., sensib. i rebuig de la violència de gènere
AYUNTAMIENTO BARCELONA	57.762,45	Des. capac. produc. y de gest. municip. La Habana Este
AYUNTAMIENTO BARCELONA	20.336,14	Apoyo a las cooperativas femeninas de Alhucemas
AYUNTAMIENTO BARCELONA	46.003,96	Mejora de la protección siria especialmente vulnerable
AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA	45,10	Cob. neces. básicas menores refug. saharauis sit. vuln. c.m. B.S
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BARCELONA	3.675,45	Programa de prev., al. i resposta



11

A. En el desempeño de sus funciones:

11

Costo de trabajo	Habilitación estatutaria ⁴⁹	Importe
------------------	--	---------

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD





Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Francisca Sauquillo Pérez del Arco	Presidenta	
María Soledad Herrero Sainz-Rozas	Secretaria General	
Manuel de la Rocha Rubí	Vicepresidente	
Mariano Calle Cebrecos	Tesorero	
Mercedes Cabrera Orejas	Vocal	
Henar Corbi Murgui	Vocal	
Pedro Díez Olazábal	Vocal	
Emilio Mariano Ginés Santidrián	Vocal	
Rafael Giménez Chicharro	Vocal	
Francisco Aldecoa Luzárraga	Vocal	
Juan Antonio Garde Roca	Vocal	
Óscar Oliveira González	Vocal	
Lucila Corral Ruiz	Vocal	
Teresa Ribera Rodríguez	Vocal	
Fernando Galindo Elola-Olaso	Vocal	



NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.

¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mall" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mall" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁹ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁰ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²¹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²² Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

²³ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁴ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁵ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁶ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁷ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Mall" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁸ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²⁹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁰ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³¹ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.



³² En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³³ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³⁴ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁵ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁶ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

³⁷ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

³⁸ Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

³⁹ Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁰ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴¹ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.

⁴² Se indicarán las claves de "tipos de contrato" empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴³ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁴⁴ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁴⁵ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁴⁶ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.



⁴⁷ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁴⁸ Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁴⁹ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.

Francisco Sanjurjo

R. J. Sandoval

[Firma]



Informe de Gestión 2016

Movimiento por la Paz –MPDL–



Contenido

1.RESULTADOS GLOBALES:.....	2
2. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTERNACIONAL.....	8
3. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL.....	23
4. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN.....	36
5. DEPARTAMENTO DE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y CAPTACIÓN DE FONDOS PRIVADOS .	39
6. DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN.....	49

1. RESULTADOS GLOBALES

1.1. Principales actividades y resultados globales.

El 2016 se presentó como un año de grandes retos para la organización. En 2015 hubo un descenso de los ingresos que hacía del 2.016 un importante año para que esa tendencia no continuará y pudiéramos mantener los niveles de actividad que nos venimos marcando.

En este año 2.016 también nos hemos visto afectados por la desaparición de convocatorias, algunas de ellas incluso estando ya convocadas, quedaron fuera de los presupuestos del Estado, aun con todo, los niveles de actividad se han incrementado y nos dejan un año 2.017 en el que también volverán a incrementarse.

De hecho, la previsión presupuestaria estimada aprobada en el Plan estratégico 2016-2019 hacía prever que en este año 2016 los ingresos de la entidad subieran hasta los 8.730.624,47 y hemos superado esa cifra en casi 150.000,00 euros

1.2. Análisis de los proyectos presentados

Los datos que se presentan a continuación muestran cómo se han conseguido gran parte de los principales objetivos marcados en el Plan de Acción 2016. Por una parte y respecto al mantenimiento de las financiaciones, hemos incrementado el número de proyectos presentados, y aunque sigue habiendo una baja dotación presupuestaria de las convocatorias, el importe medio por proyecto aprobado ha subido con respecto al año pasado. El dato global de la organización es que se aprueban más del 56% de los proyectos presentados, creciendo, como hemos dicho antes, el importe medio de los proyectos aprobados en casi 6.000,00 euros con respecto al 2015.

Si analizamos estos datos por departamento se observa, que en el departamento de Acción Social el importe medio por proyecto sube unos 3.000 euros por proyecto, manteniendo la línea ascendiente de estos años, mientras, en el Departamento de Acción Internacional, donde el año pasado bajó la dotación media por proyecto a niveles del año 2.012, este año ha subido en casi 18.000,00 euros por proyecto, que aún lejos de sus mejores épocas, deja entrever una mayor apuesta, sobre todo a nivel municipal y autonómico, por la Cooperación al Desarrollo.

	MOVIMIENTO POR LA PAZ –MPDL-				
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS	216	220	178	189	217
Nº PROYECTOS APROBADOS	95	97	103	94	123
%	43,98%	44,09%	57,87%	49,74%	56,68%
PRESUPUESTO PRESENTADO	26.467.994,72	32.180.796,78	29.819.243,17	24.370.373,79	26.011.413,81
PRESUPUESTO APROBADO	3.901.358,40	5.966.131,64	7.454.561,26	5.410.531,92	7.991.759,91
%	14,74%	18,54%	25,00%	22,20%	30,72%
IMPORTE MEDIO POR PROYECTO	33.730,38	44.881,94	47.407,26	51.791,38	64.973,66

DPTO. ACCIÓN SOCIAL					
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS	149	153	119	120	153
Nº PROYECTOS APROBADOS	77	79	79	69	93
%	51,68%	51,63%	66,39%	57,50%	60,78%
PRESUPUESTO PRESENTADO	10.210.177	9.378.127	8.801.799	8.580.226,66	12.739.896,00
PRESUPUESTO APROBADO	2.597.239	3.545.673	3.745.174	3.573.605,43	5.080.289,00
%	25,44%	37,81%	42,55%	41,65%	39,88%
IMPORTE MEDIO POR PROYECTO	33.730,38	44.881,94	47.407,26	51.791,38	54.626,76

DPTO. ACCIÓN INTERNACIONAL					
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS	67	66	56	69	64
Nº PROYECTOS APROBADOS	18	16	22	25	30
%	26,87%	24,24%	39,29%	36,23%	46,88%
PRESUPUESTO PRESENTADO	16.257.817,72	19.302.669,42	21.017.443,80	15.790.147,13	13.271.517,81
PRESUPUESTO APROBADO	1.304.119,40	2.046.331,80	3.709.387,40	1.836.926,49	2.911.470,91
%	8,02%	10,60%	17,65%	11,63%	21,94%
IMPORTE MEDIO POR PROYECTO	72.451,08	127.895,74	168.608,52	73.477,06	97.049,03

Como se puede apreciar en las tablas anteriores, el volumen de contratación total del departamento de Acción Internacional en 2016 ha sido de 2,75 millones de €, lo que supone un aumento considerable respecto a 2015 que fue de 1,84. Este aumento en el volumen de contratación de debe fundamentalmente al aumento en el número de proyectos aprobados de países como Colombia (6 proyectos aprobados de 9 proyectos presentados) o Líbano y Jordania (9 proyectos aprobados de 15 presentados). Este aumento también se debe al aumento del volumen de contratación de Cuba por la aprobación de un proyecto ECHO que se ha gestado en los dos últimos años.

Es importante destacar que a la fecha de cierre de este informe (1 de junio de 2016), todavía queda una propuestas pendientes de resolver por un valor de 0,96 millones de €, que se resolverán en los próximos meses.

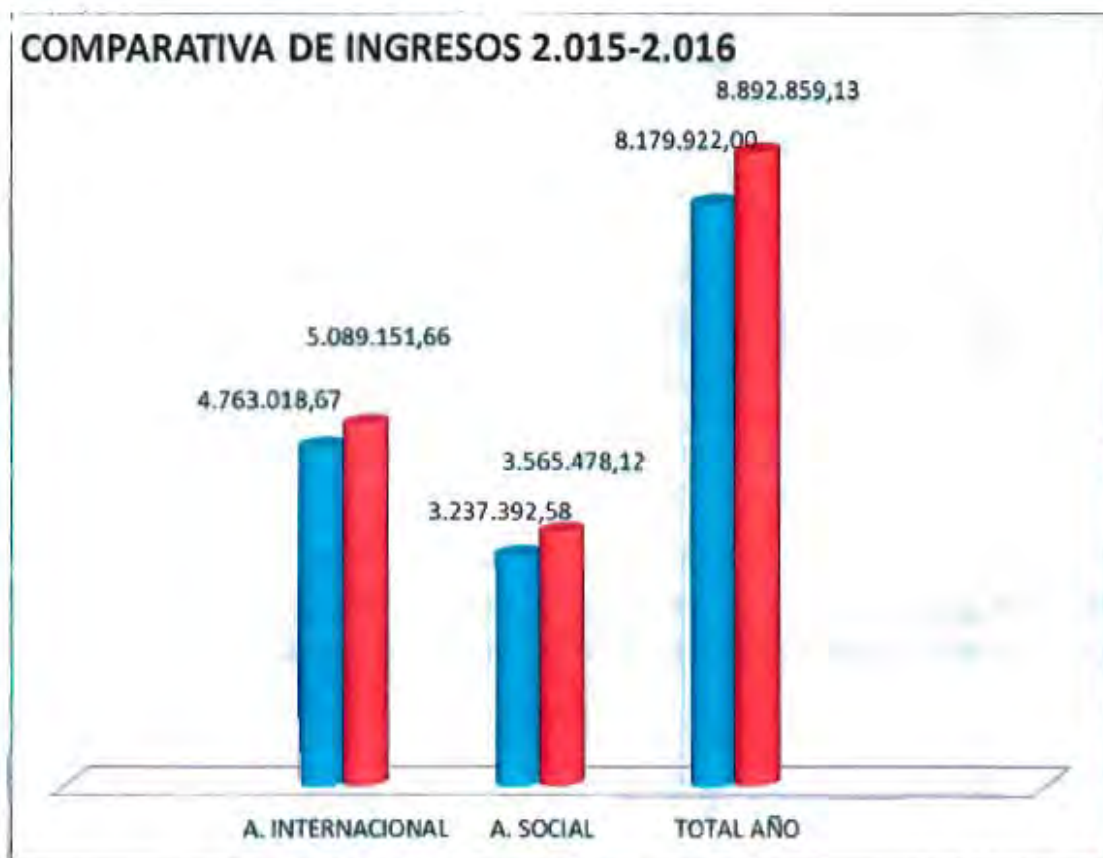
En lo que respecta al Departamento de Acción Social se ve un incremento muy significativo con respecto al 2015 de 1.500.000,00 €. El incremento viene sobre todo por la subida obtenida del Ministerio de Empleo, tanto en la Acogida Humanitaria como en las Subvenciones del régimen general como refleja el cuadro siguiente.

MINISTERIO DE EMPLEO			
	AÑO 2.015	AÑO 2.016	
ACOGIDA A SUBSAHARIANOS	1.194.461,49	1.802.232,92	607.771,43
PROGRAMA DE RETORNO VOLUNTARIO	64.891,83	213.325,58	148.433,75
SUBVENCIONES REGIMEN GENERAL	409.384,00	753.890,00	344.506,00
CAR VALLECAS	47.493,32	35.500,00	-11.993,32
TOTALES	1.716.230,64	2.804.948,50	1.088.717,86

El resto de incremento viene dado por la subida en subvenciones de las diferentes Comunidades autónomas (290.000 euros) y la entrada de nuevo de proyectos subvencionados por el Ayuntamiento de Madrid (Poco más de 130.000 euros)

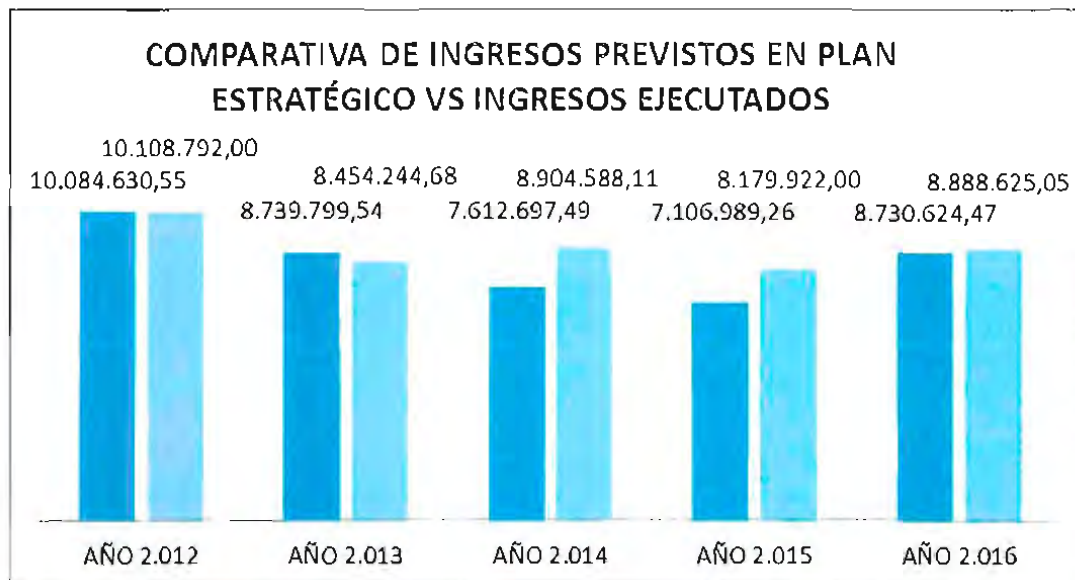
1.3. Análisis del reparto de Ingresos en 2016

En relación con los Ingresos, el volumen total asciende a 8.892.859,13 €. Como se puede apreciar los ingresos imputados en este ejercicio se han incrementado en casi 700.000,00 euros, con un incremento de más de 300.000,00 euros tanto en Acción Internacional como en Acción Social.

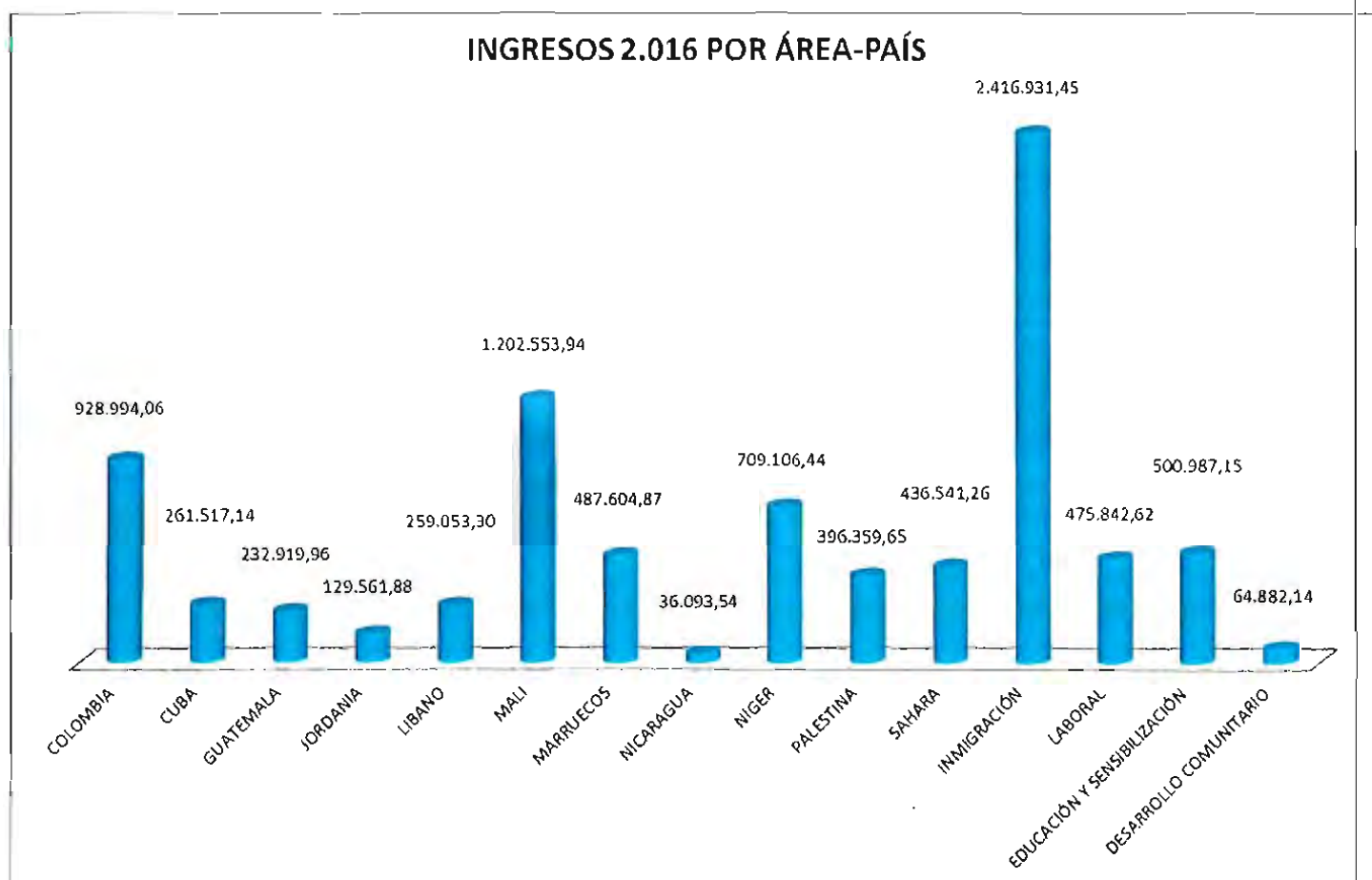


Como ya dijimos el año pasado, y tras el análisis del seguimiento presupuestario, se observaba que ambos departamentos, Acción Social y Acción Internacional, aumentarían sus ingresos.

En el caso de Acción Social debido no solo al relanzamiento del programa de acogida en Madrid y Valencia, sino también al crecimiento e implantación de este en Sevilla, Granada y Almería, que ha logrado no solo crecer, sino incluso absorber la pérdida de otros proyectos que debido al cierre apresurado de los presupuestos generales, nos dejaron sin convocatorias, como es el caso de los proyectos de Barrios en Toledo y Almería.



A fin de tener una visión más completa de las diferentes áreas de trabajo y/o país, se adjunta a continuación el cuadro resumen de ingresos por cada una de ellas:



1.4. Análisis de las personas atendidas en 2016

En términos de personas atendidas, el total entre todos los departamentos asciende a las 705.828 personas. El mayor número de personas atendidas se encuentran en el Departamento de Internacional. En España, se ha mantenido el número de personas atendidas.

PERSONAS ATENDIDAS	2013	2014	2015	2016
Colombia	4.800	15.187	22.719	17.755
Guatemala	15.131	26.280	26.280	8.470
Nicaragua	3.699	6.829	1.452	8.796
Cuba	3.952	1.549	2.760	123.205
Marruecos	1.276	1.795	5.438	5.200
CRS	124.960	124.960	124.960	125.000
Malí	39.132	94.129	208.487	182.676
Níger	304.066	281.520	301.685	176.763
TOP	2.225	7.845	6.424	3.280
Jordania	2.500	2.366	1.800	1.005
Líbano	2.331	878	1.268	2.357
Total Dpto. Acción Internacional	504.072	563.338	703.273	654.507
Inserción sociolaboral	3.190	3.802	3.054	2.669
Inmigración y refugio	9.023	7.988	8.684	12.179
Educación y sensibilización	19.418	19.624	22.575	25.507
Desarrollo comunitario	800	13.746	16.706	10.966
Total Dpto. Acción Social	32.431	45.160	51.019	51.321
TOTAL	536.503	608.498	754.292	705.828

1.5. Análisis de los recursos humanos de la organización en 2016

En este apartado, una vez más, hay que destacar el esfuerzo del equipo humano que conforma la organización.

En total, entre España y terreno, 197 personas trabajan para la organización. El siguiente gráfico muestra la distribución del conjunto de personas que integran la plantilla de la organización entre sede central, las diferentes delegaciones y los países en los que intervenimos. En este sentido cabe destacar que el 42% de los trabajadores de la entidad son personal local. Si solamente se tuviera en cuenta el Departamento de Acción Internacional, el porcentaje de personal local sería de un 82%.

PERSONAL EN ESPAÑA

SEDE CENTRAL	22
MADRID	28
ALMERÍA	4
CATALUÑA	3
CANTABRIA	2
GRANADA	6
MELILLA	3,5
PAIS VASCO	1
SEVILLA	15
CASTILLA LA MANCHA	5
VALENCIA	6
TOTAL	95,5

PERSONAL EN EL EXTRANJERO

	Personal sede	Expatriado	Local
RESPONSABLE DEPARTAMENTO	1	0	0
RESPONSABLE PROYECTOS Y CALIDAD	1	0	0
COLOMBIA	0,5	1	10
CUBA	0,5	1	3
GUATEMALA	1	1	3
LIBANO	0,5	0,5	1
JORDANIA	0,5	0,5	6
MALI	1	1	32
MARRUECOS		1,5	2
NICARAGUA	0,5	1	1
NIGER	1	0	19
PALESTINA	0,5	2	1
SAHARA	1	1	4
TOTAL	9	10,5	82

TOTAL PERSONAL

197

Se ha producido un leve descenso en el volumen de personal del Departamento de Acción Internacional, que ha pasado de tener 105 personas en 2015 a 100 personas en 2016. Este descenso se debe especialmente, a los reajustes de las plantillas del personal de la misiones para adaptarse al volumen de actividad en cada momento. En este caso, países como Colombia, Cuba, Niger o los Campamentos de Refugiados Saharauis han aumentado levemente su plantilla, y países como Marruecos, Nicaragua o Territorios Ocupados Palestinos han descendido levemente. Los mayores descensos los encontramos en Guatemala o Mali que debido al cierre de algunos proyectos han reducido sus plantillas en 4 personas cada uno.

2. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN INTERNACIONAL

2.1. Principales actividades y resultados globales del departamento

2016 ha sido un año de reflexión y replanteamiento estratégico en gran parte de los países en los que trabajamos. Estos procesos han venido motivados por dos razones, principalmente:

- 1) por una necesidad de aproximación de las estrategias país al Plan Estratégico de la organización. Este ha sido el caso de países como Territorios Ocupados Palestinos, Líbano y Jordania, Campamentos de Refugiados Saharauis, Malí, Cuba o Nicaragua. Todos ellos son procesos que se iniciaron en 2015 y que han comenzado a dar sus frutos en 2016.
- 2) por un cambio o evolución en el contexto de los países. Este es el caso de países como Colombia, Guatemala o Marruecos.

Además, también habría que destacar la apuesta por la especialización de la organización, que, de momento, ha retomado la Estrategia de Migraciones y Desarrollo (anteriormente denominada codesarrollo), con el objetivo de evaluar los éxitos y espacios de mejora de todo el trabajo realizado hasta la fecha en este ámbito y proponer una estrategia conjunta para todos los departamentos que permita la mejora y el posicionamiento de la organización en esta materia.

A continuación pasamos a analizar cada uno de los objetivos o retos que se marcaron tanto a nivel general como en el ámbito internacional para 2016:

Retos globales

- 1) **Consolidar Movimiento por la Paz – MPDL como organización de referencia en el sector social y de cooperación al desarrollo afianzando su presencia en redes y espacios de reflexión y decisión.**

En este sentido, podemos destacar el incremento de la presencia del equipo del MPDL en los diferentes espacios de coordinación, reflexión y decisión relacionados con la cooperación para el desarrollo, la acción humanitaria y la construcción de la paz. En los diferentes países se ha mantenido e incluso incrementado en varios de ellos la presencia de la organización en los espacios de coordinación de Naciones Unidas, la Cooperación Española, las organizaciones internacionales o en los espacios nacionales, regionales y locales de reflexión y coordinación. Del mismo modo, en España y en Europa se ha incrementado la presencia del equipo del Departamento en espacios como la Coordinadora de ONGD, en espacios convocados por la AECID, el Ministerio de Exteriores, SOLIDAR o SDG Watch Europe.

- 2) **Incorporar y consolidar el enfoque de gestión por resultados dentro de la cultura organizativa.**

Si bien es cierto que esta no ha sido la prioridad del Departamento de Acción Internacional, sí que se ha ido trabajando a nivel país en la promoción de la rendición de cuentas en base a resultados de desarrollo.

- 3) Continuar con el ejercicio de diversificación de fuentes de financiación pública y privada que garanticen la continuidad de nuestras intervenciones. Para ello continuaremos explorando otras oportunidades con nuevas Administraciones Públicas estatales y autonómicas para programas sociales y en internacional con agencias multilaterales, fundaciones privadas, otras cooperaciones bilaterales.**

Este ha sido uno de los grandes retos del Departamento de Acción Internacional durante 2016. En todas y cada una de las misiones se ha dedicado un gran esfuerzo en la búsqueda y conocimiento de diferentes fuentes de financiación para nuestras líneas de intervención. Más allá de la Cooperación española nacional, con la que se sigue trabajando fuertemente, o la Cooperación española descentralizada, que ha vivido un repunte en 2016, lo que ha requerido de un trabajo de reposicionamiento en algunas agencias regionales o locales, nuestros equipos de trabajo han abierto el abanico de financiación en casi todos los países en los que trabajamos. Otras cooperaciones bilaterales, las agencias de naciones unidas o nuevos instrumentos como los Fondos Fiduciarios, han hecho que tengamos que incorporar nuevas formas de funcionamiento en materia de búsqueda de fondos. En este sentido cabe destacar el esfuerzo realizado en Colombia, Campamentos de Refugiados Saharauis o Níger, para calificarnos en agencias como OCHA, ACNUR o UNICEF y PAM.

- 4) Mejora continua de nuestro sistema de gestión interno – VELNEO- y manual de procedimientos adecuado a las nuevas situaciones y diferentes contextos Internacionales, especialmente en lo relativo a Recursos Humanos;**

A este respecto cabe destacar la alta rotación de personal en los puestos de administración de las misiones de la organización. Este ha sido el caso de países como Marruecos, Campamentos de Refugiados Saharauis, Guatemala, Nicaragua, Palestina y Líbano, lo que ha provocado una ralentización en los procesos de implantación de la herramienta en terreno. Ha sido y es necesario invertir en procesos de formación para todo este nuevo personal para poder continuar con el proceso de implantación del sistema de gestión en terreno.

- 5) Fortalecer el trabajo en red y las alianzas consolidando nuestra presencia en el sector tanto en lo operativo compartiendo iniciativas como en el trabajo de Incidencia social y política**

Sobre el trabajo en red y consolidación de alianzas cabría destacar el aumento de las intervenciones que presentamos y gestionamos en consorcio con otras organizaciones, con vocación de estabilizar un tipo de relación en determinadas materias a largo plazo. Así como el aumento en la identificación de posibles aliados temáticos en los países en los que trabajamos, más allá de la búsqueda de financiación conjunta.

También habría que destacar la participación del MPDL en el proceso multisectorial Futuro en Común, como espacio de encuentro y compartir análisis, narrativas e iniciativas con otros colectivos y sectores.

En el ámbito de internacional:

Fortalecimiento de las misiones tanto en lo que respecta a la organización de recursos humanos, como en las líneas de financiación y programación conjunta entre sede y terreno;

Este objetivo ha sido una prioridad durante todo el año, dado que las misiones son el punto fundamental de gestión de la intervención de la organización en el ámbito internacional. Aún así es importante destacar que en lo que respecta a la gestión de los recursos humanos, 2016 ha seguido marcado por un alto índice de rotación, especialmente en terreno. 5 de las 11 misiones de la organización (Cuba; Guatemala; Territorios Ocupados Palestinos; Líbano y Jordania y Níger) han tenido un cambio en la persona responsable de misión. En 5 misiones (Nicaragua, Guatemala, Níger, Marruecos y Líbano), hemos tenido cambios importantes en puestos importantes de las misiones. En lo que respecta a la sede central hemos tenido cambios en 2 responsables país (Mali y Guatemala). Aunque en todos estos cambios de personal siempre se han buscado perfiles que fortalecieran a cada una de las misiones en los ámbitos específicos de cada una de ellas, es cierto que la rotación de personal siempre ralentiza los procesos puestos en marcha con anterioridad y hace necesario un tiempo específico de adaptación (especialmente para las nuevas incorporaciones a la organización) hasta que se retoman las estrategias de fortalecimiento y sostenibilidad de cada una de las misiones. A pesar de esta situación, sí podemos decir que se ha continuado con una apuesta por el fortalecimiento del personal local de las misiones.

También hay que destacar la continuidad del proyecto de voluntariado internacional que se ha ampliado a otros países y que va a seguir mejorándose y ampliando en los próximos años.

También, y gracias al apoyo del Departamento de Movilización, se ha mejorado el funcionamiento del personal voluntario y en prácticas que se incorpora al departamento. En concreto se ha implantado un sistema de evaluación interno que permite mejorar poco a poco la acogida de estas personas en la organización.

Respecto a la planificación, cabe destacar el esfuerzo realizado por el Responsable de Programas y Calidad del Departamento de Acción Internacional por mejorar la planificación de convocatorias de financiación con el objetivo de poder mejorar la calidad de las formulaciones de las propuestas que presentamos a los distintos financiadores.

Consolidar las estrategias de nacionalización iniciadas y/o otras formas de gobernanza ante los retos en América Latina.

Ya en 2015 se dio un cambio en la forma de entender el papel de la organización en cada uno de los países en los que trabajamos. En muchos países ha sido claro el cambio hacia el protagonismo de las organizaciones locales, dado que estos países cuentan con una sociedad civil madura. En estos casos el papel del MPDL es el de realizar un acompañamiento y un refuerzo en aquellas materias en las que tenemos una experiencia que aportar en materia de construcción de paz, prevención de violencia o defensa de derechos humanos o un papel de protección, especialmente en materia de defensa de defensores y defensoras de derechos humanos, por ser un agente internacional. Este cambio de rol nos ha hecho cambiar también nuestra forma de relacionarnos tanto con las organizaciones locales como con los posibles financiadores. Y no solo la forma de relacionarnos con otros, sino también la forma de concebir el papel de las misiones. Éstas van cobrando un protagonismo técnico y estratégico que tiene que ir acompañado de un fortalecimiento (ya mencionado anteriormente) y un cambio en la forma de relación con el resto de la organización. Este no ha sido un proceso lineal, dado que cada misión ha comenzado a un ritmo distinto esta evolución. De todo este proceso, podemos destacar la finalización en 2016 del proceso de nacionalización formal del MPDL en Colombia. A partir

de este momento, queda todo un camino por recorrer encaminado a la consolidación de la organización nacionalizada.

Fortalecer la línea de trabajo de Ayuda Humanitaria y la gestión de la seguridad en las misiones.

A este respecto, en 2016 cabe destacar la asignación de una persona como referente de Acción Humanitaria del Departamento y a otra persona como apoyo en este ámbito, que han participado activamente en los grupos de trabajo de acción humanitaria que han surgido.

Respecto a la gestión de la seguridad cabe mencionar la salida de la organización de la persona que asumía la referencia en seguridad, lo que ha ralentizado los procesos puestos en marcha en este ámbito. Si habría que destacar la promoción de la formación en seguridad de las nuevas incorporaciones a la organización, así como la formación en incidentes críticos que ha facilitado el Grupo Acceso al que pertenecemos.

2.2. Análisis del volumen de contratación.

A continuación se adjuntan los cuadros relativos al volumen de contratación del Departamento de Acción Internacional en los ejercicios 2014, 2015 y 2016.

PAIS	2014				2015			
	SOLICITADO		CONSEGUIDO		SOLICITADO		CONSEGUIDO	
	Nº PROJ	€	Nº PROJ	€	Nº PROJ	€	Nº PROJ	€
Colombia	8	2.365.397,84 €	4	1.868.348,01 €	9	2.110.220,49 €	1	21.832,65 €
Guatemala	4	1.147.738,95 €	1	300.000,00 €	6	1.113.760,43 €	2	79.280,00 €
Nicaragua	5	217.948,85 €	1	80.000,00 €	4	718.674,00 €	2	324.713,00 €
Cuba	1	160.000,00 €	1	160.000,00 €	1	69.932,00 €	1	69.932,00 €
Marruecos	8	5.494.463,15 €	0	0,00 €	6	563.610,00 €	2	137.730,00 €
Sahara	4	388.698,21 €	3	115.491,57 €	11	967.816,86 €	6	323.261,25 €
Mali	9	4.453.654,29 €	4	872.365,89 €	6	3.571.357,77 €	1	359.034,00 €
Niger	4	2.561.310,78 €	2	13.518,41 €	4	425.106,58 €	1	25.008,56 €
Palestina	6	402.307,10 €	3	54.478,55 €	6	1.075.123,00 €	2	9.151,00 €
Líbano	1	597.000,00 €	0	0,00 €	3	1.150.705,00 €	2	346.705,00 €
Jordania	6	2.333.916,59 €	2	121.181,00 €	10	1.269.952,00 €	5	129.980,83 €
Regional	3	4.364.000,00 €	1	114.000,00 €	3	2.312.823,00 €	0	0,00 €
TOTAL	58	28.517.443,80 €	22	3.709.387,40 €	69	16.148.181,13 €	25	1.836.925,49 €
TOTAL %	100%	100%	37,79%	17,65%	100%	100%	36,23%	11,37%
Previsto	65		18		50		15	

PAIS	2016			
	SOLICITADO		CONSEGUIDO	
	Nº PROJ	€	Nº PROJ	€
Colombia	9	1.600.444,98 €	6	594.019,41 €
Guatemala	6	698.913,65 €	2	58.280,43 €
Nicaragua	6	1.842.433,96 €	3	395.822,00 €
Cuba	3	1.179.174,00 €	2	376.951,00 €
Marruecos	2	48.100,00 €	2	27.500,00 €
Sahara	6	718.523,43 €	3	480.011,43 €
Mali	2	332.356,00 €	1	32.400,00 €
Niger	7	475.148,10 €	1	229.187,50 €
Palestina	6	590.147,00 €	1	19.318,00 €
Líbano	8	249.806,00 €	6	137.492,00 €
Jordania	6	4.123.085,13 €	3	560.489,14 €
Regional	3	1.413.385,56 €	0	0,00 €
TOTAL Real	64	13.271.517,81 €	30	2.911.470,91 €

Como se puede apreciar en las tablas anteriores, el volumen de contratación total del departamento de Acción Internacional en 2016 ha sido de 2,91 millones de €, lo que supone un aumento considerable respecto a 2015 que fue de 1,84. Este aumento en el volumen de contratación se debe fundamentalmente al aumento en el número de proyectos aprobados de países como Colombia (6 proyectos aprobados de 9 proyectos presentados) o Libano y Jordania (9 proyectos aprobados de 15 presentados). Este aumento también se debe al aumento del volumen de contratación de Cuba por la aprobación de un proyecto ECHO que se ha gestado en los dos últimos años.

Es importante destacar que a la fecha de cierre de este informe (1 de junio de 2016), , todavía queda una propuestas pendientes de resolver por un valor de 0,96 millones de €, que se resolverán en los próximos meses.

En 2016 se han presentado 64 propuestas de proyectos, 5 menos que en 2015, de las que a fecha de la elaboración de este informe se han concedido 30, 5 más que el año anterior. Estas cifras nos muestran que a pesar de haber presentado 5 propuestas menos que el año anterior, hemos tenido más éxito en las resoluciones. Esto es debido a una mejora en la calidad de las propuestas presentadas, así como un mejor análisis de selección de las propuestas a presentar a cada financiador y una mejor adecuación de las propuestas a los requerimientos de éstos.

Respecto al origen de la financiación, hay que decir que se ha mantenido el esfuerzo en la diversificación de las fuentes de financiación. Este año se ha notado especialmente la recuperación progresiva de la cooperación descentralizada que ha retomado convocatorias que habían estado cerradas en los últimos años.

Respecto a la financiación de la UE tenemos que destacar que se ha seguido haciendo un esfuerzo para obtener esta financiación (se han presentado 8 propuestas a diferentes convocatorias de la Comisión Europea), pero el resultado sigue siendo limitado, dado que tal y como viene dándose en los últimos años, la financiación de la UE, especialmente en América Latina, cada vez va más destinada a organizaciones locales de los países, dejando el papel de las organizaciones internacionales en un segundo lugar y, por otro lado, la financiación de ECHO, tiende a concentrarse en las grandes familias de organizaciones humanitarias lo que obliga a que las organizaciones nacionales como la nuestra tengan que aliarse con otras organizaciones en consorcios para poder presentar propuestas.

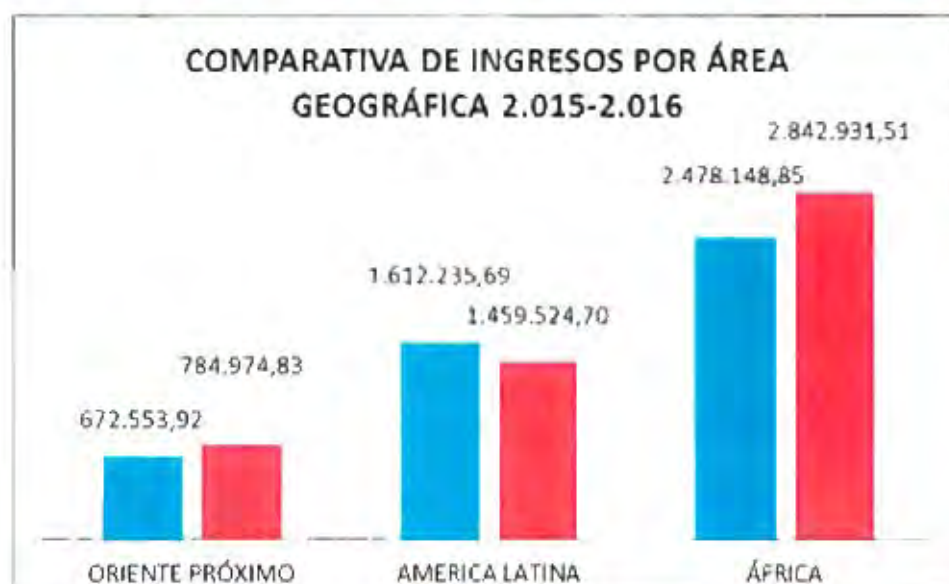
Este año también hay que resaltar el esfuerzo por acceder a fondos de la UE a través de los Fondos Fiduciarios. En concreto hemos presentado propuestas tanto el Fondo de África, como al Fondo Madaad de apoyo a la crisis de Siria. Este nuevo instrumento tiene mecanismos de acceso poco transparentes y accesibles a las ONGD y desde el Departamento se han hecho esfuerzos por posicionarnos y presentar alguna propuesta con una organización Belga, en consorcio con la Agencia Belga de Cooperación. También se han hecho gestiones con la AECID para explorar diferentes vías de apoyo.

2.3. Análisis de la distribución por ingresos.



El cuadro 1, refleja el presupuesto ejecutado por el departamento de internacional en 2016 y asciende a un total de 5.091.526,66 €, 328.000 euros más que en el 2.015 El cuadro muestra la división por regiones recayendo el mayor peso del ingreso en África con 2.845.306 euros.

Si lo comparamos con otros años vemos que la financiación para África es la que aumenta más, en 357.657,66 euros, creciendo también el de Oriente Próximo, en más de 110.000 euros mientras que la financiación de América Latina sufre un descenso de 150.000 euros.



INGRESOS 2.016 POR PAÍS



2.4. Análisis de las personas atendidas.

En términos de beneficiarios, la suma de todos los programas e intervenciones tiene un impacto directo e indirecto sobre **654.507 personas**, más bajo que en el 2.015, debido sobre todo a la finalización del proyecto de la Unión Europea en Niger que se ejecutaba en 20 comunidades.

Los países con un impacto más alto son sobre todo Niger, Sahara y Mali, ya que se trata de proyectos, muchos de ellos dirigidos a derechos básicos como: sanitarios, de seguridad alimentaria y de salud pública, hace que su alcance sea mucho mayor.

PERSONAS ATENDIDAS	2013	2014	2015	2016
Colombia	4.800	15.187	22.719	17.755
Guatemala	15.131	26.280	26.280	8.470
Nicaragua	3.699	6.829	1.452	8.796
Cuba	3.952	1.549	2.760	123.205
Marruecos	1.276	1.795	5.438	5.200
CRS	124.960	124.960	124.960	125.000
Mali	39.132	94.129	208.487	182.676
Niger	304.066	281.520	301.685	176.763
TOP	2.225	7.845	6.424	3.280
Jordania	2.500	2.366	1800	1.005
Libano	2.331	878	1268	2.357
Total Dpto. Acción Internacional	504.072	563.338	703.273	654.507

2.5. Análisis de recursos humanos.

Durante 2016 el Departamento de Acción Internacional ha estado compuesto por 100 personas: 8 personas en sede y 92 personas en terreno, distribuidas en las 11 misiones que tiene la organización. De estas 91 personas en terreno, 81,5 personas han tenido un contrato acogido a la legislación local de cada país y las otras 10,5 personas han tenido un contrato acogido a la legislación española.

El desglose por país es el siguiente:

2015	Contratación Madrid	Contratación terreno	Personal sede	
Colombia	1	10	0,5	
Cuba	1	3	0,5	
Guatemala	1	1	0,5	
Nicaragua	1	3	0,5	
Marruecos	1,5	2		
Mali	1	4	0,5	
Níger	1	32	1	
Sahara		19	1	
Palestina	2	0,5	0,5	
Jordania	0,5	1	0,5	
Líbano	0,5	6	0,5	
RDAL			1	
ARYC			1	
TOTAL	10,5	81,5	8	100

Se ha producido un leve descenso en el volumen de personal del Departamento de Acción Internacional, que ha pasado de tener 105 personas en 2015 a 100 personas en 2016. Este descenso se debe especialmente, a los reajustes de las plantillas del personal de la misiones para adaptarse al volumen de actividad en cada momento. En este caso, países como Colombia, Cuba, Níger o los Campamentos de Refugiados Saharauis han aumentado levemente su plantilla, y países como Marruecos, Nicaragua o Territorios Ocupados Palestinos han descendido levemente. Los mayores descensos los encontramos en Guatemala o Mali que debido al cierre de algunos proyectos han reducido sus plantillas en 4 personas cada uno.

Cabe destacar el importante papel que desarrolla el personal local de la organización, por el que se ha seguido apostando en 2016. El personal local, además de aportar un mayor conocimiento del contexto y la situación de cada país, dan al trabajo del MPDL una mayor sostenibilidad y coherencia interna. Colombia es un claro ejemplo de esta apuesta dado que desde principios de 2015 Jael Moya, ha asumido la Responsabilidad de la Misión. Jordania, Mali, Níger o los Campamentos de Refugiados Saharauis también son ejemplo de esta apuesta, especialmente este último que ha incrementado el número de personas contratadas en la misión y están asumiendo cada vez tareas de mayor responsabilidad. Es importante resaltar que esta apuesta está encontrando importantes dificultades en países como Marruecos, Cuba o los Territorios Ocupados Palestinos en los que nos estamos encontrando con serias trabas legales para la adecuada contratación del personal local.

Respecto a la rotación, cabe destacar la alta rotación de los y las responsables de misión del departamento que afecta a funcionamiento normal de las misiones. En 2016 ha habido rotación en las misiones de Guatemala, Cuba, Niger, Territorios Ocupados Palestinos y Líbano y Jordania.

Por último, cabe mencionar que durante 2016, se ha mantenido la acogida a personas en prácticas y voluntariado de años anteriores, y se ha continuado consolidando el voluntariado internacional, especialmente en Colombia y Guatemala.

2.6. Datos de impacto de las intervenciones por países.

ORIENTE PRÓXIMO

JORDANIA Y LÍBANO

Durante 2016 el Movimiento por la Paz ha seguido trabajando en la respuesta humanitaria a la crisis de la población refugiada del conflicto en Siria que llega tanto a Líbano como a Jordania. En ambos países se ha seguido trabajando en los ejes 1, 2 y 3 del Plan Estratégico de la organización, tal y como muestra la tabla inferior. Durante 2015 se ha afianzado la estrategia de defensa de los derechos de las personas con discapacidad y la protección como espacios en los que la organización tiene un valor añadido que aportar, dada la experiencia que tiene en la materia en la región. En cualquier caso, es importante destacar la labor de identificación y formulación de nuevas intervenciones, de la mano de otras organizaciones, en las que se ha incluido el enfoque de prevención de la violencia de género de las personas refugiadas, especialmente de las personas con discapacidad.

Respecto al Eje 5, hemos seguido manteniendo el esfuerzo realizado por participar en los grupos de trabajo relacionados con la crisis siria, tanto en terreno como en la sede central. Esto ha aumentado la visibilidad de la organización en estos países, especialmente en Jordania, nos está posicionando como organización de referencia en materia de derechos de las personas con discapacidad y en género, y ha facilitado la interrelación con otras organizaciones tanto locales como internacionales con las que seguimos estableciendo sinergias para futuras intervenciones. Además, también se ha hecho un gran esfuerzo por contactar con nuevas organizaciones locales, como Legal Agenda en Líbano que nos pueden ayudar a incorporar el eje jurídico a nuestras intervenciones en estos dos países. Respecto al modelo organizativo, en Jordania, se ha consolidado el equipo de trabajo que nos permite hacer una buena ejecución directa y nos da un valor añadido en el país. Durante este año, la organización ha seguido contado con un solo responsable de misión para los dos países, lo que ha requerido de un gran esfuerzo del equipo de terreno y de sede para poder dar respuesta a la necesidad de identificación y formulación de propuestas que permitieran dar sostenibilidad a la misión. Por último, hay que destacar el esfuerzo por diversificar las fuentes de financiación de ambas misiones, presentando propuestas tanto a organismos de Naciones Unidas, a distintas modalidades de la UE, así como a la cooperación española (estatal y descentralizada) y a financiadores privados. Estos esfuerzos han dado sus frutos, dado que en ambos países se ha conseguido aumentar el número de propuestas aprobadas, lo que nos está posibilitando continuar con el trabajo en ambos países.

TERRITORIOS OCUPADOS PALESTINOS

Durante 2016, el MPDL en los Territorios Ocupados Palestinos ha seguido trabajando en el eje 3 del Plan Estratégico, en la protección y defensa de los derechos de las personas con discapacidad (como ha hecho en el resto de países de la región). De forma paralela se ha seguido trabajando en el eje 2, en acciones de capacitación de la sociedad civil para la incidencia política mediante el trabajo del proyecto SOLIDAR vinculado a la Política Europea de Vecindad.

Este trabajo, sumado al esfuerzo de identificación de nuevas propuestas vinculadas al trabajo decente de las mujeres y empoderamiento económico de éstas está permitiendo reorientar poco a poco la estrategia en el país y promocionar el eje 2 del Plan Estratégico de la organización.

Respecto al eje 5: fortalecimiento y desarrollo organizativo, lo más destacado ha sido la rotación del personal de la misión, tanto de la figura de responsable de misión, como de la administradora de la misión. Esto ha provocado una ralentización en las estrategias de posicionamiento en el país, así como en la identificación de nuevas organizaciones locales y financiadores locales con las que trabajar y nuevas propuestas que nos ayuden a reforzar el giro estratégico que se está dando en la misión. Además, la misión ha tenido que afrontar las dificultades administrativas que tanto el Gobierno de Israel como la Autoridad Nacional Palestina están poniendo a las organizaciones internacionales, lo que también ha requerido de un gran tiempo de dedicación de nuestro personal a estas cuestiones. Por último, cabe mencionar el empeoramiento de la situación de seguridad en Jerusalén, lo que ha provocado el cambio de oficina del MPDL, así como la búsqueda de apoyo psicológico específico para el personal de la misión. Con todas estas dificultades, gracias al esfuerzo del personal de sede y terreno, podemos decir que las intervenciones se han desarrollado según lo previsto y se han podido identificar nuevos socios y propuestas que nos están ayudando a reorientar la estrategia de la organización en los TOP.

ÁFRICA

MARRUECOS

Durante 2016, en Marruecos se ha continuado reforzando los ejes estratégicos 2 y 3, vinculados concretamente con la gobernanza (procesos de promoción y apoyo a los procesos de participación democrática, especialmente de la sociedad civil en concertación con las administraciones locales) y el desarrollo económico. Todo este trabajo en gobernanza se está consolidando entorno a las siguientes premisas: (1) intervención en tres áreas bien definidas: promover la participación a nivel local en las comunas, fomentando la interacción entre los actores; puesta en marcha de mecanismos y estructuras participativas; avanzar en la preparación y definición de un modelo propio de la organización en materia de participación democrática. (2) la acción se centra en cuatro colectivos diferenciados (colectividades locales, sociedad civil, mujeres y jóvenes). En esta línea llevamos años trabajando y está consolidada. Hay que analizar estas acciones en términos de proceso por lo que es pertinente continuar trabajando en la misma. Como resultados a destacar en 2016 podríamos mencionar: (1) establecer canales de comunicación y concertación entre actores locales, lo que ha contribuido a la puesta en marcha de mecanismos de participación a nivel local que se traducen en la puesta en marcha de las Instancias de Igualdad y Equidad (23 creadas en 2016) y a la participación de las organizaciones de la Sociedad Civil en la elaboración y seguimiento de Planes de Desarrollo Comunal. (2) La participación, la implicación y la capacitación de las mujeres electas en las tres provincias del Convenio AECID se ha visto mejorada gracias a las acciones de formación, concertación y sensibilización llevadas a cabo. (3) Se ha contribuido a reforzar las capacidades de 80 actores locales en materia de Trabajo Decente y acceso a la Protección Social. Durante 2016 también se ha trabajado en el eje estratégico 1 mediante la realización y publicación de estudios.

Respecto a la Economía Social y Solidaria, las acciones realizadas de apoyo a cooperativas femeninas de zonas rurales sigue siendo un elemento estratégico en Marruecos, máxime teniendo en cuenta la situación de las mujeres rurales y las posibilidades de implementar acciones que contribuyan a mejorar su situación económica y su empoderamiento en términos de derechos. En concreto, durante 2016 un total de 120 mujeres de las cooperativas femeninas de la provincia de Alhucemas han visto reforzadas sus capacidades en materia de gestión, producción y comercialización de sus productos y han sido empoderadas en materia de derechos.

Respecto al eje 5, en 2016 podemos destacar la consolidación de la estructura fijada en Rabat desde 2014. Es importante mencionar las dificultades que supone para la organización la incertidumbre respecto

a la posibilidad de contratación de personal local en el país. Esto se marca como un reto importante para 2017. Respecto a las relaciones institucionales tenemos que destacar la continuidad en el esfuerzo por posicionar a la organización ante las instituciones marroquíes, lo que se ha conseguido con gran éxito. También se ha continuado con el empeño en la búsqueda de nuevos aliados estratégicos y la identificación de nuevos socios locales. Por último, hay que resaltar el esfuerzo realizado para afianzar la sostenibilidad del trabajo de la misión, especialmente en lo que se refiere a la búsqueda de financiación y en la diversificación de fuentes de financiación.

MALÍ

Durante 2016, el MPDL en Malí ha seguido apostando por el eje estratégico 3, especialmente en lo relacionado con el derecho a la alimentación, y a la salud, aunque también se han apoyado algunas acciones del eje estratégico 2, con el apoyo y refuerzo de las estructuras comunitarias. Dentro del eje 3, cabe destacar el trabajo realizado en: (1) seguridad alimentaria: con el trabajo con los hogares más vulnerables, con los que se ha promovido la capitalización de sus recursos productivos, así como el refuerzo de sus capacidades para que puedan producir y comprar más alimentos. En este ámbito cabe destacar el trabajo de rehabilitación de tierras que ha permitido aumentar la capacidad productiva de los hogares. (2) salud-nutrición: se trabaja en la prevención y tratamiento de la malnutrición, con la finalidad de disminuir la tasa de mortalidad infantil. Este trabajo se desarrolla con un enfoque comunitario que promueva la prevención. (3) Agua, higiene y saneamiento: Se busca aumentar la tasa de cobertura del acceso al agua potable, a través de la construcción de puntos de agua en las poblaciones más necesitadas. También se realizan acciones de educación sanitaria y ambiental. Durante 2016 se ha construido un embalse que facilitará el acceso al agua de la población. (4) derechos sexuales y reproductivos: se realizan acciones de educación comunitaria para la mejora de los derechos sexuales y reproductivos de la población. A estas acciones se les está incluyendo un enfoque de resiliencia que le dan mayor valor y sostenibilidad a las acciones. (5) Sistema de alerta precoz: mediante la creación de comités de alerta y recuperación de emergencias que puedan realizar un seguimiento de algunos indicadores que apunten a una crisis alimentaria o de otro tipo y realizan planes de preparación para dichas crisis. Además de todo esto, durante 2016 se ha retomado la línea de migraciones, vinculada con todo el trabajo que se realice con el objetivo de promover que el derecho a la movilidad humana se desarrolle como opción libre de las personas y en condiciones de seguridad.

Respecto al eje 5, cabe destacar la estabilización del personal de la misión, tras varios años con excesivas rotaciones. Es importante señalar el esfuerzo realizado por mejorar el seguimiento y la evaluación de las intervenciones dentro de la misión. Respecto a la búsqueda y diversificación de financiación tenemos que mencionar el esfuerzo por posicionar a la organización ante diferentes financiadores como el PMA, que finalmente se ha materializado en la aprobación de un nuevo proyecto en el país, así como ante la Cooperación Belga con la que tenemos una propuesta presentada para el Trust Fund para África.

NÍGER

Durante 2016, el MPDL en Níger ha seguido trabajando en el eje estratégico 3, en lo referente a derecho a la salud y a la alimentación. En lo que respecta a salud, se ha fortalecido el eje de salud sexual y reproductiva y planificación familiar y en lo relacionado con derecho a la alimentación, se ha promovido la mejora de los medios de vida, así como la protección de las comunidades y la mejorar de los sistemas de crisis y riesgos y nutrición. Además, de forma transversal se ha mantenido el foco en los derechos de las mujeres, su divulgación y conocimiento, así como el fomento y el ejercicio de esos derechos (participación social, económica y política tanto en sus familias, en la comunidad, y en el país). Sin embargo esta

inclusión debería ser tener un foco y estrategia más clara y priorizada en el trabajo que se desarrolla, dado que a menudo queda relegado a un segundo plano frente a la calendarización y actividades agrícolas

Respecto al eje 5, el año 2016 ha estado marcado por la incorporación en el segundo semestre del nuevo jefe de misión con lo que la misión ha podido retomar la normalidad en lo que se refiere a tareas a desempeñar, fundamentalmente por el administrador general de la misión que estaba asumiendo parte importante de las tareas del jefe de misión. Además, hay que destacar la mejora en los procedimientos de gestión interna y control de la misión que se han producido durante 2016. En lo referente a la relaciones institucionales, tenemos que resaltar el gran esfuerzo realizado por el equipo para posicionar a la organización en los principales clusters, así como ante los principales donantes del país y facilitar el camino a posibles financiaciones de agencias de Naciones Unidas o la Comisión Europea. Durante 2016 se han retomado los contactos con UNICEF, FAO, UNFPA, UE, OIM, ECHO, PMA y ONU MUJERES.

CAMPAMENTOS DE REFUGIADOS SAHARAUIS

Durante 2016, el MPDL en los Campamentos de Refugiados Saharais ha continuado promoviendo el desarrollo del eje estratégico 2 y 3, aunque se han seguido poniendo las bases para comenzar a integrar el eje 4 con acciones destinadas a implantar modelos de convivencia pacífica, especialmente entre la población más joven. Durante el año se ha trabajado especialmente sobre las siguientes áreas: (1) saneamiento ambiental / gestión de residuos: enfocado al fortalecimiento del sistema de gestión de residuos de los campamentos, pero con una intención de fortalecimiento del Ministerio de Agua y Medio Ambiente para que trabaje en la sostenibilidad del propio sistema. Durante 2016 se ha avanzado en el traspaso de la gestión al MIAMA, así como en la recogida selectiva de residuos para su posterior venta. (2) Protección: Este sector se inició en 2014 con el apoyo a los centros de acogida de menores y se continuó en 2015 con actividades en esos mismos centros. En 2016 se han afianzado las relaciones con las contrapartes y con el resto de actores implicados. Al ser un sector muy controvertido, la visibilidad de nuestra intervención en este sector hasta el momento no es demasiado amplia. Nos planteamos este trabajo, que está suscitando bastante interés tanto por las contrapartes como por los financiadores, con bastante cautela. Es un trabajo que queremos hacer dando pequeños pasos para asegurarnos de que se va incorporando adecuadamente. Durante este año se han realizado talleres con jóvenes y con mujeres para detectar sus necesidades y potencialidades en esta materia. Estos talleres nos plantean las líneas de futuros proyectos a desarrollar. (3) Acción Humanitaria: tras las inundaciones sufridas en el mes de octubre de 2015. La misión identificó diversas intervenciones orientadas a mejorar las condiciones de vida de la población saharauí. Durante 2016 se trabajó específicamente la línea de seguridad alimentaria.

Respecto al eje 5, en lo que respecta a la gestión de las personas, 2016 estuvo marcado por la ampliación del equipo local de la misión, con la contratación de dos nuevas personas: un administrador local y un técnico de proyectos de protección. Tenemos que destacar el gran esfuerzo realizado por el equipo para presentar un gran número de propuestas a distintas convocatorias, especialmente de cooperación descentralizada, así como el trabajo de relaciones institucionales que se ha realizado tanto con el ACNUR, ECHO y la AECID, así como con las instituciones saharauíes. Por último, no podemos olvidar los retos y dificultades que plantea la gestión de la seguridad en los CRS. La gestión de la seguridad ocupa gran parte del tiempo de la persona responsable de la misión, tanto por lo que conlleva de coordinación con otros agentes, como por la parte de formación continua que se da sobre la materia y el contexto en los CRS. Además, el modelo de funcionamiento in-out que se implantó en 2013 se mantuvo, especialmente durante la primera parte del año, lo que hizo más difícil tanto el seguimiento de las intervenciones como la relación con las propias instituciones saharauíes.

AMÉRICA LATINA

COLOMBIA

Durante 2016, el MPDL en Colombia ha seguido trabajando en los 4 ejes estratégicos de la organización, vinculados con los siguientes ejes sectoriales de intervención: (1) construcción de Paz y Gobernabilidad: Acceso a derechos, fortalecimiento de la sociedad civil y educación para la Paz; (2) derechos de las mujeres y género: centrado sobre todo en víctimas de violencia, incluyendo a las víctimas de violencia sexual en el marco del conflicto, y (3) desarrollo rural: fortalecimiento de las organizaciones productivas e incidencia políticas públicas. Todo esto se realiza transversalizando en todas las intervenciones la educación para la Paz; el enfoque de género; el enfoque de derechos y el enfoque étnico. De todo el trabajo realizado, podemos destacar en 2016 los siguientes logros:

- a) El posicionamiento y reconocimiento del MPDL como actor importante del desarrollo de la población del Canal del Dique, subregión de la costa Atlántica en la que se trabaja desde el 2014. El Proyecto NTP permitió al MPDL y a sus socios (principalmente a la FHJ) mostrar una forma de trabajo basada en la participación, el respeto por los acuerdos adquiridos, el compromiso y la responsabilidad. Como resultados destacados de este proceso se pueden mencionar: (1) Haber despertado en las víctimas de la región inquietudes relacionadas con la reparación colectiva de su territorio, situación provocada por el acompañamiento realizado a las Mesas de Víctimas, quienes manifestaron que a pesar de su condición de víctimas y de representantes de las mismas, no habían entendido el sentido del auto-reconocimiento en clave de derechos y de exigibilidad de los mismos. (2) La asistencia técnica y el acompañamiento para el fortalecimiento organizativo que han recibido los proyectos productivos de apoyo directo, subvenciones a terceros o de transformación, se anota como uno de los principales logros del proyecto. Los integrantes de las organizaciones productivas manifiestan que el progreso de sus emprendimientos ha estado en el apoyo y acompañamiento integral recibido.
- b) Otro resultado o logro a destacar es el empoderamiento logrado por la mayor parte de las 200 mujeres participantes en la Escuela de formación política a mujeres de los Montes de María y las actividades asociadas realizadas en el marco de la Campaña de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (como es el caso del concurso anual de murales).
- c) Destacar además la identificación, acompañamiento y activación de rutas institucionales para el acceso a derechos de las 101 participantes en la investigación sobre los impactos del conflicto armado en mujeres víctimas de violencia sexual en los Montes de María, ya que, si bien el producto final y su visibilización se realizarán en el primer trimestre del 2017, los impactos y logros en las vidas de las participantes forman parte de un proceso que inició en 2015 y se ha desarrollado también a lo largo del 2016.

Respecto al eje 5, cabe destacar que tras el replanteamiento estratégico de la misión realizado en 2015, en 2016 ha estado marcado por dos procesos: (1) Nacionalización: En este ámbito se ha conseguido registrar finalmente la Fundación MPDL Colombia en el país y se ha incluido como actor aliado en algunas de las propuestas presentadas por MPDL Internacional de cara a comenzar a contar con un histórico de trabajo. (2) Identificación de nuevas zonas de intervención: Si bien es cierto que el MPDL es un referente en algunos departamentos de la región Caribe, es importante decir que éstos no son los prioritarios en un contexto de implementación de Acuerdos con las FARC y/o ELN, por lo que se consideró relevante combinar el trabajo en las zonas actuales-habituales (Cartagena, Montes de María y Canal del Dique) con ampliar el radio de acción a otras regiones del país, preferiblemente dentro de la región del Caribe

Colombiano (región de Magdalena Medio, Córdoba o Mohana, Sucre) o donde el trabajo fuera pertinente y MPDL contara con alianzas como realizar una réplica de la experiencia acumulada (Tumaco – Nariño). Respecto a la gestión de los recursos humanos, es importante destacar que la misión cuenta con 5 personas con más de 9 años de vinculación con la organización, lo que le da un valor añadido a todo el trabajo que se realiza. Además, hay que destacar los esfuerzos que se han seguido realizando para establecer nuevas alianzas locales que refuercen la estrategia de la organización en Colombia y que nos ayuden a suplir la falta de oportunidades para la financiación de Colombia en España, que está dejando de ser país preferente para varias cooperaciones descentralizadas. En este sentido cabe destacar las gestiones realizadas con la Embajada Británica, la Agencia Presidencial para la Cooperación en Colombia y el proceso de acreditación para la atención humanitaria de OCHA Colombia.

CUBA

Durante 2016, el MPDL en Cuba, ha trabajado fundamentalmente en el Eje Estratégico 2, centrándose, especialmente, en las siguientes áreas: (1) Fortalecimiento del sector pesquero; (2) Fortalecimiento de cooperativas agrícolas, con la preparación de la puesta en marcha de las actividades previstas; (3) Resiliencia frente a la sequía, con la aprobación de un nuevo proyecto ECHO; (4) Saneamiento ambiental y gestión de residuos y (5) Apoyo a la población juvenil, área que se identifica en 2016 y que realmente comienza su ejecución en 2017.

Respecto al eje 5, 2016 ha sido un año marcado por el cambio en la jefatura de misión. La anterior jefa de misión salió de Cuba en julio de 2016 y hasta principios de diciembre no pudo incorporarse el nuevo jefe de misión al país. Este retraso se debió a la tardanza en la obtención del correspondiente visado de trabajo. Este hecho marcó el trabajo y el desarrollo de la misión en el año, ya que supuso una ausencia de jefatura durante más de 4 meses. La coordinadora / administradora local ha sido fundamental en este tiempo de ausencia de jefe/a de misión y ha actuado de vínculo entre ambas personas. Por último, desde el mes de Septiembre de 2016 fue contratada una coordinadora del proyecto de ECHO, que reside de manera permanente en Santiago. Por último, cabe destacar el esfuerzo realizado para establecer alianzas con nuevos socios locales (como la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana), así como con otras instancias institucionales (como el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos).

GUATEMALA

Durante 2016, el MPDL en Guatemala, se ha seguido trabajando desde dos enfoques específicos: (1) la prevención social de la violencia (2) la promoción y defensa de los Derechos Humanos y sus defensores y (3) la seguridad humana, centrada en la protección de defensoras de derechos humanos. En este país se han fomentado los 4 ejes estratégicos de la organización, especialmente desde los siguientes ámbitos de actuación: (a) fortalecimiento de las instituciones democráticas y el apoyo a la descentralización, (b) el acceso de las víctimas de violencia a su reparación integral. (c) el fomento de mecanismos de participación de la sociedad civil para que sus demandas de seguridad y acceso a la justicia sean atendidas. (d) la visibilización de la conflictividad con enfoque positivo. (e) fortalecer la participación de los y las defensoras de derechos humanos en su labor de promoción de los derechos humanos y de una cultura de paz en áreas conflictivas de Guatemala. Como resultado de este trabajo, en 2016, cabe destacar: (1) el fortalecimiento de la atención integral a mujeres víctimas de violencia de género por medio de los programas de las redes de derivación del Departamento de Sololá, (2) el aumento del conocimiento sobre los sistemas de protección y defensa de 130 defensores/as de DDHH y (3) la recuperación de 5 espacios públicos seguros para las mujeres del Departamento de Sololá.

Respecto al eje 5, hay que destacar que los inicios de 2016 estuvieron marcados por un fuerte cambio de personal tanto de la misión como de la sede central: en enero se contrató a la nueva responsable de misión, Marisol Cortés y el 1 de marzo se contrató a la nueva administradora de la misión, Martha Velasquez, que trabajó con el anterior administrador durante 2 meses para hacer un traspaso coordinado e informado. En el segundo trimestre del año se produce un cambio en la persona responsable de Guatemala en la sede central y, finalmente, en octubre se despide a la técnica de proyectos en Sololá. Con todos estos cambios, durante 2016 la responsable de misión se ha dedicado a consolidar un equipo nuevo, a integrarse en las dinámicas y valores de MPDL y llevarlos a todos los espacios de trabajo y coordinación. A pesar de todo esto, cabe destacar el trabajo realizado para el posicionamiento de la organización como referencia en prevención de violencia, justicia y cultura de paz. También hay que resaltar el trabajo realizado para mapear y contactar con posibles actores y aliados en el país.

NICARAGUA

Durante 2016, el MPDL en Nicaragua ha trabajado en los ejes estratégicos 1, 2 y 3. Tras el análisis realizado en septiembre de 2015, la misión definió que los 3 sectores principales del MPDL en el país eran: (1) Seguridad humana y Cambio Climático, (2) Equidad de Género y (3) Generación de información alternativa. De esta manera, el MPDL Nicaragua recoge toda su experiencia (centrada más en la seguridad alimentaria y la gestión del recurso hídrico) en el país, pero al mismo tiempo da un paso adelante adaptándose a las demandas del contexto actual sin perder de vista la experiencia de la organización. Respecto a los mayores logros de 2016 podríamos destacar: (1) se está fortaleciendo la Red Local de Mujeres contra la Violencia de Estall (RLMCV) con la participación de mujeres defensoras formadas a través de los proyectos de empoderamiento integral con FEM. Este espacio tuvo mucha relevancia en el 2016 ya que fue un referente para analizar casos emblemáticos. (2) se ha afianzado la relación con FCAM y FEM, que son 2 organizaciones que tienen como línea de acción específica el trabajo de apoyo a los/as defensores/as de DDHH en Nicaragua y en la Región Centroamericana con capacidad de comunicación y sensibilización a nivel nacional. A través de este trabajo MPDL tendrá la oportunidad de profundizar su trabajo en los DESCA, a través de una línea de trabajo novedosa como es la Justicia Climática. (3) se formularon y aprobaron 2 propuestas a través de las cuales se apoyará el acceso a la asistencia integral a mujeres víctimas de violencia de género y se sigue justificando la existencia y uso de la Ley integral contra la violencia hacia las mujeres (Ley 779) y (4) se ha consolidado una metodología para plantear una reflexión real sobre la importancia de la incorporación del enfoque de género en los socios y aliados del MPDL en Nicaragua. A través de esta herramienta de reflexión y lo que propone, ADM decidió iniciar su proceso Intraorganizacional con el enfoque de género como institución.

Respecto al eje 5, hay que mencionar que se ha retomado todo el trabajo institucional y se ha consolidado la relación con la socia Fundación Entre Mujeres (FEM) que había sido identificada en el 2015 y se avanzó en la coordinación y en la alianza estratégica con el Fondo Centroamericano de Mujeres (FCAM) y con la organización feminista Asociadas por lo Justo (JASS). Tanto JASS como FCAM forman parte de la Nueva Iniciativa de Defensoras de Nicaragua y de la Iniciativa Mesoamericana de Defensoras (IMD). Respecto a la gestión de los recursos humanos, hay que destacar que en septiembre se tomó la decisión de despedir al responsable de administración y finanzas de la misión. No obstante en noviembre de 2016 fue contratada una asistencia técnica de apoyo contable y administrativo con la que se consiguió llegar en tiempo y forma a las obligaciones que como institución presente en el país tenemos con algunos ministerios.

3. DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL

3.1. Principales actividades y resultados globales del Departamento.

Al igual que en años anteriores y siguiendo la misma estructura y coherencia en la planificación de actuaciones, durante el año 2016 se ha seguido trabajando con colectivos en situación de exclusión social y económica, como personas migrantes, mujeres víctimas de violencia machista o familias sin recursos económicos.

Se han realizado acciones desde las distintas áreas de intervención de la organización:

- Área de Inserción Laboral, con programas dirigidos a la realización de itinerarios integrados de inserción laboral y al apoyo para el autoempleo.
- Área de Educación y Sensibilización, trabajando con menores, jóvenes y familias a través de acciones de sensibilización, mediación y desarrollo comunitario. E involucrando al personal de los centros educativos, servicios sociales y otros agentes sociales.
- Área de Inmigración y Refugio, con acciones dirigidas a favorecer los procesos de integración social a través de atenciones integrales que van desde el acompañamiento social y jurídico hasta la atención psicológica y ayudas económicas.

Todo este trabajo se basa en un deseo firme de transformar la realidad que nos rodea y construir una sociedad que viva en Cultura de Paz, donde la prosperidad sea sostenible y compartida, donde el progreso se mida por el bienestar y la felicidad de las personas, donde el cuidado del medio ambiente forme parte de nuestras vidas y donde la escucha y el dialogo sean los medios para alcanzar nuestras metas.

El objetivo primordial es fomentar la igualdad de derechos humanos, la inserción laboral y la convivencia social mediante la aceptación de la diversidad y la diferencia. En este sentido consolidamos durante el 2016 nuestro trabajo dentro de diversas Redes y Plataformas, tales como EAPN Melilla, Cantabria y Castilla La Mancha, Coordinadora de ONGD, Foro Nacional para la Integración social de los inmigrantes o Plataforma del Tercer Sector de Acción Social.

Durante el 2016 se ha realizado un gran esfuerzo desde el Departamento de Acción Social en la formulación de proyectos, logrando presentar 33 proyectos más que en 2015, esto es 153 proyectos presentados a diferentes convocatorias, siendo aprobados 93, 24 más que en el año 2.015. Esto ha supuesto un aumento del presupuesto en 2016 en más de 1.500.000€.

El conjunto de proyectos y actuaciones desarrolladas, la mayoría de continuidad, tienen un buen trabajo y resultados sociales, siendo respetados en todos los contextos en los que participamos, y contribuyendo a mejorar la situación de personas y colectivos necesitados de ella.

Cabe destacar durante este año el esfuerzo realizado para la ampliación del número de plazas dentro del Programa de Ayuda Humanitaria, alcanzando un total de 118 plazas, manteniendo los dispositivos de acogida en Madrid y Valencia, y abriendo nuevos dispositivos en Almería, Granada, y Sevilla. Además, durante los últimos meses del año se inicia la preparación de la apertura del programa para principios de 2017 en Toledo y Barcelona, y el aumento de plazas en el resto de ciudades, estimando alcanzar un número total de 298 plazas para el año 2.017.

La firma de un convenio con el IMFM de la Comunidad de Madrid nos permite durante el 2016 retomar la intervención realizada con jóvenes ex tutelados, que se paralizó en el año 2011 al no disponer de financiación.

El área de inserción laboral, que ya se vio reforzada en el 2015 por la financiación del "Proyecto INCORPORA", de la Obra Social La Caixa en Madrid y Castilla La Mancha, nos permite ampliar la actividad en Madrid en el 2016 con el inicio de financiación en el "Punto Formativo INCORPORA".

A través de una nueva línea de financiación del Ayuntamiento de Madrid, desde el área de educación y sensibilización se aprueba para su ejecución en 2017 el proyecto "Ciudades de Paz: Iniciativas urbanas para promover la convivencia pacífica y el desarrollo humano sostenible en los barrios de Madrid", con el que, partiendo del espacio Escuela de Paz, y en coordinador con múltiples agentes sociales, se pretende generar iniciativas para la mejora de la convivencia en el barrio Entrevías – El Pozo.

En el 2015 unos de los retos fue conseguir financiación de proyectos europeos. Durante el 2016 iniciamos actividad en dos proyectos como socios con otras entidades europeas:

Participation Matter, liderado por la entidad COSPE - Cooperazione per lo Sviluppo dei Paesi Emergenti, y cuyo objetivo principal es fomentar la inclusión y la participación de los ciudadanos de la UE en la vida civil y política de los países de la UE de acogida.

"BINIs - Best practices In tackling trafficking Nigerian Route", liderado por la entidad Cooperazione Internazionale Sud Sud (CISS). El objetivo del proyecto es mejorar las capacidades de los actores no gubernamentales y gubernamentales europeos para luchar y prevenir el tráfico de mujeres y niñas en Nigeria.

Destacar este año la organización de las "Jornadas de Migración y Desarrollo: hacia un modelo Común Europeo" apoyadas por la Secretaría de Estado para Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores. La realización de estas jornadas nos ha permitido iniciar un grupo de trabajo y reflexión dentro de la organización para la elaboración de un Plan Estratégico de Migraciones y Desarrollo que continuará en el año 2017, y en el que participa personal técnico y responsables de distintas áreas, delegaciones y departamentos de la entidad.

A continuación pasamos a analizar cada uno de los retos que se marcaron en el ámbito social para 2016:

a) Fortalecer el trabajo de las delegaciones en España tanto en el ámbito provincial como en el ámbito autonómico en el área de inmigración, empleo, atención jurídica y educación.

Ante el incremento de financiación local y autonómica, estamos intentado desarrollar proyectos estatales que complementen y fortalezcan a las delegaciones, como es el caso del Programa de Ayuda Humanitaria, que durante el 2016 se ha consolidado en las Comunidades de Madrid y Valencia, y se ha ampliado a las delegaciones de Almería, Granada y Sevilla.

En esta línea, de cara al 2017, se centrarán los esfuerzos para iniciar el trabajo en materia de acogida integral a personas solicitantes o beneficiarias de protección internacional.

Igualmente se consolidan otros programas realizados a nivel estatal (oficinas de atención en primera acogida, programa urgencia, punto de información a la mujer, etc.),

estableciéndose mecanismos de coordinación entre las delegaciones que fortalecen las intervenciones realizadas.

b) Iniciar y consolidar nuestro trabajo tanto en el País Vasco como en Galicia.

Se ha obtenido financiación de la Fundación Kutxa para la realización de Talleres de Sensibilización en San Sebastián durante el 2016. Esto nos ha permitido iniciar el trabajo en el País Vasco, pudiendo elaborar una memoria de actividades en la zona que nos permita tener un mayor éxito en futuras convocatorias.

c) Consolidar nuevas líneas y programas especialmente aquellos relativos a programas de emergencia social, donde la Red de Acogida Incrementará su actividad con el inicio del proyecto en Sevilla, Granada y Almería, y en el que se mantiene el desarrollo del programa de Ayudas de Urgencia en cinco comunidades.

Durante el 2016 se consolidan los programas de emergencia social, estableciéndose una mayor colaboración continuada con los centros de servicios sociales y otros agentes sociales implicados en la intervención con las personas beneficiarias (centros de salud, centros educativos...).

El programa de urgencia mantiene su actividad en cinco delegaciones (Madrid, Cataluña, Comunidad Valenciana, Cantabria y Granada), atendiendo a muchas más personas de las previstas inicialmente.

El programa de ayuda humanitaria incrementa notablemente su actividad, implantándose a otras 3 delegaciones (Almería, Granada y Sevilla) y aumentando el número de plazas en Madrid. Además, se inicia a final de año la preparación para la apertura de nuevos dispositivos en Cataluña y Castilla La Mancha para principios de 2017.

d) Mejorar nuestro trabajo de sensibilización, adecuándolo a la realidad y necesidades de la sociedad actual, y fortaleciendo nuestros proyectos en todas las Delegaciones en las que intervenimos.

En la mayoría de las delegaciones de la entidad se ha aumentado el número de proyectos de sensibilización solicitados a diversos financiadores, que aunque no se ejecuten en este año 2016, y por lo tanto, se obtenga como área incluso peor resultado que en el 2015, es cierto que la mayor parte de ellos, han sido aprobados para su ejecución en 2017, donde sí se podrá apreciar el incremento de los mismos.

También, se ha realizado un esfuerzo por incrementar el número de recursos dirigidos a la sensibilización, bien a través de mayores coordinaciones y aumento de contactos con centros educativos y otros agentes sociales para realizar acciones de sensibilización de manera conjunta, o bien incorporando acciones de sensibilización en otros proyectos que ya se estaban ejecutando (discriminación racial o étnica, género e igualdad de oportunidades...), dando respuesta así a las necesidades detectadas en cada uno de ellos.

Por Delegación/Misión

✚ CASTILLA LA MANCHA

- Obtener financiación autonómica para Cooperación y para sensibilización.

Los nuevos financiadores en el 2016 son la Diputación de Toledo y Ayuntamiento de Toledo debido a una nueva convocatoria de Educación al Desarrollo y a las convocatorias de Cooperación internacional que han sacado este año.

✚ C. VALENCIANA

- Obtener financiación autonómica para Cooperación e iniciar nuestro trabajo en Educación para el desarrollo.

Este año se han obtenido nuevas financiaciones del Ayuntamiento de Valencia y la Generalitat Valenciana que han permitido aumentar la financiación e iniciar nuevas acciones en Cooperación y Educación para el Desarrollo.

✚ CATALUÑA

- Afianzarnos como referentes en Cooperación asumiendo un papel activo en foros y Plataformas.

En los ámbitos de Cooperación se presentaron hasta 5 propuestas, siendo aprobadas dos de ellas. Hemos vuelto a insistir en la nueva línea del año anterior de financiación del FONS CATALÀ DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO en su convocatoria EPD, sin respuesta positiva. Sin embargo se consiguió la confianza para un programa de ayuda humanitaria de emergencia en los campamentos Saharauis que nos posiciona como organización propia de Catalunya y con presencia y nivel operativo para próximas oportunidades. El Fons es un financiador al modo de los privados que surge de la asociación de municipios (ent. Pública) que ofrece muchas oportunidades en zonas y sectores en los que estamos actualmente como Campamentos Sanharauis, Palestina, Jordania,

✚ CANTABRIA

- Obtener financiación autonómica para Cooperación y afianzar nuestro trabajo en Educación para el desarrollo.

Un logro de la delegación de Cantabria ha sido conseguir financiación para un proyecto del Área de Educación, valorado como el mejor proyecto por la Dirección General de Juventud y Cooperación del Gobierno de Cantabria y que se ejecuta en el periodo diciembre 2016-2017. Además, se consigue a nivel de Cantabria un proyecto educativo para el fomento de cultura de paz con actividades de formación en materia intercultural y de intervención comunitaria en un barrio de Torrelavega. Recuperamos así uno de los ejes fundamentales para la Movimiento por la Paz en materia de educación en valores y Cultura de Paz.

En el caso de la Dirección General de Cooperación, hemos presentado un proyecto de cara al 2017, ya que esta convocatoria no se publicaba desde 2010. Según el director de cooperación, esta convocatoria será anual y continuada, por lo que nos permitirá consolidar la intervención en educación y disponer de recursos para garantizar la contratación de personal.

✚ SEVILLA

- Consolidar el programa de Acogida.

A principios de 2016 se inicia el programa de Ayuda Humanitaria, con la apertura a lo largo del año de un total de 20 plazas de acogida, consolidando así la sede de MPDL en Sevilla.

✚ GRANADA

- Consolidar el programa de Acogida.

El proyecto de Ayuda Humanitaria de Implantación en año 2016, con un total de 24 plazas, ha supuesto una gran visibilidad en el conjunto de las administraciones y de la población dada la envergadura del programa por su importante impacto social.

✚ ALMERIA

- Consolidar el programa de Acogida, y diversificar nuestras fuentes de financiación obteniendo subvenciones locales y autonómicas.

Se realiza la apertura de 16 plazas de acogida dentro del Programa de Ayuda Humanitaria, mantenidas durante todo el año.

Se ha obtenido nuevas financiaciones de la Junta de Andalucía que han permitido mantener y reforzar nuestra intervención con mujeres y menores en El Puche.

✚ MELILLA

- Incrementar nuestro trabajo con población inmigrante y refugiada.

El área de inmigración y atención jurídica cuenta con amplia acogida por parte de usuarios y con una colaboración institucional constante. Además se solicita financiación para el proyecto "Fomento y promoción de la interculturalidad y la mediación social entre jóvenes adolescentes" a la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad Autónoma de Melilla, habiendo sido concedida.

Se refuerza el trabajo con mujer, siendo muchas de ellas de origen inmigrante, a través de acciones integrales y formación ocupacional para favorecer su inserción laboral.

✚ PAIS VASCO

- Iniciar vías de financiación en Cooperación y realizar al menos 3 acciones de Social.

Se realizan 3 acciones de sensibilización a lo largo del año en San Sebastián, a través de la financiación de la Fundación Kutxa. Por otra parte, en el ámbito de Cooperación se han solicitado diversas financiaciones, estando aún en espera de resolución.

✚ MADRID

- Volver a convertirnos en referente del trabajo con emancipados de la CAM, y consolidar, para poder extrapolar, el modelo de trabajo de Escuela de Paz.

A mediados de año se firma convenio con el IMFM en la Comunidad de Madrid, poniendo en marcha 5 plazas de acogida dirigidas a jóvenes entre 18 y 21 años ex tutelados, retomando así el trabajo con este colectivo.

Se consolida el trabajo en Escuela de Paz en Madrid, siendo reforzado y extendido a las delegaciones de Toledo y Almería.

3.2. Análisis del volumen de contratación

	DPTO. ACCIÓN SOCIAL				
	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
Nº DE PROYECTOS PRESENTADOS	149	153	119	120	153
Nº PROYECTOS APROBADOS	77	79	79	69	93
%	51,68%	51,63%	66,39%	57,50%	60,78%
PRESUPUESTO PRESENTADO	10.210.177	9.378.127	8.801.799	8.580.226,66	12.739.896,00
PRESUPUESTO APROBADO	2.597.239	3.545.673	3.745.174	3.573.605,43	5.080.289,00
%	25,44%	37,81%	42,55%	41,65%	39,88%
IMPORTE MEDIO POR PROYECTO	33.730,38	44.881,94	47.407,26	51.791,38	54.626,76

El cuadro muestra una tendencia de mucho crecimiento con respecto a años anteriores, aun habiendo menos convocatorias abiertas en este año, los cambios de Gobiernos locales y Autonómicos, ya en este 2016 conformados y analizadas sus políticas, están volviendo a abrir convocatorias e incluso incrementando la dotación de las mismas. En este sentido hemos conseguido un Volumen de contratación de 425.000 euros más que el año 2.015.

Durante el 2016 se ha producido un progresivo aumento de la financiación en el Programa de Acogida Humanitaria, permitiendo iniciarse en otras tres delegaciones de la entidad y con previsión de ampliarlo a otras dos en 2017. Se trata de una fuente de financiación estable, que ha ido en aumento desde su inicio en el año 2007.

A nivel europeo, este año se ha incrementado la actividad en la presentaciones de solicitudes de subvención en colaboración con otras entidades, iniciando el proyecto Participation Matters y siendo aprobado a su vez (inicio 2017) el proyecto "BINIs - Best practices In tackling trafficking Nigerian Route".

Las líneas estratégicas seguidas por el gobierno del Ayuntamiento de Madrid ha favorecido la publicación de nuevas convocatorias, presentándonos con un 100% de porcentaje de éxito a las convocatorias de Infancia y Familia, Igualdad de oportunidades, Apoyo a gastos de estructura, fomento del asociacionismo y Sensibilización y Cooperación al Desarrollo. Es destacable la forma de coordinación entre el Ayuntamiento y las entidades sociales dentro de cada una de las convocatorias, realizando un seguimiento continuado no sólo en los aspectos económicos, sino también en los técnicos, y ofreciendo colaboración a lo largo del desarrollo de cada proyecto.

En esta línea ha funcionado también el Ayuntamiento de Barcelona, donde se han aumentado las propuestas realizadas en las convocatorias publicadas, siendo aprobadas la mayoría de ellas.

A nivel Comunidades Autónomas y Ayuntamientos se nota un repunte en la publicación de convocatorias que en los momentos más duros de la crisis económica habían desaparecido, especialmente las dirigidas a Educación para el Desarrollo y Cooperación Internacional.

Aun así, se sigue viendo que el incremento fundamentalmente viene por el MINISTERIO DE EMPLEO, a través del cual hemos conseguido 1.000.000 de euros más que el año anterior.

FINANCIADORES	AÑO 2013	AÑO 2014	AÑO 2015	AÑO 2016
AYUNTAMIENTOS	128.950	182.302	148.043,75	284.948,84
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	362.271	323.626	169.060,58	458.131,91
MINISTERIO DE EMPLEO	1.675.203	2.013.082	1.716.230,64	2.804.948,50
MINISTERIO SANIDAD	1.111.130	1.100.638	1.162.162,93	1.145.274,86
OTROS MINISTERIOS	18.139,00	18.133,80	41.005,97	29.676,08
EUROPEOS	199.630,13	0	102.488,22	40.160,00
PRIVADOS	50.350,00	107.392,00	225.280,00	317.148,80
TOTAL	3.545.673,13	3.745.173,80	3.564.272,09	5.080.288,99

El incremento de la financiación obtenida del Ministerio de Empleo se da en todas las líneas de financiación fundamentales como refleja el cuadro siguiente.

MINISTERIO DE EMPLEO			
	AÑO 2.015	AÑO 2.016	
ACOGIDA A SUBSAHARIANOS	1.194.461,49	1.802.22,92	607.771,43
PROGRAMA DE RETORNO VOLUNTARIO	64.891,83	213.325,58	148.433,75
SUBVENCIONES REGIMEN GENERAL	409.384,00	753.890,00	344.506,00
CAR VALLECAS	47.493,32	35.500,00	-11.993,32
TOTALES	1.716.230,64	2.804.948,50	1.088.717,86

El resto de incremento viene dado por la subida en subvenciones de las diferentes Comunidades autónomas (290.000 euros) y la entrada de nuevo de proyectos subvencionados por el Ayuntamiento de Madrid (Poco más de 130.000 euros)

3.3. Análisis de las personas atendidas

ATENDIDAS	2013	2014	2015	2016
INSERCIÓN SOCIOLABORAL	3.190	3.802	3.054	2.669
INMIGRACIÓN Y REFUGIO	7.593	7.988	8.684	12.179
SENSIBILIZACIÓN	19.418	19.624	22.575	25.507
DESARROLLO COMUNITARIO	3.800	13.746	16.706	10.966
TOTAL	34.001	45.160	51.019	51.321

En lo que respecta a número de personas atendidas, vemos que prácticamente el número es el mismo, ya que principalmente se mantienen los programas de mayor impacto en personas atendidas y se crece en programas, que si bien son muy importantes, el número de personas a las que se atiende es menor.

3.4. Datos de Impacto de las intervenciones por áreas de trabajo.

Durante el 2016 se han desarrollado principalmente las siguientes líneas de trabajo para el logro de los ejes estratégicos:

- Facilitar el ejercicio de derechos sociales, económicos, culturales y ambientales, prestando apoyo y atención individual y/o grupal a colectivos más desfavorecidos, reforzando los itinerarios integrales de intervención desde todas las áreas. En este sentido ha resultado fundamental potenciar la coordinación entre las diferentes áreas, programas y servicios prestados desde la entidad, con el fin de obtener los mejores resultados y ofrecer la mejor atención posible a las personas beneficiarias.
- Fortalecimiento y desarrollo organizativo. Se ha perseguido fortalecer a la entidad, aumentado su visibilidad y representatividad a nivel nacional. Por un lado, a través de la participación activa en diferentes plataformas y espacios de trabajo en red e incidencia, y por otro, fomentando encuentros y reuniones con distintos organismos y financiadores. Esto se ha visto recompensado para el 2017 con nuevas fuentes de financiación obtenidas.
- Promoción de la Cultura de paz, principalmente a través de la sensibilización y el desarrollo comunitario para la mejora de la convivencia, con alumnado matriculado en los centros de primaria y secundaria y sus familias, fomentando la participación social y dotando a ciudadanía y actores de herramientas en la línea de Cultura de Paz.
- Acciones orientadas a mejorar la incorporación del enfoque de género. Estas acciones han resultado importantes ya que la incorporación o no del enfoque de género determina el planteamiento de la entidad en relación a la igualdad y no discriminación. Una adecuada incorporación de este enfoque nos permite posicionarnos frente a la "normalidad machista" imperante en la sociedad.
- Acciones de incidencia política, elaborando informes y participando de manera activa en foros y plataformas a nivel estatal, regional y local.

Como intervenciones más relevantes que han finalizado en el 2016 mencionamos los programas de mediación comunitaria iniciados en el año 2014 en el casco histórico de Toledo y en el barrio del Puche, en Almería. La convocatoria de subvenciones destinada a la intervención en barrios con alto índice de población inmigrante del Ministerio de Empleo y Seguridad Social no ha salido para el año 2016, siendo previsible que se retome para el año 2017.

En cuanto a intervenciones iniciadas en el 2016 en las distintas delegaciones y que consideramos son de importancia estratégica para la entidad, podemos destacar:

- Se recupera la intervención con jóvenes ex tutelados de la Comunidad de Madrid, con la firma de un convenio con el IMFM para la subvención cofinanciada de 5 plazas de acogida en Madrid.
- Se ha empezado a trabajar Educación al Desarrollo con el Ayuntamiento de Toledo, para el año siguiente tanto la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha como el Ayuntamiento de Toledo van a seguir trabajando en esta línea de Educación al desarrollo sacando convocatorias.
- Se recupera el fomento de Cultura de Paz mediante la mediación comunitaria en el barrio de la Inmobiliaria de Torrelavega. La convocatoria pública donde se presenta este proyecto

tiene perspectiva de estabilidad. Sin embargo, la falta de financiación dificultaría nuestra Intervención por carecer de personal técnico destinado a esta línea de actuación. Con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de la intervención, las actuaciones del proyecto pretenden ejercer un efecto multiplicador para que los objetivos sean adquiridos por docentes, alumnado, profesionales de los ámbitos socioeducativo y miembros del tejido asociativo. Así de este modo, los niños y niñas trasladan a sus hogares los valores, actitudes y conductas adquiridos en la escuela. Docentes y educadoras replicarán los conocimientos adquiridos a lo largo de toda su vida profesional.

- Se refuerza el trabajo integral realizado con las mujeres víctimas de violencia de género o en riesgo de exclusión social a nivel estatal, con la financiación de un proyecto que permite complementar dicha intervención con acciones de formación ocupacional para las mujeres.
- Se obtiene por primera vez en Valencia apoyo financiero de la Generalitat Valenciana para desarrollar un servicio de atención a víctimas de discriminación racial y/o étnica, que nos permitirá situarnos como entidad de referencia en la Comunidad Valenciana en el trabajo a favor de la igualdad de trato. Para garantizar su sostenibilidad, este servicio se presenta como un complemento a las actividades desarrolladas por el Consejo para la Eliminación de la Discriminación Racial o Étnica y se desarrolla en coordinación con otras siete entidades sociales especializadas en la atención a la discriminación: Accem, CEAR, Cruz Roja Española, Fundación Cepaim, Movimiento contra la Intolerancia, Red Acoge, Fundación Secretariado Gitano.
- Se inicia el Programa de Acogida Humanitaria en otras 5 delegaciones (Granada, Sevilla, Almería, Toledo y Barcelona). Su sostenibilidad política no depende de MPDL, si su sostenibilidad técnica y social, por lo que se han de realizar esfuerzos en este sentido.
- En comunidad gitana, uno de los asentamientos con los que trabajamos en Sevilla desde 1998 (La Vereda del Cerero), se encuentra muy avanzado para su erradicación como asentamiento. Consideramos que de ir por buen camino la ruta de trabajo indicada de trabajo coordinado con el Ayto. de Alcalá de Guadaira, durante 2017, podríamos desmantelarlo en su totalidad al no quedar ninguna familia en él. Como una segunda fase, valoramos seguir interviniendo con las mismas en sus nuevos emplazamientos de viviendas para facilitar su progresiva adaptación, integración y autogestión.

Inserción sociolaboral

El objetivo del área de inserción laboral del Movimiento por la Paz es la integración laboral de personas con dificultades para acceder al empleo. El pasado año, 2.669 personas se han beneficiado de los programas de empleo y autoempleo del Movimiento por la Paz.

A lo largo del 2016 hemos ofrecido a cada usuario una atención integral enfocada en los siguientes ejes fundamentales: asesoramiento para el empleo y el autoempleo, intermediación laboral y capacitación profesional.

Desde estos ejes de actuación hemos pretendido dotar a nuestros usuarios de aquellas habilidades, capacidades, recursos y/o formación que le permitiesen optimizar su búsqueda de empleo o el desarrollo de un proyecto micro empresarial viable.

El Servicio de Empleo de MPDL no sólo continúa siendo entidad de referencia en capacitación de colectivos vulnerables, en 2016 ha logrado ser entidad de referencia en materia de inserción laboral por ofrecer una atención en materia de empleo INTEGRAL y UNIVERSAL (no limitada a

colectivos específicos, como ocurre en muchas entidades privadas), tanto para organismos públicos (Servicio Público de Empleo y la Agencia para el Empleo) como privados.

Como organización, seguimos apostando y esforzándonos por la inversión en una formación de calidad y con futuro que facilite el reciclaje profesional de nuestros usuarios. Así, un año más, la formación ocupacional es la actividad más demandada de todas las que ofertamos a nuestros usuarios, llegando a tener largas listas de espera en todos los cursos.

En 2016 hemos gestionado varios cursos de capacitación profesional en Operador de carretillas elevadoras, Gestión de almacén, Caja-reposición, Auxiliar de Geriatria, Higiene alimentaria, Ayudante de cocina, Introducción a la Cocina, Catering y Banquetes, Atención y Cuidado de enfermos de Alzheimer y Camarero/a de piso, 629 alumnos han finalizado con éxito los 47 cursos de capacitación profesional organizados. Y 592 usuarios han recibido 88 talleres de preformación laboral para enfrentarse con éxito a la búsqueda activa de empleo.

Hemos consolidado nuestra actividad de intermediación laboral y relación con empresas, lo que nos ha permitido acceder a las empresas directamente (especialmente a aquellas susceptibles de contratar a los colectivos más vulnerables) y mantener un contacto fluido con ellas. Esto ha repercutido en un importante avance en las inserciones laborales con intermediación.

En nuestro trabajo en materia de intermediación laboral, buscamos combinar de forma óptima las necesidades del tejido social y empresarial, para asegurar el éxito en la integración laboral de los colectivos vulnerables que acuden a nuestro servicio de empleo.

Con este fin, ofrecemos un servicio integral gratuito que proporciona todo el asesoramiento necesario para la empresa, así como pleno apoyo en todas las fases del proceso: desde la selección hasta la completa integración en el puesto de trabajo.

Nuestro servicio de intermediación laboral y bolsa de empleo ha gestionado en 2016, 492 ofertas de trabajo. A pesar de los momentos económicos que aún atravesamos, nuestra cifra de inserciones laborales es de un 22 %.

En nuestro trabajo con jóvenes, 16 jóvenes han asistido a los talleres de preformación laboral – Cultura emprendedora organizados en el centro educativo CES y FP Sagrado Corazón.

Respecto a nuestro trabajo en materia de autoempleo, 230 emprendedores inmigrantes recibieron orientación sobre como constituir un negocio. A través de nuestro programa de gerencias asistidas, hemos tutorizado la actividad económica durante el primer año de vida de 5 emprendedores.

Este año se han elaborado 36 planes de negocio, se han realizado y se han creado empresas en varias actividades.

Asimismo, destacar este año la organización de las Jornadas de Migración y Desarrollo hacia un modelo Común Europeo apoyadas por la Secretaría de Estado para Unión Europea del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Inmigración y refugio

Dentro del Área de Inmigración y Refugio destacar la ampliación del Programa de Ayuda Humanitaria, manteniendo su actividad en Madrid y Valencia, e iniciándola en Granada, Sevilla, Almería, Toledo y Barcelona, alcanzando un total de 118 plazas a nivel estatal, por las que han pasado a lo largo del año un total de 720 personas, casi 200 personas más que en el año 2.015.

A mediados de 2016 se retoma el trabajo con población ex tutelada, finalizado en el 2012 por falta de financiación, con la apertura de un piso de acogida para jóvenes entre 18 y 21 años ex tutelados por la Comunidad de Madrid, ofreciendo una mayor garantía de inserción social a este colectivo.

El trabajo en el Área Jurídica, tanto en extranjería (Oficinas de Información en Primera Acogida) como en discriminación (Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación por origen Racial o Étnico) y Atención a Presos Españoles en el Extranjeros está altamente consolidado, tanto a nivel de conocimiento como en lo referente a procedimientos y protocolos de atención.

Los niveles de actividad han aumentado. Durante 2015 se desarrollaron dos proyectos. "Oficina de Información en Primera Acogida" con un número final de 4436 beneficiarios y desarrollado en Madrid, Sevilla, Almería, Granada, Valencia y Sevilla y el "Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación Racial o Étnica" que comenzó en octubre de ese ejercicio y atendió un total de 22 incidentes discriminatorios, además del Programa de Atención a Españoles presos en el extranjero.

En 2016 bajan los beneficiarios de Oficinas de Información en Primera Acogida a un total de 4207 personas, sin embargo aumentan a 44 incidentes los casos tratados a través del Servicio de Asistencia y Orientación a Víctimas de Discriminación por Origen Racial o Étnico, además de acciones de información y sensibilización (3 acciones) y de impacto (1 acción).

En 2016 conceden también un proyecto Europeo financiado por la Comisión de Justicia con el título de "Participation Matters. Fostering civic and political engagement of mobile E.U. citizens". A lo largo de 2016, y en desarrollo de este proyecto se mantienen tres reuniones con Ayuntamientos (dos en Madrid y una en Huelva) en el que participan 15 miembros de Corporaciones Locales, una página de Facebook propia del proyecto, un video de promoción de la participación política y un folleto de información y divulgación del que se realizaron 5000 copias (4000 en español y 1000 en inglés).

Se continúa con el Programa de presos, realizando un importante esfuerzo en la mejor de herramientas (base de datos, revisión de modelos de escritos...) y en la actualización de expedientes. Se firma también convenio de prácticas con la Universidad Complutense de Madrid.

Aumenta la financiación de los programas dirigidos a promover la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la lucha contra la violencia de género, permitiendo complementar y reforzar la intervención integral ya realizada desde los ámbitos social, jurídico, laboral y psicológico, con acciones de formación ocupacional, dando mayores posibilidades de autonomía a las mujeres y fomentando su empoderamiento y autoestima.

La incidencia en materia de protección y promoción de la Igualdad de trato y no discriminación por origen racial o étnico, a través del tratamiento de incidentes y de la realización de sesiones de información, sensibilización e impacto.

Este trabajo nos ha dado visibilidad con los demás agentes sociales y organismos públicos y ha permitido una mayor coordinación de las intervenciones. Igualmente, en relación a la intervención con violencia contra las mujeres al ser actualidad ha favorecido que pequeñas iniciativas privadas, así como medios de comunicación se acerquen a la entidad (visibilización video Feminismos en redes sociales, donaciones al Centro de acogida...).

Estos tres resultados nos han dado visibilidad con los demás agentes sociales y organismos públicos y ha permitido una mayor coordinación de las intervenciones.

Durante el año 2.016 desde el Área de Mujer se han conseguido realizar:

1. Atendidas las situaciones de emergencia social y cobertura de necesidades básicas de 297 familias (966 personas) en situación de riesgo de pobreza y de exclusión social para garantizar su salud y condiciones mínimas de vida apoyando sus procesos de intervención social, entre Madrid (150 personas beneficiarias), Barcelona (267 personas beneficiarias), Granada (393 personas beneficiarias), Cantabria (78 personas beneficiarias) y Valencia (78 personas beneficiarias).
2. Empoderadas 574 mujeres víctimas de violencia de género y/o en riesgo de exclusión social a través de la información, asesoramiento y/o acompañamiento jurídico en materia de derechos de la mujer y de familia, así como derecho penal especializado en violencia de género: 200 mujeres en Madrid, 125 en Barcelona, 125 en Granada, 124 en Melilla, y 25 en Castilla La Mancha.
3. Mantenidas las 10 plazas de acogida de emergencia para mujeres víctimas de violencia de género y/o en riesgo de exclusión social, acogiendo y facilitando una atención integral individual desde el ámbito social, jurídico, psicológico y sociolaboral a 35 personas, 20 mujeres y 15 hijos e hijas.

Igualmente en relación a la intervención con violencia contra las mujeres al ser actualidad ha favorecido que pequeñas iniciativas privadas así como medios de comunicación se acerquen a la entidad. (visibilización video Feminismos en redes sociales, donaciones al Centro de acogida...)

Los programas de acogida y de apoyo en situaciones de urgencia posicionan a la organización como entidad de referencia en la elaboración de respuestas sociales a la crisis, además de visibilizar nuestro compromiso en defensa de los derechos de las personas más vulnerables.

Educación y sensibilización

A nivel global, el Área de Educación y Sensibilización ha continuado en su estrategia del fomento de la cultura de paz a través del desarrollo de acciones que sirvan para promover espacios de convivencia pacífica. Ya sea en centros educativos como fuera de ellos, el objetivo es implicar a cada vez más personas en dichas acciones, las cuales, con los recursos y la coordinación adecuada, pueden ser una manera muy efectiva de convertirnos en un referente en materia de construcción de paz en contextos urbanos y de vocación comunitaria.

Como Área, durante el año 2016, nuestro reto es siempre conseguir que las propuestas de intervención socioeducativas estén presentes en las agendas municipales, autonómicas, estatales y, por supuesto, dentro de la propia organización. Es decir, entendemos que la educación es una herramienta fundamental para la lucha contra las violencias que están presentes en nuestro día a día, las cuales caracterizan a todas las sociedades del mundo, y consideramos fundamental invertir todos los recursos posibles en la puesta en marcha de iniciativas que tengan una base educativa sobre la que asentarse.

El principal reto durante 2016 se ha centrado en la consolidación de los programas existentes y en el mantenimiento del equipo de trabajo con el que contamos. En ese sentido, creemos que se

ha superado y gozamos actualmente de una estructura que permite afrontar el ejercicio 2017 con garantías a nivel de ejecución y de gestión.

No obstante, sigue siendo necesario obtener más financiación con el objetivo de afianzar nuestro trabajo y consolidar los equipos (fundamentalmente a través del aumento de las horas de contratación).

Las acciones de Área de educación y sensibilización más destacadas a nivel estratégico han sido:

- Acciones de formación y capacitación en Cultura de Paz dirigidas a colectivos de profesionales claves por su trabajo de comunicación dirigido a la ciudadanía.
- Acciones de asesoramiento técnico y seguimiento en la implantación de modelos de convivencia basados en la Cultura de Paz en centros educativos de primaria y secundaria de los territorios de influencia del área de educación y sensibilización.
- Acciones de desarrollo comunitario a través de la educación para la paz.

Los resultados más destacables por su relevancia son:

- 1.- Los centros educativos con los que trabajamos se apropian de la propuesta constructiva del Programa de Formación – Acción para la paz, como medida de mejora de la convivencia a nivel interno, por una parte, y metodológico y estratégico, por otra.
- 2.- Consolidadas las acciones educativas y/o de sensibilización con infancia y juventud para el fomento de la participación a nivel comunitario y para la mejora de hábitos de estudio y ocio saludable y responsable"
- 3.- Realizados con éxito los diferentes procesos formativos con padres y madres para el fomento del asociacionismo y de la participación a nivel comunitario"

4. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

4.1. Principales actividades y resultados globales del Departamento.

A continuación se presentan los principales elementos descriptivos y evaluativos del trabajo del Departamento de Comunicación en el año 2016. Para ello, se ha tomado como punto de referencia lo planificado en el Plan de Acción 2016, en el marco de los ejes y acciones estratégicos definidos en el Plan Estratégico de la organización.

De forma general, se puede decir que durante el pasado año los niveles de actividad del Departamento se mantuvieron, pudiendo ejecutarse sin grandes problemas técnicos y financieros las principales líneas de trabajo y proyectos específicos.

Una mirada más cercana al trabajo del Departamento nos permite destacar los siguientes elementos:

- Un año más, el volumen de actividad del Departamento fue muy elevado, desarrollando una amplia gama de iniciativas en diferentes ámbitos de trabajo: organización/participación de un amplio número de acciones de comunicación y sensibilización, consolidación de la página web creada en 2015, gestión de proyectos propios, etc.
- Desarrollo y mejora de nuestras capacidades de interacción con nuestro entorno a través de nuestros perfiles en redes sociales. 2016 puede considerarse un año positivo en lo relativo a número de seguidores, entradas publicadas, personas alcanzadas, etc.
- Desarrollo, en el marco del componente de Educación para el Desarrollo de los Convenios AECID en Mali y Níger, de una página web específica para cuestiones de resiliencia en el Sahel. Si bien todavía por consolidarse en el sector, en el periodo de referencia del presente informe se lograron excelentes resultados en términos de posicionamiento de la página en buscadores.
- Ciclo de Cine por la Paz. Tras un año de parón en la ejecución de esta actividad de referencia para la organización, en 2016 se retomó con unos excelentes resultados en términos de asistencia de público y evaluación de la acción por parte del mismo. Sin duda, el Ciclo de Cine por la Paz representó uno de los eventos de mayor impacto de la organización en cuanto a visibilidad e imagen pública.

Todo lo anterior, por tanto, dibuja un 2016 que, en líneas generales, se podría calificar de positivo en lo relativo al trabajo y niveles de actividad del Departamento de Comunicación. Cabría subrayar, no obstante, como principales limitaciones a dicho trabajo algunas cuestiones de carácter interno que resulta necesario corregir para optimizar la acción comunicativa de la organización hacia el exterior. Entre dichas limitaciones podemos citar la deficiente coordinación interdepartamental en cuestiones relacionadas con la comunicación/visibilidad, la ausencia de una planificación integrada (sede central y delegaciones) de las acciones de comunicación y la limitada disponibilidad de recursos humanos y económicos para la ejecución de actividades de mayor calado en los ámbitos de la comunicación, visibilidad y sensibilización.

En 2016 el trabajo del Departamento de Comunicación se englobó fundamentalmente dentro de los ejes 1 ("Promocionar la investigación y la reflexión sobre la construcción de la Paz") y 4 ("El

cambio social a través de la participación y la promoción de la educación y la comunicación para la Paz"). Dentro de estos ejes se desarrollan algunas de las funciones más específicas del departamento, como pueden ser la elaboración y difusión de informaciones y publicaciones, la gestión de los canales informativos de la organización, etc.

Por otro lado, en el marco de los ejes 2 ("Fortalecer las capacidades estructurales para la Construcción de Paz en el ámbito gubernamental y de la sociedad civil") y 3 ("Facilitar el acceso a derechos básicos, sociales, económicos y culturales de las personas con las que trabajamos") del Plan Estratégico, el trabajo del Departamento de Comunicación es más bien de apoyo, en la medida en que dicho trabajo consiste en dar cobertura a necesidades puntuales de los departamentos concernidos.

Dentro del conjunto de acciones estratégicas en las que se enmarca el trabajo del departamento, en primer lugar podemos destacar la Acción 1.2. ("Fortalecer las capacidades de producción informativa de la organización en materias relacionadas con la construcción de la paz, los Derechos Humanos y las relaciones internacionales"). Esta acción, en cuya consecución el departamento viene trabajando durante los últimos años, constituye una de las más importantes en la medida en que engloba cuestiones fundamentales de la acción comunicativa de la organización, como pueden ser el desarrollo de los canales informativos de la entidad (electrónicos y en papel), la elaboración de informaciones, etc.

Por otro lado, en el marco de la acción 4.4. ("Acciones de desarrollo comunitario a través de la educación para la paz") se desarrolla todo lo relativo a la comunicación encaminada al cambio social y, por ello, representa una acción estratégica de especial relevancia. Gestión de redes sociales, capacidades de comunicación con el entorno e iniciativas de comunicación y cultura de paz forman parte del trabajo dentro de esta acción, lo cual es de suma importancia para la organización. En este sentido, durante los últimos dos años se ha venido fortaleciendo nuestro trabajo en este ámbito, con una evolución importante aunque todavía con un considerable margen de mejora

4.2. Datos de impacto de las intervenciones.

Actividad editorial

- Tiempo de Paz. Durante 2016 la revista Tiempo de Paz mantuvo sus niveles de actividad, traducidos en la edición de sus cuatro números y la presentación pública de dos de ellos. Un año más, se trabajó de forma continuada en asegurar la viabilidad técnica y económica de la revista, consiguiendo la subvención del Ministerio de Cultura.
- Memoria actividades. En verano de 2016 se publica la Memoria anual de actividades, distribuyéndose tanto física como electrónicamente entre particulares y entidades públicas y privadas.

Actividad comunicativa/informativa

Durante el año 2016 se consolidó la web del Movimiento por la Paz como el medio de comunicación y la tarjeta de presentación de la organización de cara al exterior. A lo largo del año 2016, la web recibió un total de 106.951 visitas.

Por otro lado, se potenció el uso de redes sociales como medio de información y comunicación de la organización con su base social y su entorno

Durante 2016 se fortalecieron considerablemente diferentes aspectos relacionados con la expansión de nuestra actividad comunicativa con la base social y la ciudadanía. Así, por ejemplo, se organizaron diversas acciones de comunicación sensibilización con la participación de nuestra base social, por ejemplo con ocasión del Día de la Mujer, la Carrera por la Paz o el Día Internacional de la Paz.

Por otro lado, en lo relativo a la web, el número de noticias publicadas fue de 103. En redes sociales, en Facebook se publicaron 319 entradas que alcanzaron a 639.660 personas. A finales de 2016, el número de personas seguidoras en esta red social era de 7.412.

En Twitter, se publicaron 451 entradas que provocaron 6.443.404 impresiones. Por un cambio en la herramienta de seguimiento de los datos en Twitter, no podemos saber el número de seguidores a final de 2016. En la actualidad es de 8.269.

Por un lado, es preciso remarcar que en 2016 se organizó una decena de acciones comunicativas/eventos de sensibilización sobre cuestiones representativas del trabajo de la organización o de conmemoración de diferentes días clave: Día Escolar de la No Violencia y la Paz, Día de la Mujer, Día del Refugiado, Día de la No Violencia contra la Mujer, Día Internacional de la Paz, Ciclo de Cine por la Paz, Carrera por la Paz, etc.

Por otro lado, desde un punto de vista cualitativo se observaron dificultades a la hora de realizar una planificación conjunta (sede central + delegaciones) o al menos coordinada del conjunto de acciones.

Sensibilización a través de campañas y eventos públicos

- Durante 2016 se llevó a cabo un amplio número de acciones encaminadas a la sensibilización social en torno a las cuestiones sobre las que trabaja la organización, realizándose un esfuerzo por optimizar tanto el coste de dichas acciones como el alcance de las mismas. Así, acciones como el Ciclo de Cine, la participación en eventos relacionados con la igualdad de género o la población refugiada fueron ejemplos destacados de la acción institucional en este sentido.
- Es preciso remarcar que en 2016 se organizaron un total de 20 eventos de sensibilización sobre cuestiones representativas del trabajo de la organización o de conmemoración de días clave, superando la previsión inicial de 10 eventos. Por otro lado, desde un punto de vista cualitativo se observaron dificultades a la hora de realizar una planificación conjunta (sede central + delegaciones) o al menos coordinada del conjunto de acciones.

5. DEPARTAMENTO DE MOVILIZACIÓN SOCIAL Y CAPTACIÓN DE FONDOS PRIVADOS

5.1. Principales actividades y resultados globales del Departamento.

El Departamento de Movilización Social y Captación de Fondos Privados del Movimiento por la Paz –MPDL- durante el 2016 ha sido capaz de alinear en su acción de trabajo las dinámicas y acciones que fueron implantadas durante años anteriores.

Debido a la propia naturaleza del departamento, en la que la transversalidad con el resto de áreas de la organización es imprescindible, durante el año 2016 la mejora ha sido manifiesta por dos razones principalmente. Por un lado, por el propio desarrollo de proyectos iniciativas en la que formaban varias áreas de la organización y por otro lado por el propio empeño que desde la organización ya que se entiende como una oportunidad de mejora.

Dentro de los principales objetivos del Departamento de Movilización Social se encuentran la gestión de la Base Social de la organización ya existente y el fortalecimiento e incremento de la misma. Ambos objetivos entroncan directamente con el Eje estratégico 4 de la organización para contribuir, a través de la participación ciudadana, al cambio social que pretende nuestra organización.

El importante trabajo que se ha realizado con la base social ha tenido un común denominador; el establecimiento de procedimientos diferenciados para cada uno de los colectivos que conforman nuestra base social: voluntariado, donantes particulares, personas socias, y empresas amigas de MPDL.

5.2. Datos de Impacto de las Intervenciones.

En este sentido, durante el año 2016, se ha trabajado principalmente con los siguientes colectivos meta:

- Voluntariado:

El voluntariado durante el 2016 lo hemos situado en el centro de nuestras acciones de participación social. Hemos seguido fortaleciendo el voluntariado a través de nuestros grupos ya consolidados en Madrid: Grupo de derechos por la Paz (15 personas voluntarias, Grupo de Teatro Social (12 voluntarias), Grupo de voluntarios/as de la Escuela de Paz (21 voluntarios/as), Grupo de voluntarias del Programa de Atención a Presos Españoles en el Extranjero (7 voluntarias), así como fomentando la incorporación de personas voluntarias a otros proyectos, actividades y eventos en nuestras delegaciones de toda España y mejorando los mecanismos de incorporación y salida de personas voluntarias de acuerdo a la nueva Ley de Voluntariado 45/2015. En total, durante el año han participado en nuestras acciones 467 personas.

En cuanto a los mecanismos de incorporación y salida se han obtenido los siguientes resultados durante el 2016:

- Actualizada la base de datos de voluntariado e incorporados todos los datos en CIVICRM
- Adaptado el Acuerdo de Incorporación de Voluntariado de acuerdo a los derechos y deberes establecidos en la actual Ley 45/2015.
- Informados y establecidos los mecanismos de coordinación con delegaciones en cuanto a las altas de nuevas personas voluntarias, recogida de datos, solicitud de certificados negativos de delitos de naturaleza sexual y otras obligaciones.
- Elaborada la Guía para Delegaciones "Procedimiento para la gestión de voluntariado" y "guía para la gestión del certificado de delitos de naturaleza sexual (cdns)".

Además, a lo largo del 2016 se ha formalizado el Programa de Voluntariado Internacional, bajo el convencimiento de que experimentar la realidad "en terreno", contribuye enormemente a entender las causas de la pobreza y las desigualdades en un mundo global, hemos querido rescatar las experiencias piloto de años anteriores y elaborar, junto con el Departamento de Acción Internacional un procedimiento de envío de voluntariado a nuestras misiones, ya que con su contribución la labor de MPDL se enriquece y tiene mayor impacto. La gestión del voluntariado internacional en 2016 ha consistido en:

- la elaboración de un documento, compartido y consensuado con Dpto. de Internacional, que sirva como guía de procedimiento para el envío de voluntariado a terreno.
- La elaboración de documentación anexa adaptada a cada misión.
- El envío de 3 voluntarias a Sáhara, Colombia y Guatemala, con estancias entre 2 y 4 meses.
- La publicación de noticias sobre las experiencias voluntarias con el objetivo de sensibilizar y dar a conocer los proyectos donde han participado.

- Donantes particulares

Durante el año 2016 hemos seguido recibiendo donaciones de personas particulares. Uno de los picos de estas donaciones fue en septiembre de 2016, coincidiendo con la campaña del Día de la Paz, en el que estuvimos presentes en varios medios de comunicación, y que, al estar vinculada con la crisis de los refugiados, tuvo buena acogida.

- Socios/as de MPDL

Respecto al objetivo de aumentar nuestra base social durante el año 2016 se ha seguido dando visibilidad a la campaña Amigo/a del MPDL, con la distribución de los materiales elaborados para dicha campaña en todos los eventos a los que hemos asistido.

Se han enviado comunicaciones a todas las personas interesadas para ofrecerles la posibilidad de asociarse a nuestra organización, a través de sus modalidades tanto de socio de número como de socio amigo.

Se propuso la fidelización al 100% de los socios/as amigos/as ofreciéndoles, además, la posibilidad de pasarse a la tradicional figura del socio/a de número. Se consiguió la renovación de un 84%.

El número de Socias y Socios a lo largo del año 2016 se ha venido manteniendo, compensándose las altas y bajas que hemos tenido a lo largo del año. Haciendo 18 nuevos Socios Amigos; 12 Socios Nuevos; 2 Socios-Suscriptores.

- Empresas

Durante el año 2016, el acercamiento a las empresas ha sido mediante colaboración en eventos e iniciativas solidarias (Carrera Popular por la Paz, Festival de Danza Solidario y Reto Solidario de la Fundación Telefónica) y el fortalecimiento de las relaciones ya existentes con las empresas financiadoras. En cuanto a la colaboración en eventos, el patrocinio de la séptima edición de la carrera popular ha sido el evento que ha centralizado la mayoría de las colaboraciones de este tipo. En cuanto a las empresas financiadoras que ya colaboraban con el Movimiento por la Paz con anterioridad se ha trabajado para consolidar las relaciones con Entusiasmo y Mucho Valor, Atrápalo y WFA.

Durante todo el año 2016 se ha trabajado con la empresa Entusiasmo y Mucho Valor en una nueva estrategia de trabajo conjunto para el diseño y lanzamiento de una Campaña de Comunicación de la Escuela de Paz. La metodología de trabajo ha consistido en reuniones mensuales compuestas por la dirección de la empresa, técnicos de la misma y representantes del Área de Educación y los Departamentos de Comunicación y Movilización Social de MPDL. Este trabajo dio como resultado un cambio de imagen de la Escuela de Paz y el lanzamiento de una campaña de Lanzamiento de la Escuela de Paz con una notoriedad en medios digitales bastante elevada. Además, esta dinámica de trabajo conjunto ha fortalecido enormemente la relación con este financiador privado, colocando a la Escuela de Paz y por ende, al MPDL, entre una de las prioridades de la Empresa Entusiasmo y Mucho Valor.

En lo relativo a la apertura a nuevos financiadores privados, hemos seguido promoviendo la figura de colaboración "Empresas Amigas de Movimiento por la Paz". En este sentido, hemos renovado los convenios de colaboración con Water for all y EMV, hemos contactado con 2 nuevas empresas y realizado 5 visitas, que aunque no han resultado en un acuerdo definitivo, han favorecido futuros vínculos.

- Personas en Prácticas:

Es reseñable también mencionar a las personas en prácticas que han participado en la organización. Esta colaboración fortalece los equipos de trabajo, estrecha nuestras relaciones con centros universitarios y de estudios y constituye una importante forma de

participación en los proyectos de nuestra organización, que, en muchos casos se prolonga más allá del periodo de prácticas. Durante el año 2016 hemos recibido en torno a 15 alumnos/a en prácticas de 5 centros educativos diferentes. En la actualidad contamos con más de 10 convenios de prácticas con universidades y otros centros educativos y se ha diseñado un programa de prácticas internacionales.

Un aspecto destacable del Departamento de Movilización Social son las Campañas y Eventos que se han organizado:

- **VIII Carrera por la Paz.** Mayo 2016. Fuenlabrada. Reúne a unas 180 personas voluntarias, unos/as 629 corredores/as en todas las pruebas y cientos de participantes en las actividades. Se recaudan 3.260 € para el Centro de Mujeres Víctimas de Violencia. Tras la 7ª edición de la carrera se abre un proceso de evaluación interna en el que se tendrán en cuenta el alcance de objetivos desde la primera edición así como la sostenibilidad del evento teniendo en cuenta la capacidad técnica y económica de MPDL.

- **Campaña Día de la Paz unida a la crisis de las personas refugiadas y a las nuevas formas de colaborar:** Amigos/as MPDL y Empresas Amigas de Movimiento por la Paz. Espacio Web, Campaña digital, internet y radio. Cabe destacar que obtuvimos 20 impactos gratuitos en medios valorizados en 15.000€.

“Clínicas Móviles en Líbano”, Coincidiendo con el 21 de Septiembre, Día de la Paz Mundial, lanzamos nuestra campaña, consiguiéndose 22 donantes distintos y una recaudación de 2.868,20 €.

- Otra iniciativa de captación de fondos relevante en 2016 ha sido **El Reto Solidario, de la Fundación Telefónica**, que consiste en el lanzamiento un reto solidario a trabajadores y trabajadoras de un determinado Departamento con un objetivo económico a alcanzar y en un periodo limitado de tiempo. En 2016 el Reto Solidario se ha denominado “Comparte su Viaje”, centrado en nuestro trabajo con personas Refugiadas en Líbano y Jordania. Los resultados en 2016 han sido: 8.333,33 € de ingreso directo de la Fundación Telefónica vinculado a la Campaña; 5.210 € recaudado por los propios trabajadores-voluntarios de Telefónica, mediante actividades complementarias a la campaña (mercadillos y otras); 961,67 € de donaciones particulares a través plataforma WorldCod.

- **Festivales de Danza Solidarios** Se consolida la colaboración con la Escuela de Danza Susana Serrano. En junio de 2016 se recaudaron 700 € con la representación solidaria de las alumnas de la escuela.

Resultados de Gestión

En lo que respecta a los resultados de gestión, destacar que se sigue trabajando para la mejora de la gestión de las bases de datos a través de la herramienta CiviCRM. Sin embargo, no se ha logrado contar con esta plataforma como herramienta definitiva con lo que es un aspecto a mejorar en el futuro.

[illegible]

[illegible]

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Asamblea General de Asociados de MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la Asociación MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD (en adelante, la Asociación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de la Junta Directiva de la Asociación en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva de la Asociación es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Asociación en España, que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD al 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

PKF ATTEST



Sonia Velilla

23 de junio de 2017